

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

ESTRATEGIA LEADER LA GOMERA 2023-2027



Aider

LA GOMERA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Gobierno
de Canarias



Equipo redactor:

Equipo técnico de Aider La Gomera.

Etime Ideas (Asistencia técnica).

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	5
II.	DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN	7
III.	DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO	11
	1. Demografía	11
	2. Actividad económica	17
	3. Actividad y empleo	22
	4. Análisis sectorial	29
	5. Medio ambiente	45
	6. Patrimonio Cultural	54
IV.	IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	58
V.	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES	68
VI.	DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS	72
	1. Filosofía de elaboración de la estrategia	72
	2. Estrategia y objetivos	80
VII.	PLAN DE ACCIÓN	91
	1. Selección de las medidas previstas	91
	2. Medidas de la EDLP	95
VIII.	DEFINICIÓN DE PROYECTOS PROPIOS Y PROYECTOS PARAGUAS	114
IX.	CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN DE OPERACIONES	119
X.	COOPERACIÓN ENTRE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL	125
XI.	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	127
XII.	PLAN FINANCIERO E INDICADORES	129
XIII.	INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA	134
XIV.	IGUALDAD, PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE JÓVENES	136



I. INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación constituye la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) de La Gomera para el periodo 2023-2027.

Se realiza en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (Plan Estratégico de la PAC o PEPAC), en su aplicación en el ámbito de la islas Canarias para el periodo 2023-2027, como parte de la Intervención 7104 Leader, que contará con financiación del FEADER (Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural) y del Gobierno de Canarias.

Las EDLP se elaboran siguiendo el enfoque LEADER, que promueve el Desarrollo Local Participativo como instrumento de política territorial. Este instrumento cede la iniciativa de planificación a las comunidades locales, organizadas en asociaciones público-privadas, que elaboran y ejecutan una estrategia de desarrollo para un territorio determinado aprovechando sus propios recursos.

La EDLP La Gomera ha tenido en consideración el siguiente marco normativo:

- Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados.
- Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo de 2 de diciembre de 2021, por el que se establecen normas en relación con la ayuda a los planes estratégicos que deben elaborar los Estados miembros en el marco de la política agrícola común (planes estratégicos de la PAC), financiada con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), y por el que se derogan los Reglamentos (UE) nº 1305/2013 y (UE) nº 1307/2013.
- Resolución 1794/2023, de 15 de mayo, de la Dirección General de Agricultura, por la que se convoca el concurso para la selección de los Grupos de Acción Local y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo del Plan Estratégico de la Política Agraria Común para el periodo 2023-2027, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Junto a la normativa reguladora, la elaboración de la EDLP ha considerado asimismo el marco estratégico que se deriva de dicha normativa, así como otras estrategias de aplicación en el territorio con las que es preciso alinearse:

- Documentos relativos a la aplicación de la política de desarrollo rural en Canarias: básicamente, el PEPAC 2023-2027 (Plan Estratégico de la PAC de España), con el que resulta imprescindible buscar la coherencia y complementariedad.

- Particularmente, todos aquellos planes y programas de tipo sectorial, especialmente de ámbito insular o autonómico, que han proporcionado claves para el análisis del entorno y la formulación de objetivos (Plan Estratégico Reserva de la Biosfera, Estrategia de Turismo Sostenible (CETS), Sector Primario, Agenda de Desarrollo Sostenible, Acción Climática, etc).
- Y, en general, se ha tenido en cuenta la planificación estratégica actual (a nivel europeo, nacional y regional), vigente en los próximos años, como marco estratégico de referencia en el que identificar necesidades y potencialidades.

La EDLP está basada en los recursos del territorio y cuantificada por objetivos y prioridades, orientándose especialmente en crear y explorar conexiones y vínculos entre múltiples sectores, actores y proyectos. Esta concepción y aplicación multisectorial tiene como prioridad la creación de empleo y la estructuración de tejido económico y social a medio y largo plazo.

El diseño de la EDLP ha estado acompañado por un proceso de participación a lo largo de sus diferentes etapas, contando con la participación de todas las organizaciones públicas y privadas interesadas con implantación en el territorio. Este instrumento permite verificar el enfoque participativo y ascendente que debe caracterizar a la planificación desde Leader, evitando que determinados sectores u actores dominen los procesos de decisión. Dicho proceso participativo se ha apoyado en la recapitulación y análisis de información documental existente.

En primer lugar, este documento recoge una definición de la zona y la población, así como un diagnóstico y análisis del territorio, organizado en cinco ámbitos o áreas fundamentales: demografía, actividad económica, actividad y empleo, análisis sectorial, y medio ambiente. En cada ámbito se describe la situación actual, se analiza la evolución reciente y las perspectivas futuras y, cuando resulta relevante, se subrayan las diferencias entre municipios o comarcas de la isla, así como las particularidades de La Gomera con respecto al conjunto de Canarias.

En segundo lugar, se presenta un análisis DAFO (de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) y una identificación y priorización de las necesidades del territorio, ampliadas y validadas durante la etapa de participación del proceso de elaboración de la EDLP.

En la parte central de la EDLP se recogen los objetivos, líneas de acción y proyectos que en los próximos años se van a incentivar y apoyar económicamente de forma prioritaria para impulsar el desarrollo igualitario y sostenible del territorio. Se ha pretendido dar una respuesta integral y alineada a todos los niveles, pero manteniendo el carácter territorial y participativo, y teniendo en cuenta las ideas, aportaciones y necesidades identificadas y priorizadas.

De una forma más concreta se especifican también algunos aspectos especialmente importantes, como una descripción de los aspectos innovadores de la estrategia, así como de aquellas acciones para reforzar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención de situaciones de riesgo de exclusión social y la participación de los jóvenes en la vida económica y social.

Finalmente, la EDLP también recoge otros aspectos importantes e imprescindibles para su implementación, como la definición de criterios de selección de proyectos, el plan financiero u otros elementos de gestión de la misma.

II. DEFINICIÓN DE LA ZONA Y LA POBLACIÓN.

El Archipiélago Canario se encuentra entre los 27º y 29º de latitud Norte y los 13º y 18º de longitud Oeste. Comprende ocho islas (de menor a mayor, La Graciosa, El Hierro, La Gomera, La Palma, Lanzarote, Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife); varios islotes (Montaña Clara, Lobos y Alegranza); y numerosos roques.

El archipiélago está constituido como Comunidad Autónoma en el Reino de España, y su capitalidad está compartida entre las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Administrativamente, la Comunidad Autónoma de Canarias está dividida en siete Cabildos Insulares, uno por cada una de las islas de El Hierro, La Gomera, La Palma, Lanzarote (que incluye La Graciosa), Gran Canaria, Fuerteventura y Tenerife.

La isla de La Gomera se encuentra a unos veintiocho kilómetros al oeste de Tenerife. Con una superficie de 369 km² y un diámetro aproximado de 25 km es la tercera isla más pequeña del archipiélago tras El Hierro y La Graciosa.

Las Islas Canarias son islas oceánicas de origen volcánico. A diferencia del resto de las islas, donde la actividad volcánica ha continuado hasta fechas recientes, la isla de La Gomera, cuya edad se cifra en torno a los 12 millones de años, no ha experimentado actividad en los últimos 3 ó 4 millones de años.

Esta larga fase erosiva ha dotado a La Gomera de su actual orografía, caracterizada por la presencia de grandes barrancos que radian desde la meseta central de la isla, cuya mayor altitud se encuentra en el Alto de Garajonay a 1.487m, así como la importante presencia de estructuras geológicas dejadas al descubierto por la erosión, como son los roques y diques. Todo ello ha dificultado históricamente las comunicaciones interiores de la isla a pesar del pequeño tamaño de la isla.

La Gomera está dividida en seis municipios, que son, de menor a mayor, Agulo, Valle Gran Rey, Hermigua, Alajeró, Vallehermoso y San Sebastián (donde está la capital).

Municipios	Superficie Total (km ²)
Agulo	25,39
Valle Gran Rey	32,36
Hermigua	39,67
Alajeró	49,43
Vallehermoso	109,32
San Sebastián	113,59
TOTAL	369,76

Fuente: ISTAC. Elaboración propia.

II: DEFINICIÓN DE ZONA Y POBLACIÓN

Actualmente, La Gomera se sitúa como la tercera isla menos poblada tras La Graciosa y El Hierro, representando un 1,03% de la población total de Canarias. El 1 de enero de 2022 contaba con 21.798 habitantes según datos del ISTAC, frente a los 2.101.924 habitantes que a la misma fecha poblaban el archipiélago canario.

Municipios	Nº de habitantes.	Densidad de población (hab/km²)
Agulo	1.085	42,7
Hermigua	1.795	45,2
Alajeró	2.029	41,1
Vallehermoso	2.873	26,3
Valle Gran Rey	4.674	144,3
San Sebastián	9.342	82,2
Total LA GOMERA	21.798	57,2

Fuente: ISTAC 2022. Elaboración propia.

DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP LEADER)

El ámbito territorial de aplicación del enfoque LEADER para la Comunidad Autónoma de Canarias, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, y en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, queda delimitado, en el caso de La Gomera, a toda su extensión geográfica.

Por tanto, toda la isla de La Gomera es considerada en su conjunto territorio rural para la aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de La Gomera 2023-2027 (EDLP LEADER).

A partir de datos de población, territorio, actividad económica, capitalidad, cabeceras municipales, entidades y núcleos de población, comunicaciones interiores y exteriores, cartografía estadística oficial, etc., se ha dividido el territorio Leader en tres **zonas rurales**, que son las siguientes:

- **La Zona Rural 1** abarca:
 - San Sebastián (todo el municipio salvo San Sebastián casco, El Molinito, Barranco de La Villa, Laguna de Santiago y Tecina).
 - Hermigua (El Cedro, Los Aceviños y La Caleta – El Palmar).
 - Agulo (todo el municipio salvo Agulo casco).
 - Vallehermoso (todo el municipio salvo Vallehermoso casco).
 - Valle Gran Rey (Taguluche, Arure y Las Hayas).
 - Alajeró (todo el municipio salvo Alajeró casco y Playa Santiago).

II: DEFINICIÓN DE ZONA Y POBLACIÓN

- La **Zona Rural 2** abarca:
 - San Sebastián (El Molinito, Barranco de La Villa, Laguna de Santiago y Tecina).
 - Hermigua (todo el municipio salvo El Cedro, Los Aceviños y La Caleta – El Palmar).
 - Agulo (Agulo casco).
 - Vallehermoso (Vallehermoso casco).
 - Valle Gran Rey (todo el municipio salvo La Calera, La Playa, Borbalán, La Puntilla, Vueltas, Taguluche, Arure y Las Hayas).
 - Alajeró (Alajeró casco).

- La **Zona Rural 3** abarca:
 - San Sebastián casco (incluida La Lomada, El Calvario, Las Galanas y zona escolar-deportiva).
 - Valle Gran Rey (La Calera, La Playa, Borbalán, La Puntilla, Vueltas).
 - Alajeró (Playa Santiago).

La **zona rural 1** es la más extensa y abarca la mayor parte del territorio insular. Aquí se encuentran los núcleos y entidades de población con menor número de habitantes, con menos servicios y más alejados.

La **zona rural 2** presenta unos datos intermedios de población y superficie. En ella se encuentran sobre todo las cabeceras municipales de Agulo, Hermigua, Alajeró y Vallehermoso, así como zonas adyacentes a los núcleos más urbanizados de la isla.

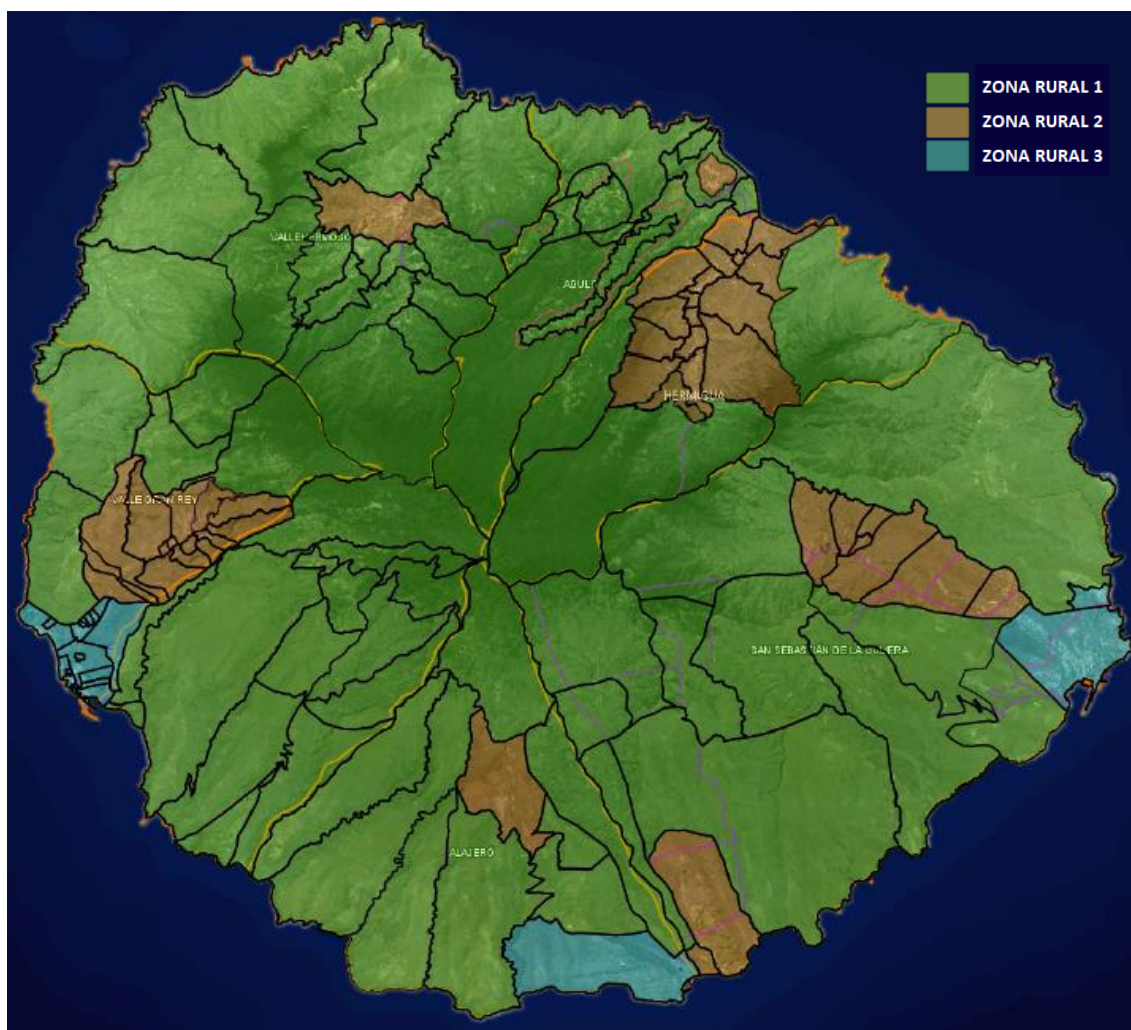
Por su parte, la **zona rural 3** es la que menor superficie tiene, pero en cambio concentra más de la mitad de la población de toda La Gomera. Se trata de los núcleos más urbanizados y que concentran y centralizan la mayoría de los servicios y la actividad económica.

Zonas Rurales	Número de habitantes.	Superficie (Km ²)	Densidad (hab/km ²).
Zona Rural 1	3.657	315,96	12
Zona Rural 2	6.233	41,34	151
Zona Rural 3	11.788	12,46	946
Total LA GOMERA	21.678	369,76	59

Fuente: ISTAC 2021. Elaboración propia.

II: DEFINICIÓN DE ZONA Y POBLACIÓN

MAPA DE ZONAS RURALES



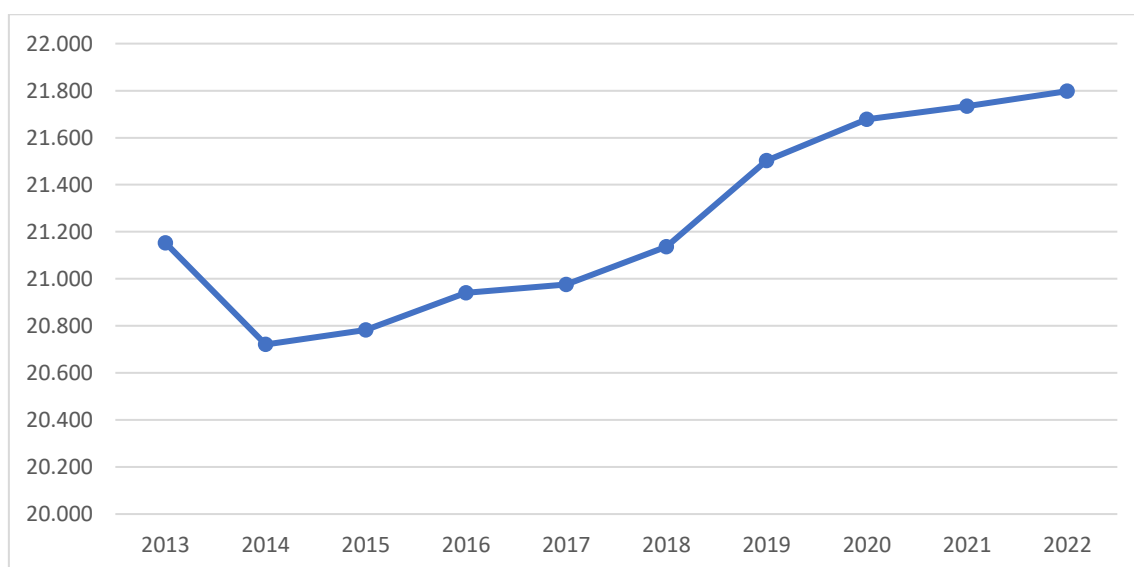
Fuente: Elaboración propia a partir de Cartografía Estadística (Grafcan y Cabildo de La Gomera)

III. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO.

III.1. DEMOGRAFÍA

Como se ha dicho en el capítulo anterior, La Gomera se sitúa como la tercera isla menos poblada tras La Graciosa y El Hierro, representando un 1,03% de la población total de Canarias. El 01 de enero de 2022, contaba con 21.798 habitantes según datos del ISTAC, frente a los 2.101.924 habitantes que a la misma fecha poblaban el archipiélago canario.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA GOMERA (2013-2022)



Fuente: ISTAC

A comienzos de la década de los noventa se produjo un notable cambio en la dinámica migratoria de la isla, que había perdido prácticamente unos 15.000 habitantes desde 1960 hasta 1991. En la década de los noventa la población se estabiliza, y a finales de la misma comienza a manifestar un crecimiento moderado que se intensifica en el lustro 2000-2005 donde crecía a un ritmo aproximado a los 700 habitantes al año.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

El crecimiento de la población es una dinámica compartida con el resto de las islas Canarias, si bien La Gomera es de los territorios que menor aumento ha registrado. En el año 2013 superaba los 21.000 habitantes, y pese a un descenso puntual en 2014, de nuevo comienza a incrementar su población a una media de 140 habitantes al año, destacando el periodo 2016-2019, en el que creció en unos 740 habitantes en total para ese periodo.

Este crecimiento poblacional prepandemia covid-19, tiene su raíz principal en la llegada de población migrante con ascendencia gomera y canaria, especialmente procedentes de Venezuela, así como se ha producido un aumento de los nacimientos que, en parte, se explica gracias a los núcleos familiares jóvenes de origen latinoamericano en los cuales la media de número de hijos es mayor.

En cualquier caso, desde 2013 hasta 2022 el crecimiento poblacional ha sido tímido pero sostenido y estable, siendo previsible que el crecimiento pudiera frenarse para el próximo lustro, debido a la crisis postpandemia y la guerra de Ucrania. Cabe recordar que los 22.000 habitantes actuales quedan muy alejados del máximo poblacional de mediados del siglo XX.

La población de la Gomera se distribuye muy irregularmente por el territorio, de forma que dos municipios del sur de la isla, San Sebastián de La Gomera y Valle Gran Rey, concentran el 60% del total. La evolución de la población es desigual, detectándose una marcada tendencia a la pérdida de habitantes en el norte e interior rural y a la concentración de los habitantes en el litoral, especialmente, en los núcleos de Valle Gran Rey y en San Sebastián.

TABLA 1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR MUNICIPIOS

	2014	2016	2018	2020	2021	2022	2014-22	2014-22 %
LA GOMERA	20.721	20.721	20.940	21.136	21.678	21.798	+1.077	5,20%
Agulo	1.131	1.086	1.074	1.067	1.110	1.085	-84	4,06%
Alajeró	1.954	1.971	2.006	2.026	2.047	2.029	+75	3,83%
Hermigua	1.919	1.924	1.805	1.775	1.767	1.795	-124	6,46%
San Sebastián	8.668	8.707	8.945	9.258	9.261	9.342	+674	7,77%
Valle Gran Rey	4.181	4.285	4.484	4.630	4.643	4.674	+493	11,7%
Vallehermoso	2.913	2.979	2.829	2.879	2.917	2.873	-40	1,37%

Fuente: ISTAC

La distribución territorial de la población y su concentración en el litoral es resultado del crecimiento turístico de los núcleos costeros de Valle Gran Rey y Playa de Santiago, así como del desarrollo de San Sebastián, más vinculado a su carácter capitalino como centro comarcal de servicios y a la localización del puerto y otros equipamientos básicos de la isla en el entorno de la ciudad. Así, San Sebastián y Valle Gran Rey han incrementado su participación en el total de la población insular a costa de los demás, destacando que Valle Gran Rey ha sido el municipio que más ha crecido porcentualmente, así como Agulo el que más ha perdido.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 2.A. DENSIDAD DE POBLACIÓN POR MUNICIPIOS. AÑO 2022

MUNICIPIO	Población	Superficie (Km ²)	Densidad de población (hab/ km ²)
Agulo	1.085	25,4	42,7
Alajeró	2.029	49,4	41,1
Hermigua	1.795	39,7	45,2
San Sebastián de La Gomera	9.342	113,6	82,2
Valle Gran Rey	4.674	32,4	144,3
Vallehermoso	2.873	109,3	26,3
LA GOMERA	21.798	369,8	57,2

Fuente: ISTAC

Los datos de densidad de poblacional que se presentan deben acompañarse de un análisis que recuerde al lector, la alta dispersión de las localidades y las formas de ocupación del territorio, donde tal vez el dato de densidad tuviera poca relevancia para la comprensión del territorio. Aun así, pudiera ser destacable el caso de Valle Gran Rey y Vallehermoso, donde los datos completamente opuestos se explican más por un factor espacial, que por una contraposición demográfica extrema.

A raíz de la nueva zonificación derivada del citado PEPAC, la totalidad de población insular, 21.798 habitantes, estaría considerada rural, si bien en torno al 53% de la misma está concentrada en áreas litorales, ya sea en la capital insular, San Sebastián de La Gomera, con el 42,8 % de la población, o bien en los dos enclaves litorales del sur de la isla, Playa Santiago y Valle Gran Rey, que suman entre los dos un 30,7%. De esta manera, la zona norte y las zonas altas de la isla, con 5.753 habitantes, representan solamente un 26,4% de la población insular.

TABLA 2.B. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR COMARCAS Y SEXOS. AÑO 2022

Territorio	Total	Hombres	Mujeres
La Gomera	21798	11106	10692
La Gomera - Norte	5753	2973	2780
Agulo	1085	545	540
Hermigua	1795	931	864
Vallehermoso	2873	1497	1376
La Gomera - Sur	16045	8133	7912
Alajeró	2029	1078	951
San Sebastián	9342	4663	4679
Valle Gran Rey	4674	2392	2282

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

El crecimiento demográfico moderado, de apenas 1.000 habitantes, en el total de la isla para el periodo 2013-2022 y que se describe en la tabla nº1 del presente estudio, se ha concentrado en la capital y en Valle Gran Rey, mientras que en los núcleos del norte y las zonas altas de la isla, prácticamente se ha estancado o ha descendido en un 11,9% entre Agulo, Vallehermoso Y Hermigua, localidades que han perdido un total de 248 habitantes para este periodo, una cifra destacable en el contexto insular.

Podemos afirmar a su vez, que casi el total de cifras que demuestran el modesto crecimiento demográfico ha sido consecuencia de la llegada de migración a la isla, así como en las zonas más deprimidas los saldos vegetativos son negativos y casi no existe relevo generacional.

Los niveles de retorno de la población estudiante de la isla se sitúan entre los más bajos de Canarias, con una consecuente pérdida de capital humano, falta de población cualificada profesionalmente y un envejecimiento palpable que ya se anotaba en la anterior Estrategia de Desarrollo Local Participativa (EDLP). La principal consecuencia se ha manifestado en la falta de mano de obra cualificada y la practica inexistencia de relevo generacional en algunos sectores

En cuanto a la inmigración foránea podemos diferenciar un flujo principal, en la última década, de población latinoamericana quién empieza a asumir los puestos de trabajo asociados a servicios de restauración, hostelería, supermercados, limpieza del hogar y cuidados de personas mayores. Cabe recordar que, gracias a una cultura más natalista de este segmento del flujo migratorio, pudiera verse a medio plazo incrementado el número de nacimientos o bien el número de menores escolarizados en ciertos núcleos de población de la isla.

Un segundo flujo compuesto por población europea donde aún tienen peso aquellos turistas residenciales europeos, generalmente de avanzada edad, que buscan el sol, la calidad de vida y tranquilidad en la isla, así como un tímido flujo de población europea denominada “neorrural”, atraídos por los mismos factores, aunque con una media de edad más baja, un carácter más emprendedor, y que como resultado ayudan a dinamizar algunos de los núcleos rurales y tienen algunas demandas singulares en equipamientos y servicios.

Finalmente se mantiene un tercer flujo de los denominados inmigrantes laborales, llegados fundamentalmente de la Península, de Andalucía, Madrid y Cataluña. Se trata de profesionales que acuden para participar en actividades profesionales que demandan cierta cualificación específica y tecnificación, así como una inmigración profesional relevante vinculada a la actividad administrativa del cabildo y las diferentes instituciones públicas de la isla. La mayor parte de este flujo se ha asentado en San Sebastián y los núcleos próximos, y en menor medida en Valle Gran Rey.

Los flujos de inmigración podrían potencialmente propiciar la llegada de emprendedores y promotores empresariales, lo que podría dinamizar la actividad económica, fundamentalmente con pequeños negocios.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 3. INDICADORES DE ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DE LA GOMERA EN % (2022)

	Índice de juventud (1)	Índice de vejez (2)	Índice de dependencia (3)
CANARIAS	12,2	17,1	29,3
LA GOMERA	9,8	22,6	32,4
Agulo	5,6	33,1	38,7
Alajeró	9,4	21,5	31,0
Hermigua	7,0	26,5	33,4
San Sebastián de La Gomera	12,3	18,3	30,6
Valle Gran Rey	9,0	22,4	31,3
Vallehermoso	6,3	31,7	38,0

1. Población de 15 y menos años/ población total * 100.

2. Población de 65 y más años / población total * 100.

3. Población de 15 y menos años + Población de 65 y más años) / población total * 100.

Fuente: ISTAC

La población de La Gomera muestra evidentes síntomas de envejecimiento, en un grado muy superior al promedio de la Comunidad Autónoma, de forma que el porcentaje de población mayor de 65 supera en 5 puntos la media canaria y, a su vez, sólo es superada por El Hierro. No obstante, el análisis municipal de los indicadores demográficos y de la estructura por edades de la población refleja de nuevo los fuertes contrastes existentes entre la población que vive los núcleos del norte y el interior, frente a la capital insular, San Sebastián de La Gomera y Valle Gran Rey.

Los datos ponen de manifiesto el severo problema que tienen los municipios septentrionales de la isla a corto y medio plazo. En el presente periodo, es el municipio de Agulo quien acusa un mayor problema del envejecimiento, de forma que el índice de dependencia alcanza casi el 40%, aunque el municipio de Vallehermoso también se sitúa en este mismo rango. El crecimiento vegetativo es negativo en estos municipios en los que la llegada de inmigrantes no ha sido capaz de compensar la estructura de edades.

El índice de juventud es también marcadamente inferior en casi toda la isla frente a la media de Canarias, La cual es bastante baja en el contexto nacional. Obviamente esto se debe a las menores tasas de natalidad de la isla y la tendencia a concentrarse en zonas del litoral y la capital, con dotaciones y servicios de las familias con hijos. De hecho, y de acuerdo con los datos cotejados en el ISTAC para el mismo periodo (2013-2022), todos los municipios de la isla, a excepción de San Sebastián de La Gomera, se sitúan ya por debajo del 10% de población menor de 14 años, mientras que en la década anterior solo los del norte se habían situado por debajo de esta cifra.

Existen por tanto dificultades evidentes para que La Gomera alcance tasas de renovación de la población positivas si no llegan importantes flujos migratorios en los próximos años, una posibilidad vinculada a la reactivación de ciclo económico tras la pandemia COVID-19 y la actual guerra de Ucrania y sus consecuencias económicas en el contexto europeo.

El índice de masculinidad es superior en La Gomera al conjunto de Canarias. No existen diferencias significativas entre los municipios no capitalinos de la isla, con la excepción de Alajeró, que supera en 10 puntos la media de la isla, y en 16 los niveles de las Islas Canarias, como se aprecia en la Tabla .

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 4. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LA POBLACIÓN E ÍNDICE DE MASCULINIZACIÓN

	2022		
	Hombres	Mujeres	Índice masculinización
CANARIAS	1.075.415	1.102.286	97,56
La Gomera	11.106	10.692	103,87
Agulo	545	540	100,93
Alajeró	1.078	951	113,35
Hermigua	931	864	107,75
San Sebastián	4.663	4.679	99,66
Valle Gran Rey	2.392	2.282	104,82
Vallehermoso	1.497	1.376	108,79

Fuente: ISTAC

III.2. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La economía canaria manifestó una notable recuperación de la crisis económica de 2008, cuyas consecuencias fueron palpables en las cuentas del archipiélago en 2012 y 2013. A partir de la recuperación de los mercados europeos, el aumento del gasto turístico y la inversión, el crecimiento económico ha sido constante y especialmente evidente en el periodo 2016 a 2019. El crecimiento económico de Canarias había sido históricamente menor al del conjunto de la economía española en la década de 2000 a 2010. A su vez, se hacían evidentes los reveses de la crisis económica de 2008, y sin embargo se produce una asombrosa recuperación económica hasta llegar el año 2020, en el que se asiste a un invierno económico mundial derivado de la pandemia COVID-19 y su consecuente paralización de la economía mundial. A ello se le encadena una segunda crisis, la de la Guerra de Ucrania, cuyas consecuencias aún no son tan evidentes ni tan directas en la economía del archipiélago.

En cifras macroeconómicas, los datos de los que se disponen para el conjunto del archipiélago y para cada una de las islas, llegan solo hasta el año 2020 en el que se hace evidente este revés mundial de la economía. Pero aún en conjunto, y en referencia al VAB, no se puede describir como se ha comportado el territorio canario durante la llamada postpandemia hasta el día de hoy.

TABLA 5. VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO DE LAS ISLAS CANARIAS (2016-2020) (MILES DE EUROS)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	Var.2016-2020
Lanzarote	2.928.395	3.108.915	3.232.299	3.330.492	2.525.345	-13,8%
Fuerteventura	2.086.468	2.205.372	2.318.854	2.349.101	1.751.726	-16,0%
Gran Canaria	14.651.237	15.267.618	15.810.478	16.281.509	13.524.054	-7,7%
Tenerife	16.673.553	17.587.209	18.150.999	18.785.668	15.637.297	-6,2%
La Gomera	334.640	358.100	363.933	372.515	315.586	-5,7%
La Palma	1.295.143	1.382.156	1.423.253	1.487.130	1.303.389	0,6%
El Hierro	149.608	166.495	173.207	185.845	165.954	10,9%
Canarias	38.119.044	40.075.866	41.473.023	42.792.260	35.223.351	-7,6%

Fuente: ISTAC

Para el periodo estudiado en la tabla nº 5, la isla de La Gomera, al igual que el conjunto de Canarias, manifestó un crecimiento moderado que se vio frenado bruscamente durante la pandemia. Solamente La Palma y El Hierro terminaron este periodo con saldos positivos, mientras que el resto de las islas cerraron en negativo. En el salto de 2019 al cierre de las cuentas a finales de 2020 la economía de La Gomera cayó un 15,3%, lo que a su vez implica que en el periodo de estudio 2016-2021 la caída fuera de un 5,7%.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

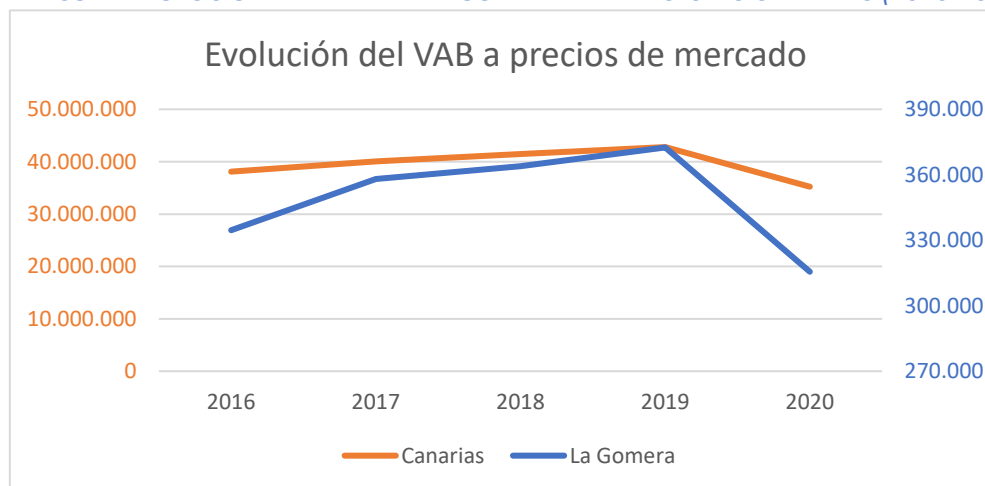
Pero no es este descenso el que explica el devenir económico de la última década, ya que, si nos fijamos en la dinámica de las cuentas insulares justo antes de 2020, el resultado es un crecimiento medio de casi un 2% anual para la isla. Lo mismo sucedía para el conjunto del archipiélago que crecía en torno a un 3 o 3,5% anual de forma regular.

Pese a la falta de datos actualizados de cifras macro (VAB) de los años 2021, 2022 y 2023, todo indica que, tras la apertura de los mercados turísticos, Canarias ha alcanzado ya, e incluso ha superado, los datos de crecimiento anteriores a 2020, y hasta que las consecuencias de la guerra de Ucrania no se hagan evidentes en los mercados, el crecimiento para la presente década podría incluso situarse por encima del 4% anual según estimaciones del ISTAC.

El brusco descenso de la economía canaria se explica directamente por la práctica paralización del turismo durante el año 2020 y hasta mediados de 2021, y cuyas consecuencias se hicieron evidentes en las cuentas regionales en apenas unos meses, en contraposición a la anterior crisis (2008) de carácter financiero y cuyas consecuencias se palparon en el archipiélago unos años más tarde.

El gráfico nº2 permite apreciar el efecto de la crisis sobre la economía de La Gomera en comparación con la del conjunto de las Islas Canarias. El perfil es bastante similar al del conjunto regional, con un ascenso constante hasta 2019 y una caída brusca en el cambio de año. La caída del VAB de Canarias de 2020 se observa más moderada, mientras que La Gomera hasta se manifestó con mayor intensidad. Como se ha anotado anteriormente no se disponen de los datos absolutos de 2021 a 2023, pero se estima ya una tendencia creciente que permitiría mantener el VAB por encima de los niveles de 2016 o incluso de 2019.

GRÁFICO 2. EVOLUCIÓN DEL VAB DE LA GOMERA Y DE LAS ISLAS CANARIAS (2016-2020)



Fuente: ISTAC

Al margen de los niveles generales del VAB, resulta de interés conocer la aportación de cada uno de los sectores a su obtención. En ese sentido es conveniente recordar que la especialización primaria e industrial de Canarias es mucho menor que la del conjunto de España, tanto si se tiene en cuenta la totalidad del territorio, como únicamente las zonas rurales, de ahí que se haya

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

producido una caída tan brusca de 2019 a 2020 por la paralización absoluta del mercado turístico.

En ese sentido, la mayor especialización del sector servicios, es además superior en las zonas rurales que, para el conjunto del territorio, lo cual resulta especialmente llamativo por ser estas actividades eminentemente urbanas cuando se analiza la realidad nacional.

La actividad económica de la isla se encuentra dominada por los servicios, y más concretamente por el turismo. La especialización terciaria de La Gomera es, en la última década, mayor a la del conjunto de Canarias, con un 80,9% del VAB, frente al 76,8% del conjunto de la comunidad autónoma como se observa en la Tabla 6. Esa mayor importancia de los servicios se debe, tanto al mayor peso del comercio y la hostelería, como de las actividades financieras, profesionales y administrativas. El reducido tamaño de la isla explica también la importancia relativa de los servicios públicos y vinculados a la educación, la sanidad y recreativas.

La actividad de la construcción, por el contrario, supera a los porcentajes de la comunidad autónoma. También es superior la actividad primaria, con un 5% del VAB, muy por encima del 1,9% autonómico.

TABLA 6. VALOR AÑADIDO BRUTO A PRECIOS DE MERCADO POR RAMAS DE ACTIVIDAD (2020)
(MILES DE EUROS)

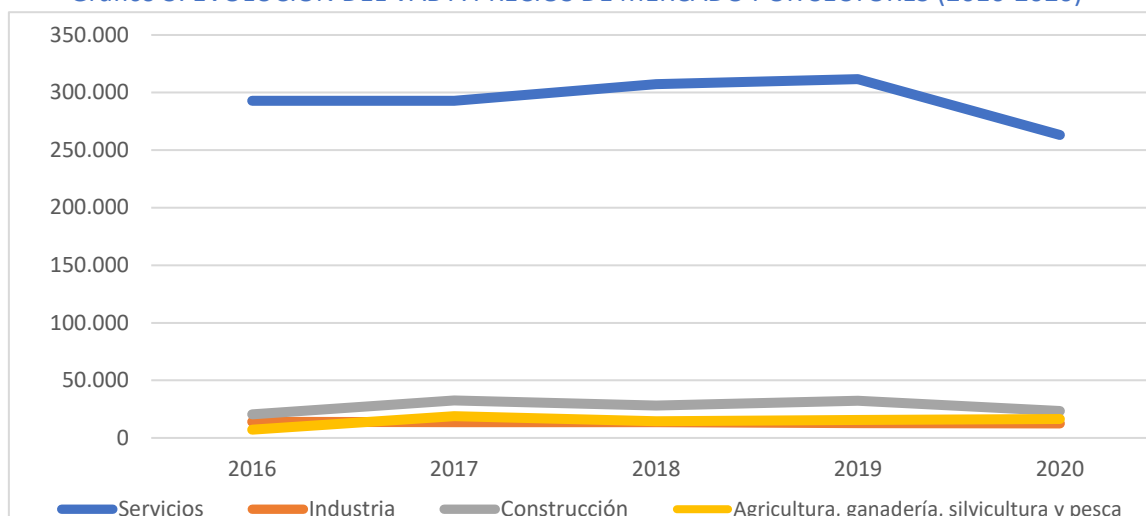
Valor Añadido Bruto (VAB) a precios de mercado	La Gomera	%	CANARIAS	%
1. Sector primario (CNAE: A)	16.404	5,0	721.923	1,9
2. Industria (CNAE: B_E)	12.561	3,9	2.507.912	6,5
- Industria manufacturera (CNAE: C)	4.927	1,5	1.124.596	2,9
3. Construcción (CNAE: F)	23.458	7,2	2.297.129	5,9
4. Servicios (CNAE: G_U)	263.164	80,9	29.696.387	76,8
- Comercio, transporte, hostelería, actividades de información y comunicaciones (CNAE: G_J)	85.249	26,2	9.713.321	25,1
- Actividades financieras, seguros, inmobiliarias y profesionales (CNAE: K_N)	63.618	19,5	9.375.882	24,3
- Administraciones públicas, sanidad, educación, y actividades artísticas y recreativas (CNAE: O_U)	114.296	35,1	10.607.184	27,4
TOTAL (1+2+3+4)	325.439	100	38.645.076	100

Fuente: ISTAC

Los servicios manifiestan por tanto el mismo comportamiento que los datos absolutos del VAB, con una brusca caída de 2019 a 2020. El resto de sectores se han mantenido relativamente planos, con evoluciones poco llamativas para el periodo de estudio con respecto al VAB, como se muestra en el Gráfico 3. Todos los sectores tienen una tendencia al estancamiento y su peso al global del VAB no supera el 8% en ninguno de los casos.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Gráfico 3. EVOLUCION DEL VAB A PRECIOS DE MERCADO POR SECTORES (2016-2020)



Fuente: ISTAC

Tal y como se anotaba en el antiguo PDR de Canarias 2014-2020, así como en la formulación del actual PEPAC 2020-2027, la consecución del desarrollo rural debe traducirse en una mejora de las condiciones de vida de la población, lo que incluye una convergencia en términos de renta y empleo con las zonas urbanas. Esta convergencia no se ha producido y las diferencias entre las islas occidentales más pequeñas, y el resto del archipiélago es evidente hasta la pandemia. La renta per cápita de Canarias han sido hasta 2019 muy superior en las zonas metropolitanas y turísticas, incluso superando los récords históricos en islas como Lanzarote, Tenerife o Fuerteventura.

TABLA 7. VAB PER CAPITA EN LAS ISLAS CANARIAS (2007-2011)

Territorio	2016	2017	2018	2019	2020	Var. 2016-2020
Lanzarote	22.333	23.313	23.853	24.042	17.797	-20,3%
Fuerteventura	20.264	20.754	21.269	20.765	15.086	-25,6%
Gran Canaria	18.863	19.639	20.280	20.714	16.994	-9,9%
Tenerife	20.118	20.969	21.346	21.633	17.675	-12,1%
La Gomera	17.210	18.299	18.364	18.474	15.396	-10,5%
La Palma	17.238	18.286	18.717	19.256	16.600	-3,7%
El Hierro	15.312	16.811	17.362	18.232	15.934	4,1%
CANARIAS	19.609	20.438	20.943	21.251	17.199	-12,3%

Fuente: ISTAC

A partir de 2019 la evolución del VAB per cápita en cada una de las islas, exceptuando El Hierro, y en el conjunto regional ha sido negativa, y en aquellos territorios con una mayor dependencia al turismo, donde el crecimiento era más llamativo, como Fuerteventura y Lanzarote, la caída ha sido proporcionalmente más brusca, superior al 20% en cada caso. En términos absolutos, la renta por habitante cayó en Canarias un 19% en solo un año debido a la pandemia, mientras que en los 5 años anteriores crecía a un ritmo de 1,5% a 2% anual. Se hace por tanto evidente que la ultradependencia al sector turístico es menos resiliente a las caídas económicas

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

mundiales y que las fluctuaciones del mercado se manifiestan en el bolsillo de la población canaria de forma inmediata.

La evolución positiva del VAB per cápita de la Gomera, se producía de forma moderada y menos llamativa que en las islas orientales. De media, cada año la renta per cápita ascendía unos 150€ por habitante, o lo que es lo mismo un 0,5% a 1% anual. El conjunto del archipiélago crecía un 2%.

Al llegar 2020 se produce un descenso muy brusco a nivel regional, pero con acusadas diferencias entre las islas, ya que las consecuencias en La Gomera han sido muy superiores a la de las otras “islas verdes”, es decir, La Palma y El Hierro. La renta per cápita cayó en La Gomera en torno a 3.100€ por habitante, mientras que en La Palma la caída no superaba los 2.400€, y en El Hierro los 2.200€ de media. De hecho, para el periodo de estudio de la Tabla 7, El Hierro no terminó el periodo con saldo negativo, y La Palma presentaba un saldo negativo de solo un 4%, mientras que La Gomera, acabó el lustro reflejado en la Tabla 7, con 10,5% negativo.

La Gomera llegó a 2020 siendo la segunda isla con la menor renta per cápita del archipiélago canario, solo superada por Fuerteventura, donde el mazazo económico de la pandemia fue bastante más grave.

Aunque no existen datos estadísticos de la renta per cápita de los municipios, las diferencias internas de la isla, reflejan una disparidad entre los municipios del eje norte y poblaciones del interior, frente a las rentas de la capital y núcleos litorales por lo que existe un margen de mejora muy importante para plantear medidas que favorezcan la reducción de disparidades entre los municipios con entidades de población en zonas que aglutinan los servicios públicos y el turismo frente a las zonas más marginadas del norte e interior.

III.3. ACTIVIDAD Y EMPLEO

Si bien para el estudio de casos anteriores, como el del VAB o renta per cápita, las series disponibles solo llegaban hasta 2020, en el caso del empleo se disponen de datos más actualizados, que nos llevan a afirmar en primer lugar, que en el conjunto del archipiélago, e individualmente cada isla, ha superado ya el periodo de crisis postpandemia, con saldos positivos en la ocupación, tal y como puede observarse en la Tabla 8.

Si bien Canarias perdía en torno a 45.000 puestos de trabajo en el año 2020, la recuperación se produjo a la misma velocidad con la que se recuperó el mercado turístico en el archipiélago, terminando el periodo de estudio con un saldo positivo de un 6,8% con respecto a 2016. Para la isla de La Gomera, en el mismo segmento de datos, apenas se notó la destrucción de empleo como consecuencia de la Covid-19, y se puede denominar este periodo como sostenido y regular, habiéndose producido un saldo positivo en el empleo absoluto de casi un 5%.

TABLA 8. EMPLEO TOTAL (CONTABILIDAD REGIONAL)

Territorio	2018	2019	2020	2021	2022	Var.2018-2022
Lanzarote	58.281	59.789	54.509	55.623	61.770	6,0%
Fuerteventura	43.305	42.722	37.481	39.439	44.930	3,8%
Gran Canaria	344.724	349.895	335.469	342.137	364.581	5,8%
Tenerife	357.229	366.498	346.583	357.270	385.766	8,0%
La Gomera	5.926	5.888	5.626	5.746	6.207	4,7%
La Palma	23.739	24.460	24.144	24.675	26.395	11,2%
El Hierro	2.730	2.810	2.824	2.966	3.012	10,3%
CANARIAS	836.384	852.364	806.907	828.208	893.080	6,8%

Fuente: ISTAC

La isla de La Palma ha sido indiscutiblemente la que mejor ha superado el periodo de estudio, con un crecimiento de un 11,2%, mientras que de nuevo en Fuerteventura se destruyeron más de 5.000 empleos en solo un año, y finalizó el periodo estudiado en la Tabla 8, con un saldo positivo de apenas un 3,8%.

Según esos mismos datos La Gomera aporta el 0,7% del empleo de las Islas Canarias. Los datos de los trabajadores diferenciados por género muestran una situación relativamente desfavorable para la mujer, con unos porcentajes sobre la población total en el empleo que no alcanzan el 40% para la comarca norte de la isla y tampoco llagan al 50% en el caso de los municipios del sur, tal y como se observa en la Tabla 9.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Sin embargo, existe un hecho destacable. Mientras en 2018 el porcentaje de mujeres ocupadas en ambas comarcas de La Gomera se situaba en el 37,5%, en la serie estudiada hasta 2022, las fluctuaciones en el empleo femenino han sido inferiores a la del empleo masculino. Estos datos vienen a indicar la existencia de una mayor estabilidad en el caso de las mujeres a pesar de su menor participación en el mercado de trabajo, cuya tasa de paro ha pasado a situarse por debajo de la masculina.

TABLA 9. TASA DE EMPLEO POR SEXOS (OCUPADOS/POB. 16-64). LA GOMERA 2018-22

	2018		2019		2020		2021		2022	
Territorio										
Canarias	52,8	42,7	51,7	43,3	52,4	44,8	43,7	39,3	50,9	43,8
La Gomera	44,8	37,5	46,9	37,9	45,1	35,9	43,9	36,0	45,9	39,1
La Gomera - Norte	41,6	33,6	45,1	32,8	44,9	31,8	43,2	33,9	43,9	36,1
La Gomera - Sur	48,1	41,5	48,7	43,1	45,3	40,1	44,7	38,1	47,9	42,1

 HOMBRES /  MUJERES

Fuente: ISTAC

La estructura sectorial del empleo recogida en la Tabla 10 refleja la importancia que tienen los servicios en la economía de las Islas Canarias, en línea con lo que indicaba también el VAB, como se mostraba en la Tabla 6.

En el caso de La Gomera, la importancia del sector terciario es, sin embargo, tímidamente inferior que la que muestra el conjunto de Canarias. El porcentaje de la isla sumaba un 85% del empleo en los servicios frente al 87% del conjunto del archipiélago.

En Canarias, las actividades que mayor nº de ocupados aglutinaban han sido el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguidos de la hostelería y de las actividades sanitarias y de servicios sociales. En el caso de la Gomera, ha sido la hostelería la que mayor número de ocupados sostiene, con casi un 24% de ellos, seguidos de la administración pública, con un 17% y del comercio, con un 14,5%.

Como puede observarse, las tendencias en % de ocupación por actividad en La Gomera, muestran pequeñas diferencias a las del conjunto autonómico, proporcionalmente hablando. Si bien es cierto, que el % de ocupados en AAPP es casi el doble que la media regional, el peso de la hostelería es relativamente más alto en la isla, mientras que el comercio y la educación tienen un peso inferior.

El resto de los grandes sectores de actividad, sector primario, industria y construcción, aglutinan en La Gomera, un % mayor de trabajadores que la media autonómica, pero con respecto al total y en base a la escala poblacional insular, resultan datos poco significativos dado el escaso número de trabajadores y trabajadoras reales activos en estas ocupaciones. Oficialmente, tanto sector primario como industria tienen registrados para 2022 unos 180 trabajadores

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

respectivamente, mientras que la construcción, un subsector más fluctuante, eleva la cifra de trabajadores a 575, tal y como puede observarse en la Tabla 10.

TABLA 10. EMPLEO REGISTRADO EN 2022 SEGÚN DIVISIONES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CNAE-09).

Actividad	Canarias	%	La Gomera	%
SECTOR PRIMARIO	22.410	2,5	181	2,9
INDUSTRIA	39.208	4,3	188	3,1
Industrias extractivas	253	0,0	11	0,2
Industria manufacturera	29.466	3,3	171	2,8
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	1.280	0,1	0	0,0
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	8.209	0,9	6	0,1
CONSTRUCCIÓN	56.397	6,3	574	9,2
SERVICIOS	775.068	87	5.267	85
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	156.678	17,5	899	14,5
Transporte y almacenamiento	50.068	5,6	318	5,1
Hostelería	148.321	16,6	1.474	23,7
Información y comunicaciones	13.404	1,5	31	0,5
Actividades financieras y de seguros	9.176	1,0	9	0,1
Actividades inmobiliarias	8.671	1,0	35	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	36.514	4,1	158	2,5
Actividades administrativas y servicios auxiliares	66.719	7,5	189	3,0
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	70.797	7,9	973	15,7
Educación	67.845	7,6	182	2,9
Actividades sanitarias y de servicios sociales	87.116	9,8	677	10,9
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	19.274	2,2	121	1,9
Otros servicios	28.431	3,2	159	2,6
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	11.944	1,3	42	0,7
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	110	0,0	0	0,0
TOTAL	893.083	-	6.210	-

Fuente: ISTAC

Los datos de empleo pueden analizarse en un marco más amplio, relativo a la actividad económica de la población. La Tabla 11 muestra la distribución de la población en las principales zonas de la isla, según los niveles de actividad.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

En el conjunto del archipiélago observamos cómo curiosamente, en el año 2020, cuando se producía un descenso económico importante en cuanto a al VAB y la renta per cápita se refiere, los datos de personas ocupadas llegaban al máximo histórico registrado en el archipiélago, unas 930.240 personas. Ello se explica gracias al efecto de los Expedientes de Regulación de Empleo Temporal (ERTE) aprobados de forma emergente por el Gobierno para combatir los efectos de la pandemia.

Sin embargo, un año más tarde se asiste a un incremento también histórico del número de desempleados. Unos 272.670 en todo el archipiélago.

TABLA 11. POBLACIÓN TOTAL SEGÚN ACTIVIDAD POR ZONAS

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CANARIAS						
Activas	1.094.620	1.107.860	1.130.200	1.145.530	1.072.750	1.155.820
Ocupadas	828.610	879.460	892.470	930.240	800.070	921.240
Desempleadas	266.010	228.410	237.730	215.290	272.670	234.580
Inactivas	721.970	737.360	752.390	770.890	856.540	790.310
LA GOMERA - NORTE						
Activas	2.840	2.740	2.800	2.880	2.750	2.880
Ocupadas	2.150	2.120	2.180	2.200	2.180	2.290
Desempleadas	690	620	630	680	580	590
Inactivas	2.800	2.880	2.740	2.820	2.860	2.820
LA GOMERA - SUR						
Activas	7.910	8.060	8.400	8.110	7.840	8.630
Ocupadas	5.680	6.120	6.480	6.160	6.030	6.660
Desempleadas	2.230	1.940	1.920	1.960	1.800	1.960
Inactivas	5.310	5.580	5.700	6.290	6.720	6.160

Fuente: ISTAC

Es de recibo anotar el llamativo caso del número de personas inactivas. Hablamos de estudiantes, jubilados o prejubilados, labores del hogar, incapacidad permanente, perceptor de pensión distinta de la de la jubilación o prejubilación, persona que realizó sin remuneración trabajos sociales o actividades benéficas o bien aquellas personas cuya situación laboral está indefinida, su actividad laboral está sumergida, o no se han activado en la búsqueda de empleo. Esta cifra se sitúa para 2022 en Canarias en torno al 68% con respecto al número de personas activas, es decir, que de cada 10 activos, hay 7 inactivos.

En cuanto a la Isla de La Gomera, y sus dos realidades socioeconómicas en el norte y en el sur, tanto el desempleo como la ocupación se han mostrado eminentemente estables, con variaciones en cada caso y cada comarca de apenas unas cien personas activas que pasan de ocupadas a desempleadas cada año y viceversa.

En lo que respecta al empleo, la población ocupada de La Gomera ha aumentado en el periodo considerado (2017-2022) un 14,3%, por encima del 11,2% de Canarias, evolución muy diferente a la indicada por la Contabilidad Regional. Sin embargo, el aumento de ocupación no ha tenido la

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

misma intensidad en todas las zonas, sino que ha sido especialmente relevante en la zona Sur, donde aumentó en un 17,3%, mientras que en el norte solamente un 6,5% para el mismo periodo.

De igual manera, es llamativa la cifra de personas inactivas, la cual en la comarca sur de la isla y la capital se asemeja mucho en porcentaje a la media regional, una relación de 10 activos frente a 7 inactivos (71,3%), mientras que en la comarca norte hablamos de una cifra más alarmante, una relación casi de 10 a 9, es decir, por cada 100 personas activas, hay 90 inactivas.

Es la zona Sur, en la que se encuentra, Valle Gran Rey, San Sebastián de La Gomera y Alajeró donde se concentran casi tres cuartas partes de los activos de la isla, así como de los empleos. De hecho, es en esa zona donde se registran las mayores tasas de actividad y de empleo.

Si en vez tomar los efectivos se atiende al valor de las tasas de la Tabla 12, se observa la existencia de unos niveles de actividad en La Gomera Sur muy a la par con el conjunto de Canarias, mientras que, en la comarca norte, esta cifra ha estado situada para la serie 2017-2022 siempre unos 10 puntos por debajo.

La tasa de paro se ha mantenido en torno al 22,5% en la comarca norte, y el 24,1% en la comarca sur, prácticamente durante los últimos 6 años, sin que se haya producido realmente un descenso brusco del número de ocupados tras la pandemia, sino que gracias a los ERTE La Gomera se mantuvo e incluso el paro disminuyó. Esto se refleja también para el conjunto de Canarias en el año 2022. A su vez, el año que cierra la serie de datos, el 2022 ha sido un año preelectoral, momento en el que la tasa de paro suele disminuir en la isla gracias a los programas públicos de empleo.

TABLA 12. TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO (2017-2022)

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
CANARIAS						
Tasa de actividad	60,15	60,04	60,03	59,78	55,6	59,39
Tasa de empleo	44,7	47,66	47,41	48,54	41,47	47,34
Tasa de paro	25,68	20,62	21,04	18,79	25,42	20,3
LA GOMERA - NORTE						
Tasa de actividad	50,2	48,76	50,53	50,57	49,04	50,51
Tasa de empleo	37,37	37,76	39,23	38,6	38,75	40,19
Tasa de paro	25,56	22,56	22,36	23,68	20,98	20,42
LA GOMERA - SUR						
Tasa de actividad	60,7	59,08	59,58	56,34	53,83	58,34
Tasa de empleo	43,95	44,86	45,98	42,75	41,44	45,07
Tasa de paro	27,59	24,07	22,83	24,11	23,02	22,74

Fuente: ISTAC

El porcentaje de mujeres desempleadas sobre el conjunto de parados es inferior en La Gomera que en el conjunto de las Islas Canarias, tal y como se observa en la Tabla 13. El municipio en el que las mujeres desempleadas suponen un porcentaje menor sobre los parados es Agulo con un 38%, mientras que en San Sebastián de La Gomera el porcentaje se eleva hasta el 58,5%, un punto por encima de la media autonómica que es de 57,6%.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 13. DESEMPLEADOS POR SEXO Y MUNICIPIOS (DICIEMBRE 2022)

	Total	Hombres	Mujeres	% Mujeres
CANARIAS	378.236	160.254	217.982	57,6
LA GOMERA	2.936	1.402	1.534	52,2
Agulo	158	98	60	38,0
Alajeró	226	110	116	51,3
Hermigua	308	150	158	51,3
San Sebastián de La Gomera	1.224	508	716	58,5
Valle Gran Rey	546	296	250	45,8
Vallehermoso	474	240	234	49,4

Fuente: ISTAC

En la Tabla 14 se muestra el paro registrado por municipios y sectores con el fin de caracterizar simultáneamente el peso de los parados en cada grupo de actividad con respecto al total de desempleados de su municipio.

Indiscutiblemente son los desempleados del sector servicios de Canarias quienes representan el mayor peso con respecto al total, prácticamente un 75%. Esto implica obviamente que los servicios han aglutinado en las últimas décadas más de un 80% de los activos de la región, tal y como pudo observarse en la Tabla 10 del presente documento, y por tanto asistimos a una extrema terciarización de la actividad en el conjunto del archipiélago.

En La Gomera, se refleja prácticamente la misma inercia de los sectores productivos, y así se refleja también en el número de desempleados en el sector servicios, un 73% del total. El caso de Valle Gran Rey, municipio eminentemente turístico, es el de mayor porcentaje, con casi un 81% de los desempleados asociados a los servicios, así como San Sebastián con casi un 77%.

TABLA 14. PARO REGISTRADO POR MUNICIPIOS SEGÚN SECTORES (Nº PERSONAS) (DIC 2022)

	Total	Agric.	Ind.	Const.	Serv.	Otro
CANARIAS	180.895	3.236	6.925	16.349	134.140	20.245
La Gomera	1.165	113	30	86	851	85
Agulo	61	8	1	1	48	3
Alajeró	94	8	1	9	73	3
Hermigua	119	19	4	9	75	12
San Sebastián de La Gomera	516	34	9	38	396	39
Valle Gran Rey	189	12	2	14	150	11
Vallehermoso	186	32	13	15	109	17

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

No especialmente por su volumen, aunque sí por su peso en las pequeñas cifras manejadas para el territorio insular, son dignos de mencionar los 32 desempleados del sector primario en Vallehermoso, que representan un 17% del total de desempleados en el municipio, o bien que casi el 10% de los desempleados del municipio de Alajeró se asocien al sector de la construcción.

En cuanto al paro Juvenil, una primera cuestión a tener en cuenta en los datos dispuestos en la Tabla 15, es la incidencia ligeramente mayor del paro juvenil en La Gomera. Se trata de una situación de desempleo que podría ser eminentemente sectorial, dado que la demanda de empleo en este grupo de edad (menores de 25) suele estar vinculado al sector terciario.

Los mayores índices se dan en los municipios de Agulo y Hermigua, proporcionalmente hablando con respecto al total de desempleados. En ambos casos hablamos de que se sitúan un 5% por encima de la media insular y regional.

Sin embargo, son bastante llamativos los casos de Valle Gran Rey y Vallehermoso, muy por debajo de la media insular y regional.

Todo ello se explica principalmente por la escasa población joven que reside en los municipios de la isla, especialmente en el norte, y cuyo peso, en ambos sentidos de la estadística, hace que con unos pocos efectivos pueda variar la tasa de paro juvenil en gran medida. Tal vez el caso de Valle Gran Rey, y casi con seguridad en San Sebastián de la Gomera, las tasas de paro, o de ocupación juvenil, respondan mucho más a la terciarización de la actividad, y por tanto a la disponibilidad jóvenes y de puestos de trabajo demandado por estos.

TABLA 15. PARO REGISTRADO POR SEGÚN GRUPOS DE EDAD (Nº PERSONAS) (DIC 2022).

Territorio	Total	De 16 a 24 años	%	De 25 años y más	%
CANARIAS	180.895	14.565	8,1	166.330	91,9
LA GOMERA	1.165	101	8,6	1.064	91,3
Agulo	61	7	11,5	54	88,5
Alajeró	94	9	9,6	85	90,4
Hermigua	119	15	12,6	104	87,4
San Sebastián de La Gomera	516	52	10,1	464	89,9
Valle Gran Rey	189	7	3,7	182	96,3
Vallehermoso	186	11	5,9	175	94,1

Fuente: ISTAC

III.4. ANÁLISIS SECTORIAL

El sector productivo de La Gomera se caracteriza por la existencia de un predominio de empresas de reducido tamaño, fundamentalmente con menos de tres trabajadores.

Se trata por tanto de un sector empresarial atomizado, altamente especializado, con escasa presencia de grandes empresas, algo común a todas las islas, aunque en Tenerife y Gran Canaria esa situación es algo más moderada. Tres cuartas partes de las empresas están vinculadas al sector servicios y de ellas el comercio y la hostelería se reparten por partes casi idénticas la mitad del número de empresas. Aun así, el porcentaje de empresas de servicios de las Islas Canarias supera el que se registra en La Gomera.

Además, deben tenerse en cuenta otros elementos importantes que determinan la competitividad de los sectores y su capacidad de adaptación a un entorno cambiante y más competitivo.

Los niveles de formación son, en general, menores que en otras islas, con un 35% de población con estudios secundarios o superiores, cuatro puntos por debajo de la cifra del archipiélago.

También es limitado el carácter emprendedor de la población, lo que limita la aparición de iniciativas productivas.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

SECTOR PRIMARIO.

El sector primario, desde una óptica laboral como en una óptica de la renta, tiene por lo general un reducido peso económico en La isla de La Gomera. La Tabla 16 muestra la distribución del empleo del sector primario en los municipios que integran la isla de La Gomera. Como se puede apreciar, en cifras absolutas y en porcentaje, hablamos de datos muy reducidos o moderados. El número de empleados registrados en sector primario a principios de 2023 en la isla apenas alcanzó los 175, estén o no en activo.

Dada su superficie y distribución, y por contar además con un enclave vinculado casi exclusivamente a la platanera, como es La Dama, Vallehermoso cuenta con casi el 46% de los registrados en el sector, seguido de San Sebastián de La Gomera, con un 21%, que cuenta con importantes zonas, de producción de fruta tropical, y muchas de las explotaciones ganaderas que existen en la isla. En contraste aparecen los municipios de Agulo y Alajeró, quienes entre los dos no llegan a sumar el 10%, pese a haber tenido históricamente unidades productivas importantes, en ganadería, pesca y agricultura.

TABLA 16. EMPLEO EN CIFRAS ABSOLUTAS. AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA. AÑO 2023

Territorio	Total	%
Canarias	22100	100
La Gomera	177	100
Agulo	4	2,26
Alajeró	12	6,78
Hermigua	17	9,60
San Sebastián	38	21,47
Valle Gran Rey	30	16,95
Vallehermoso	76	42,94

Fuente: ISTAC

Si bien las cifras anteriores podrían apreciarse como poco significativas, el número de afiliados, en activo, a regímenes agrarios en La Gomera ha aumentado un 30% en los últimos diez años, tal y como puede observarse en la tabla 17.

TABLA 17. AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ACTIVO. REGÍMENES AGRARIOS

	2013	2017	2023	%
Canarias	10726	12313	13638	27,1
La Gomera	80	85	106	32,5
Agulo	5	4	4	-20,0
Alajeró	1	0	0	-100,0
Hermigua	5	10	11	120,0
San Sebastián de La Gomera	20	21	29	45,0
Valle Gran Rey	9	9	9	0,0
Vallehermoso	40	41	53	32,5

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Cabe recordar, que el peso económico del sector primario en el VAB insular es de apenas un 5%, según datos de 2022, como pudo analizarse en el capítulo anterior del presente documento.

Las afiliaciones en actividades del sector primario han aumentado especialmente en los municipios de Vallehermoso, Hermigua o San Sebastián, mientras que resulta llamativo el dato que ofrece el ISTAC respecto al municipio de Alajeró, donde no hay ni una sola persona en activo en el sector primario en los últimos 6 años.

En cuanto al número de explotaciones agrarias, no se ha vuelto a contar con nuevos datos municipales desde el censo agrario nacional del año 2009, datos que para la actualidad están completamente desfasados y obligan a poner el enfoque en otras series estadísticas más actualizadas, como el avance del censo agrario de 2020 donde sí que se observan datos regionales e insulares.

Como puede observarse en la tabla 18, para finales de la década de los años 2000, la isla, y según los datos del citado Censo Agrario de 2009, contaba con 446 explotaciones agrarias, de las cuales el 70,0% eran exclusivamente agrícolas y el 30% agroganaderas, lo que indicaba por entonces una especialización no muy diferente del conjunto de Canarias. En la región las explotaciones agrarias suponían un 74,5% y las agroganaderas un 25,5%.

Prácticamente 10 años después los datos específicos y generales muestran un retroceso del número de explotaciones, más acusado en las explotaciones ganaderas y agroganaderas, que descienden a nivel regional e insular más de un 55% con respecto a 2009.

En el ámbito regional la caída del número de explotaciones totales es importante, casi un 20%, pero menos severo que en el caso de La Gomera, donde alarmantemente se acerca al 40% de descenso en apenas diez años.

TABLA 18. NUMERO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS POR ORIENTACIÓN EN NUMERO TOTAL Y PORCENTAJE .2009-2020

	Territorio	Agrícolas	%	Ganaderas y agroganaderas	%	Total	%
2009	CANARIAS	10560	74,5%	3.613	25,50	14173	100
	La Gomera	312	70,0%	134	30,00	446	100
2020	CANARIAS	9794	86,0%	1.591	14,0	11385	100
	La Gomera	227	80,2%	56	19,8	283	100
Var. 2009-2020	CANARIAS	↓766	↓7,2%	↓2.022	↓55,9%	↓2788	↓19,6%
	La Gomera	↓85	↓27,2%	↓78	↓58,2%	↓163	↓36,5%

Fuente: ISTAC e INE

Al igual que sucedía en la anterior década, el régimen de tenencia de las explotaciones predominante es el del titular persona física, el cual es prácticamente predominante en la gomera, en torno a un 96%, exceptuando algunas propiedades de sociedades mercantiles,

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

vinculadas a la actividad platanera del sur del municipio de Vallehermoso, y del municipio de Hermigua.

Además de ese marcado predominio de titulares las explotaciones que son personas físicas, debe ponerse de manifiesto que la mayoría cuentan con una formación fundamentalmente práctica adquirida a través de la experiencia y que existe un elevado porcentaje de agricultura a tiempo parcial, lo que pone de manifiesto el bajo grado de profesionalización del sector.

Este factor se manifiesta en La Gomera en un tamaño reducido de las explotaciones, donde las propiedades de menos de 2 hectáreas y de menos de una hectárea, suponen en conjunto casi un 80% de la superficie de cultivo en la isla, lo que supone una limitación a la competitividad de las explotaciones y también ha supuesto una marcada dificultad de acceso a la propiedad de la tierra. Muchas de las parcelas que componen la superficie útil, están en manos de herederos no residentes, los que en numerosas ocasiones no se encuentran siquiera en disposición de poder vender los pequeños terrenos por falta de documentos que acrediten propiedad, más allá de sistemas hereditarios basados en acuerdos familiares.

La isla de la Gomera cuenta con importantes dificultades para mejorar la estructura de su propiedad, tanto para el incremento de la superficie de formas societarias de la propiedad, como la de aquellas cuya titularidad es propiedad de personas físicas. Es la marcada roturación y la multiplicidad de propietarios, como los elevados precios de la tierra, lo que dificulta esa mejora de la estructura de la propiedad y del tamaño de las explotaciones. De hecho, desde hace décadas y según datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se pone de manifiesto que en el archipiélago se alcanzan los precios por hectárea más elevados de la realidad nacional, en el año 2021 con 79.001€/ha, muy por encima de los 19.775 €/ha de la Andalucía, que ocupa el segundo lugar y los 10.180€/ha de la media nacional.

La dificultad de acceso es tan elevada que se han llegado a poner en marcha iniciativas como la reciente la cesión de parcelas a un banco de tierras promovida desde el año 2014 por el municipio de Vallehermoso, y recientemente en 2023 adoptado por el Cabildo Insular, dentro de un Plan de Desarrollo Agroecológico. De esa forma se pretende poner en valor terrenos abandonados, frenando la pérdida de superficie útil y favoreciendo el autoempleo.

En cuanto a **superficies** vinculadas al sector primario, debemos remontarnos al año 2018 y al Informe Estadístico del Mapa de Cultivos Nacional (IMC), donde se detalla que la superficie total del sistema agrario en La Gomera era de 3.928,26 Ha en ese año. Considerando que la superficie total de La Gomera es de 36.795,83 Ha, un 10,68 % de la misma estaría ocupada por el sistema en ese año.

Como se aprecia en la Tabla 19 y Gráfico 4, entre 2010 y 2018 se ha producido una disminución del sistema agrícola en más de 4 puntos porcentuales. En esos ocho años se salieron 1.560,23 Ha del sistema agrícola insular, “convirtiéndose” básicamente en eriales (también en monte, aunque en mucha menos cantidad). La causa principal fue un notable cambio de las superficies sin cultivo a erial (1.505,32 Ha), al reconocerse un amplio periodo de tiempo sin actividad en estos terrenos.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 19. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE SUPERFICIES

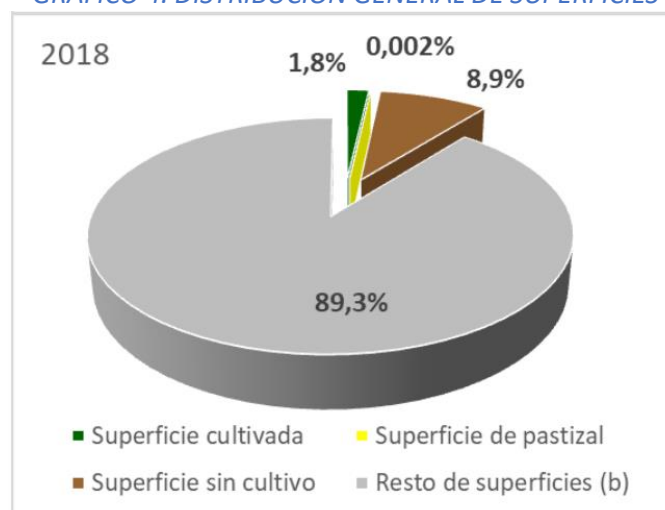
	2010			2018			Balance (Ha)
	Ha	% (Isla)	% (SA)	Ha	% (Isla)	% (SA)	
Sistema agrícola (a)	5.488,49	14,92		3.928,26	10,68		-1.560,23
Superficie cultivada	712,31	1,94	12,98	656,79	1,78	16,72	-55,51
Superficie de pastizal				0,61	0,002	0,02	0,61
Superficie sin cultivo	4.776,18	12,98	87,02	3.270,86	8,89	83,26	-1.505,32
Resto de superficies (b)	31.307,34	85,08		32.867,58	89,32		1.560,23
Superficie isla (a+b)	36.795,83			36.795,83			

SA. Sistema agrario

Ha. Hectáreas

(Fuente: IMC, 2018; Gobierno de Canarias)

GRAFICO 4. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE SUPERFICIES



(Fuente: IMC, 2018; Gobierno de Canarias)

Transcurridos apenas unos 4 años desde el dato anterior ofrecido por el IMC y el Gobierno de Canarias, es de nuevo el ISTAC el que actualiza los datos de superficie cultivada, disponiendo a su vez de los datos correspondientes a los municipios, como puede verse en la Tabla 20.

La tónica general de la serie es sin duda un detrimento de esta superficie prácticamente en un 21% en diez años, siendo los casos más graves en cuanto a reducción de superficie, los de San Sebastián y Vallehermoso con un 29% y un 24,5% respectivamente.

Las continuas bajadas en el rendimiento de las producciones plataneras, especialmente en el municipio de Vallehermoso, la baja tecnificación y una menor cantidad de solicitudes de ayudas vinculadas a la PAC, han sido factores que se han ido sumando a la continua pérdida de renovación generacional en el sector primario de la isla, lo que nos da como resultado un detrimento de la superficie cultivada.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 20. LA GOMERA, EVOLUCIÓN DE SUPERFICIE CULTIVADA 2011-2021

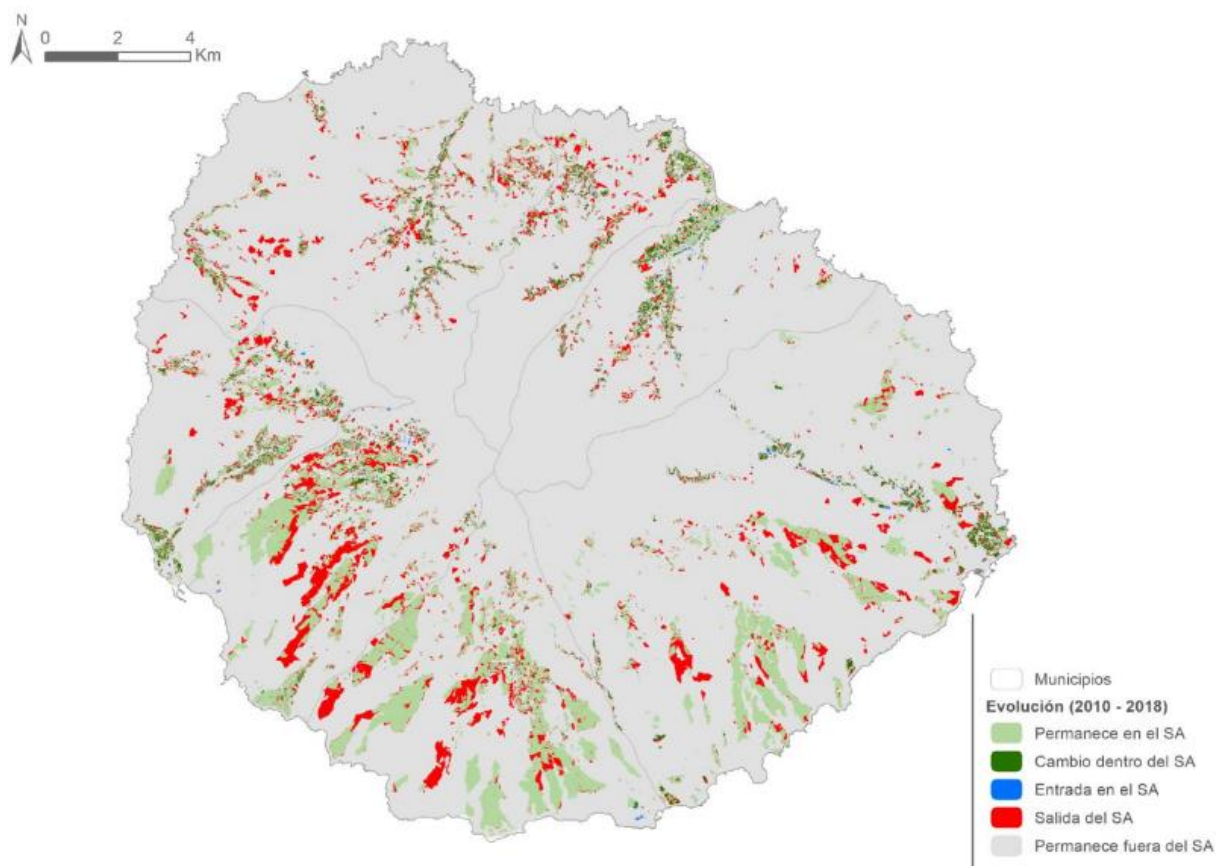
	Agulo	Alajeró	Hermigua	San Sebastián de La Gomera	Valle Gran Rey	Vallehermoso	La Gomera
2021	99,8	49,7	183,7	160	106,9	252,9	853
2011	115,1	59,1	207,9	225,7	134,3	334,9	1077
Var-%	-13,3	-15,9	-11,6	-29,1	-20,4	-24,5	-20,8

Fuente: ISTAC

Muchas de las hectáreas que han dejado de cultivarse en la isla en las dos últimas décadas, han entrado ya en tal fase de abandono que incluso han pasado a no considerarse siquiera cultivables, entrando éstas en la categoría de erial.

En los últimos 10 años, salieron del sistema agrícola insular unas 1.600 Ha, “convirtiéndose” básicamente en eriales o monte, al reconocerse un amplio periodo de tiempo sin actividad en estos terrenos.

MAPA 1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA DINÁMICA DEL SISTEMA AGRARIO DE LA GOMERA



(Fuente: IMC, 2018; Gobierno de Canarias)

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

En el Mapa 1 puede apreciarse la distribución territorial de esta enorme salida de superficie del sistema agrario insular. A todas luces, la zona más afectada por este proceso es el sur del Municipio de Vallehermoso.

En cuanto a la ratio entre superficie cultivada/superficie en abandono, y nuevamente según datos del IMC para en 2018, el cálculo realizado dejaba a la isla de La Gomera, con un índice de abandono del 83,3% con respecto a su superficie de cultivo.

Además de contar con unos niveles de superficie cultivada menores año tras años, debe hacerse énfasis en la baja eficiencia en el uso del agua.

Otro elemento ambiental de la agricultura significativo es el elevado uso de fertilizantes y pesticidas. Como se ponía de manifiesto en el Informe de Coyuntura Medioambiental del Gobierno de Canarias correspondiente a 2009, los niveles de uso se encuentran muy por encima de las medidas nacionales. Los 203,5 kilos/ha de fertilizantes suponen un 220% de la media nacional y los 65,6kg/ha de pesticidas un 1.193% respecto a los 5,5kg/ha de la media nacional.

Aunque la tendencia de la última década es claramente indicativa de la reducción en este tipo de insumos, los consumos siguen siendo elevados. La escasa percepción que tienen los agricultores sobre los efectos negativos de estos inputs productivos sobre el suelo, las aguas y la fauna silvestre no contribuyen a que la reducción sea aún mayor.

La Gomera cuenta también con unos porcentajes de superficie regada respecto a la superficie regable inferiores a los del conjunto del archipiélago, si bien los niveles de aridez no son tan elevados como en otras islas.

En cuanto a las superficies cultivadas que se riegan o no, cabe destacar en primer lugar, que el secano en Canarias está en franco retroceso. Como se ve en la Tabla 21, un detrimento del 32% en los últimos 12 años según el ISTAC, que se traduce en La Gomera a casi un 37% en 12 años. Sin duda la falta de lluvias ha condenado a este tipo de cultivos sin acceso a riego, con datos destacables pérdidas de superficie en municipios como Alajeró o Vallehermoso con más de un 40% de caída.

TABLA 21. EVOLUCIÓN DE SUPERFICIE (Ha) CULTIVADA SECANO Y REGADÍO 2009-2021

SUPERFICIE CULTIVADA. SECANO	2009	2013	2017	2021	Var %
Canarias	16324,6	15768,2	13272	11097,2	-32
La Gomera	283,5	257,6	226,6	182,6	-35,6
Agulo	28,9	33,3	30,6	24,9	-13,8
Alajeró	17,9	19,3	13,9	10	-44,1
Hermigua	18,4	18	13,1	12,9	-29,9
San Sebastián de La Gomera	7,9	7,5	6,2	8,2	3,8
Valle Gran Rey	48,5	48,8	41,5	32,4	-33,2
Vallehermoso	161,9	130,7	121,3	94,2	-41,8

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

SUPERFICIE CULTIVADA. REGADÍO	2009	2013	2017	2021	Var %
Canarias	25289	25835,2	26539,6	28258,9	11,7
La Gomera	760,7	817,3	727,8	670,4	-11,9
Agulo	75,7	88,4	80	74,9	-1,1
Alajeró	39,7	43	38,2	39,7	0
Hermigua	186,1	199,1	183	170,8	-8,2
San Sebastián de La Gomera	212,8	222	185,5	151,8	-28,7
Valle Gran Rey	79,1	82,2	80	74,5	-5,8
Vallehermoso	167,3	182,6	161,1	158,7	-5,1

Fuente: ISTAC

Sin embargo, la tónica general de la región con respecto al regadío ha sido el mantenimiento de los cultivos, la reconversión de muchas parcelas de secano y por tanto el aumento de superficie regada, que han hecho aumentar en más de un 10% la superficie en Canarias, frente al detrimento en casi un 12% en La isla de La Gomera.

La fruta tropical, particularmente aguacates, pueden dar cuenta de los datos positivos en el conjunto regional. Pero no se ha traducido a la realidad insular que ha disminuido en todos los municipios exceptuando Alajeró. Curiosamente san Sebastián, destaca muy por encima del resto de municipios y de la media insular con prácticamente un 30% de reducción de regadío, debido probablemente a la desaparición de la platanera a favor de frutas tropicales de menor extensión como es el caso de la manga o el aguacate.

La Tabla 22 muestra el predominio de la superficie dedicada a cultivos leñosos, que afecta al 53,4% de la superficie cultivada, frente al 56,8% del conjunto de las Islas Canarias. El mayor porcentaje de estos cultivos se encuentra en Vallehermoso, donde alcanza el 66,5%, seguido de Valle Gran Rey. Los herbáceos se sitúan un 47% de la superficie cultivada, 3 puntos por encima de la media regional. En este caso, el municipio con mayor porcentaje de superficie cultivada en herbáceas es Alajeró, con casi un 76%.

TABLA 22. SUPERFICIE CULTIVADA, HERBÁCEOS Y LEÑOSOS (2021)

	Canarias	La Gomera	Agulo	Alajeró	Hermigua	San Sebastián de La Gomera	Valle Gran Rey	Vallehermoso
Sup Cultivada	39356,1	853	99,8	49,7	183,7	160	106,9	252,9
Herbáceos	16986,2	397,1	56,9	37,7	83,7	89	45,2	84,6
%	43,2	46,6	57,0	75,9	45,6	55,6	42,3	33,5
Leñosos	22369,9	455,9	42,9	12	100	71	61,7	168,3
%	56,8	53,4	43,0	24,1	54,4	44,4	57,7	66,5

Fuente: ISTAC

En esa superficie dedicada a herbáceos lo que predomina es el barbecho, situación en la que se clasifican más de la mitad de las 455 hectáreas dedicadas en la isla de La Gomera. No es la misma situación que en el conjunto del archipiélago, ya que, a nivel regional, prácticamente el 70% del barbecho indica descanso o forraje, mientras que, en La Gomera, gran parte de lo anotado como

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

barbecho, está indicando realmente abandono reciente. La situación se agrava si se tiene en cuenta el elevado volumen de superficie agrícola no cultivada, tal y como se anotaba en subapartados anteriores (Tabla 20 y mapa 1). Además de suponer una falta de aprovechamiento de un recurso productivo, el abandono de tierras favorece la pérdida de bancales y con ello la erosión y la degradación del paisaje.

A partir de ahí las superficies predominantes son las dedicadas al cultivo de hortalizas con un 43,3%, las papas, que suponen el 31,4%, seguido de un 10,2% de cereales y un 9,2% de forrajes.

TABLA 13. SUPERFICIES DE CULTIVOS HERBÁCEOS (2021)

	Cereales	Legumin.	Tubérc.	Indust.	Ornament.	Forraje	Hortaliza	TOTAL
Canarias	1380,5	326,6	4048,6	312,4	431,3	3202	7213,3	16914,7
%	8,2	1,9	23,9	1,8	2,5	18,9	42,6	100,0
La Gomera	40,3	19	124,3	1,4	3,1	36,5	171,4	396
%	10,2	4,8	31,4	0,4	0,8	9,2	43,3	100,0
Agulo	5	0,9	19	0	0	6	26	56,9
Alajeró	3,5	2	8,1	0,3	0,2	4	19,6	37,7
Hermigua	11	5	19,3	0,5	0,1	6,6	41,2	83,7
San Sebastián	10,3	4,5	18	0,2	2	6	46,9	87,9
Valle Gran Rey	4	2,6	19,9	0,4	0	3,7	14,6	45,2
Vallehermoso	6,5	4	40	0	0,8	10,2	23,1	84,6

Fuente: ISTAC

Los cultivos leñosos, con mayor importancia relativa, muestran un marcado predominio de los frutales, especialmente los subtropicales, que son la principal especialización de los leñosos, con un 64% de la superficie, resultante del sumatorio de plátano y otros tipos de fruta tropical, especialmente en la isla los cultivos de manga y aguacate. Un porcentaje prácticamente igual a la media del archipiélago. Le sigue en importancia la uva para vino que ocupan un 28,5%, porcentaje superior al del conjunto de las Islas Canarias. El cultivo del viñedo se ha incrementado en la última década, posiblemente animado por la DOP. Seguidamente destaca el 5,3% de superficies dedicadas al cultivo de cítricos, que se aproxima en porcentaje a la media regional.

TABLA 24. SUPERFICIES DE CULTIVOS LEÑOSOS (2021)

	Frutas	Cítricos	Uva Vin.	Olivo	Plátan.	Otro	TOTAL
Canarias	5086	1297,1	6100,6	547	9098	242	22369,9
%	22,7	5,8	27,3	2,4	40,7	1,1	100
La Gomera	134,8	24,8	130,1	1,4	157	7,8	455,9
%	29,6	5,4	28,5	0,3	34,4	1,7	100
Agulo	15	2,9	12,7	0	11,3	1	42,9
Alajeró	3,3	0,6	5,8	0,1	0	2,2	12
Hermigua	30,3	3,7	6,3	0	57,6	2,1	100
San Sebastián	42,8	6,8	3,1	0,3	16,5	1,5	71
Valle Gran Rey	20,2	3,2	25,4	0,2	12,7	0	61,7
Vallehermoso	23,2	7,6	76,8	0,8	58,9	1	168,3

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

La especialización productiva agraria no se corresponde con la existencia una posición ventajosa en los mercados. De hecho, no existe una estrategia o planificación de los cultivos en base a las posibilidades de comercialización.

Antiguos documentos estratégicos como el Plan de Zona Rural de La Gomera (2011), establecían como cultivos estratégicos los frutales, las hortalizas, las papas, el viñedo y en general todos los productos agrícolas procedentes de variedades locales o producidos en régimen de agricultura ecológica.

A pesar de que la correspondencia entre los cultivos existentes y los que se consideran estratégicos no es muy diferente, parece que existe margen para mejorar su correspondencia y mayor orientación al mercado.

Por otra parte, en el documento de planificación anteriormente señalado se ponía de relieve también que el plátano y el tomate, los dos tradicionales productos de exportación, se enfrentan a otras amenazas como la reducción de los aranceles de entrada, el incremento de los costes laborales o el encarecimiento de los inputs, lo que obliga a acudir a sistemas de calidad o de producción ecológica como vía para mantener su competitividad.

Cabe destacar que particularmente el tomate, no ha resistido las problemáticas citadas ni a plagas o condiciones ambientales, y actualmente en la isla su producción se considera ya testimonial.

En lo que respecta a la actividad ganadera, La Gomera contaba en 2020, último dato disponible, con un total de 283 explotaciones agrarias, de las cuales solo el 19% (56) eran ganaderas o agroganaderas, aunque sin tener actualmente datos exactos de su distribución municipal, se puede afirmar que más del 85% se concentran en el municipio de San Sebastián de La Gomera, tal y como se refleja en el número cabezas de ganado dispuesto en las tablas 27 Y 28.

En la tabla 25 se disponen las cabezas de ganado totales en 2022, descontando de los sumatorios gallinas y conejos. Gracias al Registro de Explotaciones Ganaderas de Canarias (REGAC), contamos con datos actualizados, del número de cabezas, pero para algunos territorios de las islas, no se cuenta aun con datos actualizados de pesos, destino de los animales (reproductores, lácteos, carne, etc..), con lo que se hace extremadamente difícil disponer los datos en forma de Unidades Ganaderas Mayores (UGM).

Entendido el criterio, y sin contar pues con gallinas y conejos, podemos afirmar que la actividad ganadera característica de la isla es la cría del caprino, con un 85,7% de las cabezas registradas, frente al 66% de media de las Islas Canarias.

Esa actividad se concentra especialmente en los municipios de San Sebastián de La Gomera y Alajeró, en este último además es prácticamente la única actividad ganadera, al igual que en Hermigua. Su orientación es eminentemente láctea y su principal destino es la fabricación de quesos.

Le sigue en importancia la cría del ovino. La actividad en porcino sigue teniendo cierta importancia en el municipio de Vallehermoso.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 25. CABEZAS DE GANADO POR MUNICIPIO.PRINCIPALES ESPECIES. 2022

	Canarias	%	La Gomera	%	Agulo	Alajeró	Hermigua	San Seb.	V.G. Rey	Valleh.
Bovinos	20549	6,4	34	0,8	8	2	1	13	0	10
Caprinos	211197	66,1	3631	85,7	3	625	14	2883	12	94
Ovinos	41324	12,9	343	8,1	9	42	0	209	0	83
Porcinos	43139	13,5	207	4,9	1	0	0	126	3	77
Caballos	3471	1,1	24	0,6	2	4	0	18	0	0
TOTAL	319680	100	4239	100	23	673	15	3249	15	264

Fuente: ISTAC

Debemos destacar que en algunos casos la escasa atención del ganado herbívoro o incluso su abandono ha traído consigo su asilvestramiento y la degradación de los ecosistemas que integran las especies autóctonas, obligando incluso a realizar batidas controladas de ejemplares por parte de la administración.

Expuestos los datos anteriores, en la tabla 26 se añade a la estadística las cabezas de gallinas, conejos y otros animales de cría ganadera. Como se observa, para el caso de La Gomera, conejos y gallinas superan por muy poco el peso de la ganadería caprina, aún sin aplicarle la fórmula de las UGM. En este caso, San Sebastián de La Gomera, engloba prácticamente el 95% de la cría de aves y conejos.

TABLA 26. CABEZAS DE GANADO TOTALES.PRINCIPALES ESPECIES.2022

	Canarias	%	La Gomera	%
Bovinos	20549	0,6	34	0,2
Caprinos	211197	6,0	3631	26,5
Ovinos	41324	1,2	343	2,5
Porcinos	43139	1,2	207	1,5
Conejos	22499	0,6	4222	30,9
Caballos	3471	0,1	24	0,2
Gallinas	3172883	90,0	5209	38,1
Otro	11010	0,3	14	0,1
TOTAL	3526072	100,0	13684	100,0

Fuente: ISTAC

Como se puso de relieve al comienzo del epígrafe, La Gomera cuenta con una reducida actividad ganadera. Al igual que sucedía con la actividad agrícola, en las explotaciones ganaderas existe un marcado predominio de los titulares personas físicas y con formación predominantemente práctica.

■ SECTOR SECUNDARIO

El sector secundario, industria y construcción, tiene en Canarias una aportación al VAB en el segundo trimestre de 2023 del 12,4%, tal y como se observaba en la tabla x, del apartado de Actividades económicas. Es un porcentaje inferior al 22,2% que presenta en el conjunto de España, según avances del INE para el mismo periodo.

En lo que respecta al empleo, las diferencias se reducen sensiblemente, puesto que frente a un 14,6% de empleos en el sector secundario de las Islas Canarias, en el conjunto de España la cifra se eleva al 19,4%.

Sin embargo, es destacable el hecho de que mientras en Canarias la industria es eminentemente urbana en términos de VAB, en el caso del empleo los porcentajes son mayores para las zonas rurales, lo que es indicativo de la existencia de una actividad industrial en estos lugares más intensiva en mano de obra.

La actividad industrial en La Gomera es prácticamente marginal, incluso si se compara con los datos del archipiélago.

La Tabla 27 muestra los empleos del sector industrial y sus diferentes ramas de actividad en los municipios de La Gomera.

La industria se concentra en el municipio de San Sebastián de La Gomera, donde se encuentran uno de cada dos empleos en el sector secundario (56%). Sin embargo, en términos relativos la mayor especialización industrial se produce en Vallehermoso, donde el 11% del total insular se dedican a esa actividad. Por el contrario, en Agulo solamente cuenta con 26 empleados en este sector, 25 de ellos en construcción y solamente uno en industria. En cualquier caso, es evidente que la actividad industrial es casi marginal en la isla, sobre lo que influye también el hecho de que la planificación insular no recoge suficientemente este tipo de actividades, lo que la relega a un segundo plano e incluso favorece la economía sumergida.

Prácticamente todos los empleos industriales se concentran en la actividad manufacturera, que por otra parte también es predominante en el conjunto de la comunidad autónoma. La actividad manufacturera predominante es la relacionada con la industria de la alimentación, que incluso ofrece casi dos tercios de los empleos industriales, proporción superior a la de otras islas. Esta actividad es también importante por la interrelación que tiene con la producción primaria y las zonas rurales.

Son numerosos los productos agroalimentarios tradicionales de la isla, muchos de los cuales son producidos por pequeñas empresas. Algunos de estos productos están amparados con marcas de calidad como la DOP del vino de La Gomera o la IGP del gofio, a las que se une la marca Alimentos de la Gomera, respaldada por el Cabildo Insular, que ampara productos como el almogrote, la miel de palma y los dulces y quesos gomeros.

Los empleos en la agroindustria se concentran eminentemente en los municipios de San Sebastián de la Gomera, Valle Gran Rey y Vallehermoso.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

TABLA 27. EMPLEOS DE LA INDUSTRIA Y CONSTRUCCION POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIOS (2023)

	La Gomera	Agulo	Alajeró	Hermig.	S. Sebast.	V.G. Rey	Valleh.
Industrias extractivas	8	0	0	0	8	0	0
Industria manufacturera	189	1	9	6	94	33	46
Energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0	0	0	0	0	0	0
Agua, saneamiento, residuos y descontaminación	6	0	1	1	2	2	0
INDUSTRIA	203	1	10	7	104	35	46
CONSTRUCCIÓN	581	25	44	57	340	75	40
TOTAL SECT. SECUNDARIO	784	26	54	64	444	110	86
% INDUSTRIA	25,9	3,8	18,5	10,9	23,4	31,8	53,5
% CONSTRUCCION	74,1	96,2	81,5	89,1	76,6	68,2	46,5

Fuente: ISTAC

Es destacar la gran aceptación que tienen estos productos entre la población local y entre los turistas que visitan la isla. También es importante el mercado de otras islas, especialmente Tenerife por la fuerte vinculación histórica entre ambas islas. Aun así, existen limitaciones en el acceso comercial de estas producciones a los mercados, en ocasiones muy limitadas a los mercados de la isla o del archipiélago, pero menor en otros más amplios.

La segunda actividad manufacturera en importancia es la relacionada con la industria de la madera y la cestería, aunque con una importancia mucho menor. Esta actividad es absolutamente residual y necesita de procesos dinamizadores que ayuden a que se convierta en un nicho de mercado por sus interesantes perspectivas y potencialidades.

La artesanía gomera es una actividad que, si bien sufre un período de retroceso, está bien considerada por el público y tiene un potencial importante para la mejora, sobre todo si se logra vincular de una forma más patente con el sector turístico. En cuanto a las modalidades mayoritarias, la ristra es la modalidad que más artesanos tiene censados, seguida de la alfarería. Le seguiría en número la madera, carpintería y talla, los tejidos vegetales (palma), las telas y los cueros, pieles y marroquinería. Hay que reseñar el bajo número de artesanos dedicados a la fabricación de cestas, y la ausencia de artesanos dedicados a la fabricación de cestas de parguan, modalidad exclusiva de la isla y que parece abocada a la desaparición.

Por detrás de la industria manufacturera, se encuentran la industria extractiva y actividades relacionadas con el suministro de agua, las actividades de saneamiento, la gestión de residuos y la descontaminación, que ofrecen prácticamente la totalidad de los empleos restantes en la actividad industrial.

En lo que respecta a la construcción, la actividad sigue siendo una importante generadora de empleo, por delante de la industria. De hecho, casi el 75% los empleos vinculados a la actividad secundaria proceden de la construcción. Los trabajadores se reparten prácticamente por igual

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

en las actividades de construcción especializadas y en la construcción de edificios, que mantiene una relativa actividad a pesar de la crisis. Aunque la mayoría de los empleos se concentran en San Sebastián de La Gomera, la construcción ofrece el 7,6% en la comarca norte de la isla, y por ejemplo más del 10% de los empleos del municipio de Agulo.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

■ SECTOR TERCIARIO

Las Islas Canarias presentan una especialización productiva eminentemente terciaria. Como se apreciaba en el apartado de actividad y economía del presente documento (tabla 10) , el 80,9% del VAB se genera por los servicios, mientras que en España esa cifra se sitúa en el 74,2%. Además, existe otro elemento diferenciador: mientras en el conjunto de España los servicios son eminentemente urbanos, en el caso de Canarias la actividad en las zonas rurales es aún mayor.

La importancia del sector terciario en Canarias se traslada también a la estructura sectorial del empleo. Frente a un 87% de empleos terciarios en Canarias, en el conjunto nacional la cifra es del 75%. Estos porcentajes, superiores a su aportación al VAB, indica la especial intensidad de la mano de obra en esta actividad.

TABLA 28. EMPLEOS DE LOS SERVICIOS POR RAMAS DE ACTIVIDAD Y MUNICIPIOS (2023)

	Canarias	La Gomera	%		Agulo	Alajeró	Hermigua	S. Sebast.	V. G.Rey	Valleher.
Comercio mayor y menor; reparación vehículos.	160905	916	17,8		17	66	56	500	207	70
Transporte y almacenam.	51182	308	6,0		43	29	13	149	33	41
Hostelería	155217	1446	28,1		50	114	62	695	466	59
Información y comunicaciones	13998	32	0,6		1	2	1	18	8	2
Financ. y seguros	9227	9	0,2		0	0	1	7	0	1
Actividades inmobiliarias	9144	35	0,7		1	2	1	18	13	0
Activ.profesionales, científicas/técnicas	38058	166	3,2		2	7	7	118	23	9
Actividades Admin. servicios Aux.	68309	196	3,8		2	8	32	90	58	6
AAPP y defensa; SS obligatoria	70820	853	16,6		44	45	45	486	138	95
Educación	68559	170	3,3		6	7	5	111	34	7
Sanidad y servicios sociales	89093	671	13,0		5	8	6	630	15	7
Artísticas, recreativ. y entretenimiento	19924	127	2,5		3	5	2	94	20	3
Otros servicios	28837	171	3,3		3	10	7	97	36	18
hogares emplead. / product.	11820	44	0,9		1	4	4	22	11	2
Organismos extraterritoriales	81	0	0		0	0	0	0	0	0
TOTAL Servicios	795174	5144	100,0		178	307	242	3035	1062	320
%	-	100	-		3,5	6,0	4,7	59,0	20,6	6,2

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

El sector servicios ofrece en La Gomera un porcentaje elevado de empleo que alcanza el 85% del total insular. De hecho, hay municipios en los que la actividad terciaria es casi la única actividad. Es el caso de Alajeró, San Sebastián o Valle Gran Rey, donde los empleos en el sector servicios rondan el 90% del total.

Para el año 2023, 5.144 personas estaban empleadas en los servicios en la isla, resultando que el 30% de estos se concentran en la hostelería, el 18% en comercio, el 16% en la administración pública, y el 13% en la sanidad, por lo que se observa la escasa diversificación terciaria.

En lo que respecta a la actividad turística, debe dejarse constancia de la importancia que tienen los establecimientos extrahoteleros en la isla, hasta el punto de que las plazas extrahoteleras superan ampliamente las hoteleras. En lo que se refiere a los alojamientos rurales, en la última década ha habido un incremento de establecimientos y plazas rurales, tanto de hoteles rurales como de casas. Municipios como Vallehermoso, Agulo y Hermigua concentran buena parte de las plazas en alojamientos rurales.

A la hora de hablar del sector turístico de La Gomera se hace necesario hablar de la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), documento auspiciado por la Federación EUROPARC (foro donde están representados los Espacios Naturales Protegidos a nivel europeo) que tiene como objetivo global promover el desarrollo del turismo en clave de sostenibilidad en los espacios naturales protegidos de Europa. La CETS considera el desarrollo sostenible como aquel que es capaz de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales, sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. La CETS es un método y un compromiso voluntario para aplicar los principios de turismo sostenible, orientando a los gestores de los espacios naturales protegidos y a las empresas para definir sus estrategias de forma participada, y ha permitido que en La Gomera se sienten y participen conjuntamente instituciones y empresas, y ha reforzado además los vínculos entre empresarios y profesionales permitiendo la generación de promociones y productos comunes.

Por otra parte, debe señalarse la alta dependencia que hay en la isla del empleo público, tanto en términos directos como indirectos, debido a las reducidas dimensiones de la isla, lo que le hace suponer un porcentaje relativamente mayor sobre el total del empleo.

III.5. MEDIO AMBIENTE

La Gomera es, junto con El Hierro, una de las islas menores y más occidentales del archipiélago canario; probablemente estas dos islas son también las que conservan un carácter más rural en sus paisajes y ambas atesoran importantes valores ambientales que le confieren un enorme potencial para el turismo de naturaleza.

Tiene una superficie que apenas alcanza los 369km², lo que supone un 5% del total del archipiélago, y una longitud del litoral de 117 km, el 7,5% del conjunto de las costas de las Islas Canarias.

Los paisajes gomeros son paisajes de dominante rural y natural con una singular organización en valles trazados de forma radial desde las cumbres del centro hacia el mar, en una forma que algunos observadores han descrito con acierto como un exprimidor de naranjas, tanto por la forma circular de la isla, como por la presencia de escarpes y *lomadas* que aparentan ser los *nervios*. Es un paisaje dominado por profundos barrancos separados por interfluvios escarpados la mayor parte de las veces, que definen crestas con grandes desniveles y paredes rocosas.

Los elementos que dominan el paisaje son por tanto los fértiles y verdes valles, rodeados de escarpes rocosos y de laderas de gran pendiente cultivadas en bancales que las escalan generando uno de los territorios más singulares de Canarias.

El paisaje de la isla es también resultado de la erosión hídrica sobre la base de edificios de antiguos volcanes, erosión que ha trazado una densa red de barrancos, entre los que destacan los de Vallehermoso, Hermigua y sobre todo el Valle Gran Rey.

La costa gomera se caracteriza también por la presencia de acantilados con una pequeña rasa a su pie. La erosión marina ha provocado un importante retroceso de la original línea de costa y define acantilados de significativas alturas. En la salida de algunos barrancos se han consolidado conos de deyección y pequeños llanos que han sido aprovechados para el cultivo y la instalación de espacios urbanos.

La Gomera es también la isla de los roques, impresionantes promontorios rocosos resultado de su singular proceso de formación a partir de la solidificación de la lava en la chimenea volcánica, erosionada con posterioridad.

Pero el paisaje gomero es también el paisaje de Garajonay, de la laurisilva y los bosques húmedos de las mesetas interiores, un espacio que más allá de sus altos valores ambientales tiene una gran magia, más por el contraste que este ambiente selvático siempre verde ofrece con los escarpes rocosos, que caracterizan la imagen del territorio de La Gomera. En los bosques, el manto verde de la vegetación cubre y oculta los importantes fenómenos geológicos, tan presentes en otras áreas de la isla y del archipiélago.

BIODIVERSIDAD

La Gomera, pese a su pequeño tamaño, atesora una gran diversidad biológica, fruto de las contrastadas condiciones de su medio físico, y del largo proceso de adaptación de las comunidades humanas a las especiales características del medio. Es como consecuencia de ello, una de las islas que tiene una mayor superficie y número de hábitats protegidos por superficie. Es también uno de los territorios en los que se conservan paisajes rurales de marcado carácter y que configuran la imagen global de grandes partes del territorio gomero.

La elevada diversidad de ecosistemas y especies por unidad de superficie es una característica de La Gomera compartida con el conjunto del archipiélago canario y de la región macaronésica.

Todas las islas cuentan con indicadores de diversidad biológica y paisajística muy por encima de los valores de otros ámbitos continentales en los que existe mayor conexión de los sistemas naturales. De hecho, de acuerdo con los propios informes de la Unión Europea, si bien la región macaronésica representa “únicamente el 0,2 % del territorio de la Unión Europea, alberga cerca de una cuarta parte de las especies de plantas que se recogen en el anexo II de la Directiva sobre hábitats” (UE, 2010).

En La Gomera existen además factores que incrementan la diversidad y especificidad de sus ecosistemas, siendo especialmente relevante la incidencia de las particulares condiciones climáticas.

La configuración orográfica de la isla, con altitudes significativas en el centro de la isla y la existencia de escarpes que se disponen de forma radial y definen profundos barrancos. La combinación de la estructura vertical del alisio, común al conjunto de las Canarias, y de los condicionantes topográficos singulares de la isla, determinan la alta frecuencia de los fenómenos de ascensos del mar de nubes húmedo que afectan sobre todo a los sectores más elevados de la isla y a la vertiente meridional de la misma.

Las medianías y cumbres reciben un aporte adicional de humedad del mar de nubes que se ha estimado en 500mm anuales y que aporta una especial singularidad al sector central de la isla, donde la humedad relativa llega al 97%.

La combinación de una singularidad climática, junto a la descrita configuración orográfica, geomorfológica y edafológica, los factores geológicos, los contrastes topográficos y de exposición de La Gomera, determinan la presencia de una alta diversidad de formaciones vegetales y animales que se organizan en pisos bioclimáticos que se suceden desde la costa.

De acuerdo con los datos recopilados por el *Plan de la Zona Rural de La Gomera de 2011*, en La Gomera se han podido identificar 4.534 especies vegetales silvestres de las cuales 1.063 son endémicas y 268 especies son endémicas exclusivas de La Gomera.

Se encuentran también 1.026 especies de hongos, de los cuales 26 son endémicos. Asimismo, en la isla se pueden encontrar 278 especies de briófitos, de las cuales 3 son endémicas, mientras que entre las plantas vasculares La Gomera alberga 889 especies silvestres, 175 endémicas.

Entre los invertebrados se localizan 2.275 especies, de las cuales 852 son especies endémicas. Los vertebrados suponen 66 especies silvestres, siendo 7 las especies endémicas.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Toda esta diversidad y endemidad de la flora y la fauna canaria se localiza en un pequeño territorio que apenas alcanza los 370 km² de forma que, sin duda, una de las características del territorio es su elevada diversidad biológica. Así, por ejemplo, en La Gomera hay 13 hábitats protegidos mientras que, por ejemplo, en El Hierro únicamente se localizan 8.

TABLA 29. HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO EN LA ISLA DE LA GOMERA

CODIGO	HABITAT
1150	Lagunas costeras*
1250	Acantilados con vegetación de las costas macaronésicas
3120	Lagos eutróficos naturales con vegetación (Magnopotamion o Hydrocharition)
4050	Brezales macaronésicos endémicos (*)
5330	Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
6420	Prados mediterráneos de hierbas altas y juntos (Molino-holoschoenion)
7220	Manantiales petrificantes con formación de tuf (Cratoneurion)
8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica
92D0	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos
9360	Laurisilvas macaronésicas (Laurus, Ocotea) (*)
9370	Palmerales de Phoenix*
9550	Pinares macaronésicos o endémicos canarios
9560	Bosques endémicos de Juniperus spp. (*)

(*) Hábitats prioritarios. Fuente: ISTAC

Los hábitats protegidos se ubican en alguna de las tres grandes áreas biogeográficas que se identifican en la isla. Las áreas costeras y litorales se caracterizan por la escasez de precipitaciones y altas temperaturas, y la prolongada insolación que determina la presencia de formaciones de carácter xerófilo, tabaibales en su mayor parte, aunque hay formaciones vegetales muy interesantes por su rareza como la vegetación psamófila de la zona de Playa del Inglés en Valle Gran Rey o Puntallana en San Sebastián, o las tarajaledas de la zona del Charco del Cieno y Charco del Conde.

En las medianías y cumbres, donde es frecuente encontrar el mar de nubes y la humedad es alta, aparece las facies más húmedas y sombrías del monte verde canario, que frecuentemente recibe el nombre de laurisilva. Entre ambos pisos aparece otro húmedo donde cubierto de extensas superficies de fayal-brezal, y debajo aparecen las formaciones termófilas, bosques más secos y pobres en especies arbóreas, entre los que destacan los sabinars del norte de la Isla o los palmerales de las cuencas de los barrancos. La *laurisilva* es sin duda el hábitat más singular de La Gomera, un bosque considerado un auténtico *fósil viviente*, pues se trata de un bosque muy similar a que cubría la zona mediterránea durante el Terciario. Es además un espacio que genera un espacio singular, donde domina el verde y la humedad lo que contrasta con las zonas xéricas de los paisajes meridionales de la isla.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Desde una perspectiva biológica son especialmente importantes las formaciones que habitan en los acantilados y paredes rocosas, formaciones en general de matorrales y herbáceas, pero con un alto número de especies endémicas y en riesgo de extinción.

Son muchas las amenazas que se manifiestan sobre esta diversidad, siendo las más graves el papel que tiene el ganado asilvestrado (cabras y ovejas fundamentalmente) y la agresiva expansión de especies invasoras. También se puede destacar por reciente la derivada de las prospecciones petrolíferas previstas en el mar.

ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La Red Natura 2000 de La Gomera es muy extensa y cuenta con 22 Lugares de Importancia Comunitaria, convertidos ya en Zonas de Especial Conservación, 2 Zonas de Especial Protección para las Aves y otras dos áreas en las que coinciden en parte. La superficie protegida globalmente por la directiva es amplia pues supera las 18.000 hectáreas, es decir prácticamente la mitad de la isla, si bien estos datos no son exactos por la yuxtaposición de ZEPAs y ZECs y la coincidencia de varias ZECs con Espacios Naturales Protegidos de la Red Canaria. La zona central de la Isla, gran parte de las medianías del sector septentrional, así como los escarpes de un alto número de barracos quedan incluidos dentro de las zonas de especial protección, así como por supuesto el sector central, coincidente con el Parque Nacional de Garajonay.

La Tabla 30 muestra los espacios incluidos en la Red Natura 2000 de la isla de La Gomera, así como la superficie asociada a cada uno.

TABLA 30. RED NATURA 2000 EN LA ISLA DE LA GOMERA

Denominación	Referencia	Superficie
Garajonay	ZEC/ZEPA ES0000044	3.785
Los Órganos	ZEC/ZEPA ES0000108	149
Benchijigua	ZEC ES7020028	483
Puntallana	ZEC ES7020029	285
Majona	ZEC ES7020030	1.975
Roque Cano	ZEC ES7020032	57
Roque Blanco	ZEC ES7020033	53
Barranco del Cabrito	ZEC ES7020035	1.160
Lomo del Carretón	ZEC ES7020037	249
Orone	ZEC ES7020039	1.706
Charco del Conde	ZEC ES7020041	9
Charco del Cieno	ZEC ES7020042	5
Teselinde Cabecera de Vallehermoso	ZEC ES7020097	2.340
Montaña del Cepo	ZEC ES7020098	1.162
Laderas de Enchereda	ZEC ES7020098	862

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Barranco de Charco Hondo	ZEC ES7020102	392
Barranco de Argaga	ZEC ES7020103	187
Valle alto de Valle de Gran Rey	ZEC ES7020104	706
Barranco del Aguila	ZEC ES7020105	164
Cabecera del barranco de Aguajilva	ZEC ES7020106	106
Cuenca de Benchijigua Guarimiar	ZEC ES7020107	1.341
Tagaluche	ZEC ES7020108	139
Barranco del Cedro y Liria	ZEC ES7020109	584
Risco de la Merica	ZEC ES7020127	38
Acantilados de Alajeró, La Dama y Valle Gran Rey	ZEPA ES0000105	668
Costa de Majona, El Aguila y Avalo	ZEPA ES0000342	148
TOTAL		18.753

Fuente: ISTAC

La superficie abarcada por los diferentes espacios naturales protegidos en la isla es de 12.480 hectáreas, lo que supone que el 33% de la isla está integrada en alguna de las figuras de protección de la naturaleza.

El considerable porcentaje de superficie protegida da cuenta de los altos méritos de conservación del territorio, así como también de la existencia de instrumentos legales y de gestión para salvaguardarlos. En este sentido es necesario reseñar que solo el Parque Nacional de Garajonay cuenta con una gestión continua y eficiente, ya que el resto de Espacios no ha dispuesto de recursos económicos suficientes para desarrollar los procesos de gestión necesarios para la protección efectiva de los valores que se le reconocen como figuras de protección.

TABLA 31. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Categoría	Número	Superficie (has.)
Parque Nacional	1	3.984
Parque natural	1	1.757
Parque rural	1	1.993
Monumento natural	8	1.862
Paisaje protegido	1	1.788
Reserva natural integral	1	491
Reserva natural especial	1	292
Sitios de interés científico	3	313
TOTA LA GOMERA	17	12.480

Fuente: ISTAC

El Parque Nacional de Garajonay, declarado en 1981 es sin duda el espacio protegido más reconocido fuera de la isla y es una de elementos que le proporciona identidad a La Gomera,

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

una identidad asociada a la calidad ambiental, a los bosques de la laurisilva y a la conservación de la naturaleza.

Menos conocido, pero sin duda con importantes valores desde la perspectiva del desarrollo rural, es el Parque Rural de Valle Gran Rey, un espacio de casi 2.000 hectáreas que protege la zona con mayor superficie de bancales que trepan por laderas de pendientes casi imposibles, un territorio cuya conservación y puesta en valor tiene una gran trascendencia para la salvaguarda del territorio gomero.

En la Tabla 32 se muestran los espacios naturales protegidos de la isla de la Gomera, así como la superficie que ocupan cada uno de ellos.

El Parque Natural de Majona situado en el noroeste de la isla, es el otro gran espacio natural de La Gomera. Limítrofe con Garajonay, protege otro de los paisajes representativos de la isla caracterizado por los fuertes contrastes topográficos y por los fuertes y grandes barrancos y acantilados de interés geomorfológico.

Cabe destacar que, desde julio de 2012, la isla de La Gomera en su conjunto, así como las zonas marítimas que la rodean fueron declaradas Reserva de la Biosfera. Este reconocimiento es una oportunidad para profundizar en las estrategias de desarrollar procesos económicos compatibles con la preservación del patrimonio natural y cultural, haciendo de esto un recurso para la mejora de la calidad de vida.

TABLA 32. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE LA GOMERA

Parques Nacionales	
Parque Nacional de Garajonay	3.984
Reservas Naturales Integrales	
Reserva Natural Integral de Benchijigua	491
Reservas Naturales Especiales	
Reserva Natural Especial de Puntallana	292
Parques Naturales	
Parque Natural de Majona	1.757
Parques Rurales	
Parque Rural de Valle de Gran Rey	1.993
Monumentos Naturales	
Monumento Natural de Los Órganos	154
Monumento Natural de Roque Cano	58
Monumento Natural de Roque Blanco	27
Monumento Natural de La Fortaleza	53
Monumento Natural del Barranco del Cabrito	1.180
Monumento Natural de La Caldera	39
Monumento Natural del Lomo del Carretón	244
Monumento Natural de Los Roques	107
Paisajes Protegidos	

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Paisaje Protegido de Orone	1.788
Sitios de Interés Científico	
Sitio de Interés Científico de Acantilados de Alajeró	297
Sitio de Interés Científico del Charco del Conde	11
Sitio de Interés Científico del Charco de Cieno	6

Fuente: Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial Gobierno de Canarias

INCENDIOS FORESTALES

Una de las principales amenazas a las que se enfrentan los ecosistemas forestales tan frágiles como los que nos ocupan, son los incendios. Además, estos sobre todo a partir de 2007-2008, están acercándose o directamente introduciéndose en poblaciones rurales y poniendo en peligro la integridad de las personas y los bienes materiales de las mismas.

Desde comienzo de siglo hasta 2012 se registraba un promedio de 8 incendios anuales y 65 hectáreas quemadas, cifras que no afectaron gravemente a la conservación de los ecosistemas gomeros, pero ya en 2007, un incendio se acercó a los caseríos de El Cercado y Chipude, destruyendo algunos cuartos de apero. También en abril de 2008, en los incendios Vallehermoso y Hermigua, se puso de manifiesto cómo el abandono agrícola estaba colaborando en el crecimiento de la violencia de los incendios y en la posible afección a las personas y sus bienes.

TABLA 33. INCENDIOS FORESTALES

Año	Número de incendios	Superficie forestal
2015	3	0,44
2014	3	18,06
2013	3	1,2
2012	8	2.714,3
2011	6	5,3
2010	5	105,4
2009	7	65,8
2008	7	388,2
2007	10	132,1
2006	2	5,3
2005	16	15,9
2002	20	20,0
2001	1	0,1
2000	8	9,2

Fuente: ISTAC

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

El incendio de 2012 cambió por completo la percepción del fuego en la isla al generarse un riesgo severo, no sólo para los espacios naturales, sino también para la población, pues fue necesario evacuar a más de 5.000 personas ante la posibilidad de que el fuego alcanzase los núcleos urbanos. Las graves consecuencias paisajísticas y ambientales de aquellos fuegos pusieron de relieve la necesidad de incrementar las medidas e inversiones para prever los incendios y sus consecuencias. En estas medidas tiene mucho que decir la recuperación de la actividad agrícola y el mantenimiento de los terrenos: puede ser el método más eficaz y rentable para prevenir los incendios al controlar la masa de combustible y crear áreas con escasa vegetación que provoquen discontinuidad horizontal del combustible.

PROBLEMAS AMBIENTALES DE LOS ÁMBITOS RURALES

Los principales problemas ambientales de los espacios rurales pueden ser resumidos en:

Sobreexplotación y contaminación de acuíferos: En determinados acuíferos de uso agrícola se ha producido una extracción de recursos muy por encima de la recarga anual lo que ha generado importantes bajadas del nivel freático. En determinadas áreas costeras, especialmente en Hermigua, Valle Gran Rey y San Sebastián, se ha generado riesgo importante de intrusión marina en los acuíferos.

Falta de gestión adecuada de residuos y aguas fecales, así como ausencia de recogida selectiva de residuos: La frecuencia del uso de fosas sépticas, como forma de depuración de aguas residuales, genera problemas puntuales de contaminación por exceso de materia orgánica y nitratos.

Abandono del cultivo de bancales: Uno de los más altos valores del territorio gomero son los paisajes agrícolas de laderas de grandes pendientes cultivadas en bancales. El generalizado abandono de la actividad agraria genera problemas severos de erosión en estos espacios, y la pérdida de un patrimonio territorial y paisajístico de primera importancia.

Existencia de espacios degradados no restaurados: A igual que en otros ámbitos del archipiélago, la existencia de pequeñas canteras y extracciones de áridos y tierra, junto con antiguas escombreras y vertederos no restaurados, genera importantes impactos debido a la elevada incidencia visual de este tipo de actuaciones.

Riesgo de incendios: El incendio de 2012 puso sobre la mesa la relevancia del riesgo de que los incendios forestales pongan en riesgo, no sólo los valores ambientales de La Gomera, sino también su atractivo turístico. La relevancia del incendio y de las zonas afectadas hace imprescindible poner en marcha medidas específicas de prevención y de reducción de riesgos en la interfaz urbano-forestal.

Sobrepastoreo puntual y ganado asilvestrado: En determinados sectores, se detecta una excesiva carga ganadera que pone en riesgo la conservación de la cubierta vegetal y genera riesgos de erosión. Hay que reseñar que es especialmente grave la afección que hace el ganado asilvestrado en la flora protegida o en peligro, incluso dentro de Espacios Naturales Protegidos con casos muy evidentes como ciertas partes del Parque Nacional de Garajonay, el Parque Rural de Valle Gran Rey o el Parque Natural de Majona. Pese a ser problemas localizados, es necesario abordarlos.

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

Vertederos abandonados: Como se pone de manifiesto en el Plan Estratégico de la Reserva de la Biosfera en algunos espacios rurales persisten antiguos vertederos abandonados con el consiguiente daño sobre el paisaje, además de la amenaza que suponen en términos de contaminación, incendios, etc.

Presencia y extensión de especies invasoras y plagas: La presencia de especies invasoras y la detección de plagas supone uno de los mayores problemas ambientales de La Gomera. Algunas de las especies invasoras llevan siglos desarrollándose en la Isla (tuneras, piteras, cañas...) pero es precisamente en los años en los que el uso agrícola de las mismas ha decaído, cuando mayores problemas ambientales están originando, sobre todo, la caña (*Arundo donax*) por la capacidad que tiene de distorsionar los ambientes riparios y la gran relación que tienen los cañaverales de propagar incendios. También en los últimos años es importante reseñar la presencia de otras especies como *Tradescantia fluminensis*, *Penisetum setaceum* o *Leucaena leucocephala* que están invadiendo muchos terrenos, incluso dentro de espacios naturales protegidos y alterando los hábitats insulares. También hay que reseñar la presencia de una plaga que puede alterar enormemente uno de los hábitats que mejor definen y más influyen en el medio rural de La Gomera: los palmerales; la detección del picudo negro (*Diocalandra frumentii*) en palmeras urbanas de San Sebastián y Valle Gran Rey puede poner en jaque la calidad de los palmerales silvestres y agrícolas insulares y, por tanto, la producción de miel de palma y la pervivencia de las empresas dedicadas a esta industria agroalimentaria.

Aumento de temperaturas y frecuencias de olas de calor: Se trata de una problemática en sí misma y que produce a su vez el aumento de la severidad de muchas problemáticas citadas anteriormente. Si bien se trata de una problemática global, para la región de Canarias presenta algunas particularidades como el aumento de frecuencia de las invasiones de calima, y la aparición potencial de estas en todos los periodos del año. Esto conllevaría la potencial desertización de algunas zonas. A su vez, el número de días consecutivos en estas condiciones, en detrimento de las masas de aire más frescas, empieza a tener consecuencias visibles en los hábitats, como por ejemplo mayor mortalidad de palmerales, proliferación de todo tipo de insectos y plagas, o consecuencias en las condiciones de vida. Por ejemplo, un cambio de paradigma en las condiciones laborales, limitando en algunos casos la ejecución de tareas al aire libre. Las olas de calor en Canarias y España se postulan a su vez como una pandemia.

III.6. PATRIMONIO CULTURAL

Toda la isla de La Gomera presenta variadas muestras de un patrimonio cultural destacable en cuanto a la calidad de la conservación y a su singularidad.

Sin entrar a valorar la calidad del patrimonio cultural gomero, es obvio que refleja la capacidad de adaptación de los distintos grupos humanos que la han ido habitando a un medio muy limitado en cuanto a recursos naturales explotables, por su extensión, así como por su orografía.

Además, el patrimonio muestra cómo los distintos procesos y episodios propios de las distintas épocas históricas no supusieron la desaparición de ciertos elementos anteriores; existe una evolución histórica, no una ruptura, y el patrimonio cultural gomero en múltiples aspectos así lo refleja: numerosos topónimos, la extracción de guarapo, el silbo, la cultura pastoril y otros elementos que tanto se asimilan a La Gomera tienen sus raíces en los primeros pobladores de la isla y han ido perviviendo a lo largo de los siglos con las lógicas adaptaciones hasta llegar a la actualidad.

Así podemos hablar de que la riqueza del patrimonio cultural de La Gomera se fundamenta en la continuidad que muestra desde la época aborígen hasta nuestros días.

PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO.

- Patrimonio arqueológico: Existen en La Gomera numerosas muestras de la presencia prehispánica, como concheros, enterramientos, etc., que muestran la capacidad de los grupos humanos que las produjeron de habitar y colonizar con éxito durante veinte siglos un territorio muy limitado, en extensión, en superficie útil y en recursos naturales explotables, y ello a pesar de tener muy limitado el recurso humano y genético.
- Patrimonio etnográfico: Incluye tanto aspectos de la cultura material (patrimonio tangible) como costumbres y elementos simbólicos (patrimonio intangible), pero constituye una base muy interesante para implementar proyectos de desarrollo en el territorio insular.
 - Artesanía tradicional: La artesanía es un sector de gran arraigo en La Gomera y que se expresa en multitud de materiales, enseres e instrumentos de interés por su singularidad. Destaca la artesanía asociada a la palma (*Phoenix canariensis*) como la cestería o la fabricación de esteras, la artesanía de madera con la elaboración de instrumentos musicales (chácaras) y otros enseres de uso doméstico, la artesanía textil con la fabricación de traperas y jergas (mantas de lana virgen), pero sobre todo destaca la elaboración de piezas de alfarería. El centro artesano más importante es El Cercado, donde están los talleres de fabricación y venta de piezas de barro, siempre en manos femeninas, transmitiéndose a modo de herencia y trabajándose con técnicas antiguas. El sector de la artesanía, y en concreto, el de alfarería tradicional de La Gomera se trata de un sector primordial para el

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

desarrollo rural por su valor social, histórico y económico, ya que las loceras de El Cercado son el último vestigio de la producción alfarera en La Gomera: sus talleres continúan el legado de sus mayores y mantienen viva la tradición del barro, que en otros alfares de las islas Canarias ha desaparecido.

- Patrimonio agropecuario: La agricultura y ganadería han sido las principales actividades económicas de la sociedad tradicional de La Gomera, que ha ido variando en cada ciclo económico histórico, generando una riqueza agropecuaria patrimonial de indudable interés. El paisaje agrícola abancalado de la isla, la agrodiversidad, la arquitectura de pajares y corrales, los estanques y acequias, la gestión del agua de riego, las eras, la cultura pastoril, etc., conforman un entramado cultural que aún hoy es apreciable y que explica el desarrollo socioeconómico histórico de la isla.
- Patrimonio industrial: Desde la colonización por parte de los europeos, comenzaron a instalarse en la isla elementos industriales (ingenios, molinos, hornos, etc.). Existen numerosos restos, más o menos en buen estado, de antiguos molinos (sobre todo molinos de agua) y hornos (de cal y de tejas), ya que fueron utilizados hasta épocas recientes (años 70 del siglo XX). También perduran, e incluso algunos se utilizan actualmente, lagares comunitarios, sobre todo en caseríos del norte de la isla (Tamargada o Macayo). Dentro de este patrimonio hay que destacar a las factorías de pescado, de gran importancia para la economía insular, que existieron desde mediados del siglo XIX hasta los años ochenta y se situaron en la Rajita, La Cantera y Playa Santiago, de las que actualmente sólo queda testimonio en La Cantera.
- Gastronomía tradicional: Los productos gastronómicos tradicionales de la isla se han convertido en productos de claro interés en la restauración y en los establecimientos turísticos, y son precisamente elementos que conectan con la historia de la isla: la miel de palma tiene su origen en los aborígenes gomeros o el almogrote debe tener su origen al menos en la cultura pastoril que se forjó en los años posteriores a la conquista.
- Patrimonio civil: Incluye edificios emblemáticos o de valor histórico-artístico destacando especialmente las edificaciones presentes en los cascos de San Sebastián, Vallehermoso, Hermigua y Agulo.
- Patrimonio religioso: Numerosos edificios gestionados por el Obispado constituyen lugares de interés cultural por el interés religioso, arquitectónico, histórico o emblemático que despiertan, o por contener piezas y elementos de sumo atractivo.
- Patrimonio urbano: Los cascos históricos y arquitectónicos de Vallehermoso, Agulo o el conjunto histórico de San Sebastián son muestra del patrimonio urbano que aún posee La Gomera, conservando el trazado de calles de sus respectivas fundaciones y numerosas muestras de arquitectura tradicional.
- Fiestas populares: Constituyen un elemento del patrimonio cultural de primera índole. En La Gomera, por su singularidad, merecen destacarse las Fiestas de San Marcos en Agulo, en las que se elaboran hogueras con madera de sabina (*Juniperus turbinata*) para ser saltadas; las Fiestas de Arure, Taguluche y Los Reyes en el municipio de Valle Gran Rey en las que aún es posible observar los Ramos asociados a una ofrenda a la tierra, los Carnavales de San Sebastián, así como las fiestas de La Candelaria (Chipude) y El Paso

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

(Alajeró) también son destacables por la gran afluencia de personas de toda la isla. Hay que aclarar que en prácticamente cualquier caserío de la isla se celebran festividades de gran tipismo, donde siempre se acompañan las procesiones con el baile del tambor.

- **Tradiciones Populares:** De entre las tradiciones populares con arraigo actual en la isla cabe destacar el Baile del Tambor, expresión musical tradicional de La Gomera, única en el mundo hispánico por la arcaica combinación del canto de los romances con la danza de filas enfrentadas característica en las islas. Asociada a esta expresión cultural, se encuentra indefectiblemente unida la pervivencia en la isla de un patrimonio oral de primer orden: en La Gomera perviven romances de los primeros siglos de colonización de la isla.
- **Silbo Gomero.** El silbo es una de las manifestaciones culturales más raras y peculiares de la isla. Se trata de un mecanismo de transmisión a largo alcance del lenguaje hablado mediante silbidos. Con toda probabilidad su origen es una adaptación a lo accidentado del terreno, que hacía difícil la comunicación verbal a largas distancias de lo que surgiría la comunicación silbada aprovechando el mayor alcance de su sonido. Esta práctica casi se ha perdido debido a la mejora de comunicaciones en la isla. Sólo se puede escuchar esporádicamente en caseríos cercanos al monte y en algunos restaurantes como demostración a los comensales. Desde 1999 y como medida de recuperación para evitar que un elemento tan importante de esta cultura se pierda, en los centros educativos se imparten clases de silbo intentando lograr que la población infantil actual sea la encargada de transmitir esta técnica a las nuevas generaciones. Desde septiembre de 2009, el silbo gomero es considerado Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

PATRIMONIO PAISAJÍSTICO.

Entendiendo el paisaje ha de entenderse como un sistema en el que hay que considerar todos sus elementos: fauna, flora, suelo, actividades humanas, historia, etc. pero también las relaciones entre estos elementos. Se puede afirmar que los paisajes de La Gomera son fruto de la intervención de sus habitantes sobre sus distintos ecosistemas desde la colonización primitiva de la isla.

En La Gomera, los seres humanos han sido el elemento fundamental en la construcción de los paisajes de la Isla. Salvo en los inaccesibles acantilados o en las paredes verticales de los roques, la actividad humana ha ido construyendo los paisajes insulares. Incluso en el virginal aspecto del monteverde gomero se puede reconocer las huellas que las actividades humanas han ido dejando desde la llegada de los primeros seres humanos a la isla.

Sin duda, estos cambios en los paisajes de la isla provocados por la actividad humana debieron ser más profundos e intensos tras la conquista y el desarrollo de actividades agrícolas, pasándose de la sociedad eminentemente pastoril de los aborígenes a las actividades de agricultura de exportación (caña de azúcar) y de autoconsumo.

Desde entonces, los paisajes agrícolas en la Isla han ido evolucionando, adaptándose a los cambios socioeconómicos acaecidos e intentando satisfacer las distintas demandas productivas. Sin embargo, a partir de los años 70 del pasado siglo, tras la terciarización de la economía y los

III: DIAGNÓSTICO-ANÁLISIS TERRITORIO

fuertes movimientos migratorios de la población gomera, los paisajes agrícolas de la isla han ido sufriendo un paulatino y sostenido deterioro fruto del abandono agrícola y de urbanización del medio rural de la Isla.

De tal suerte, uno de los principales problemas ambientales de la Isla tiene que ver con el deterioro paulatino que sufren los paredones como elementos que sustentan los paisajes abancalados que tanto definen los paisajes gomeros. Otro elemento paisajístico característico de La Gomera también se vincula estrechamente a los bancales, sobre todo en las terrazas donde se ha desarrollado cultivos de regadío.

Los bancales se construyeron para desempeñar una función productiva: alimentar a la población insular y cultivar productos de exportación. Además, han desempeñado una función cultural que deriva de la técnica de construcción empleada, y que compila el saber de los agricultores, enriquecido con la cultura asociada a los regadíos, creando unos espacios con fines productivos altamente especializados, donde cualquier factor necesitó de respuestas que utilizaban los escasos recursos y materiales disponibles. No se puede obviar su función estética: los bancales son un atractivo turístico fundamental al definir los paisajes insulares.

Pero especialmente hay que señalar las funciones ecológicas que desarrollan en La Gomera:

- Preservan los suelos agrícolas de calidad, permitiendo la acumulación y evolución de suelos productivos;
- Regulan la dinámica erosiva de vertientes dentro de las laderas de los barrancos;
- Actúan como cortafuegos en incendios, al configurar, de estar cultivados, áreas con escasa vegetación que crean discontinuidad horizontal del combustible;
- Ayudan al mantenimiento de palmerales de *Phoenix canariensis* (hábitats comunitarios prioritarios).

IV. IDENTIFICACIÓN DE DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

ANÁLISIS DAFO

Debilidades
D.1. Crecimiento vegetativo negativo en la práctica totalidad de la isla. Fuerte y creciente envejecimiento de la población rural y la consecuente falta de relevo generacional. D.2. Índices de juventud de las zonas rurales entre los más bajos de Canarias debido al escaso retorno de los jóvenes tras su formación fuera de la isla. D.3. Escasa oferta de actividades para la población de los núcleos rurales. Escaso aprovechamiento de equipamientos e infraestructuras preexistentes. D.4. Deficientes servicios básicos públicos en los núcleos rurales. D.5. Endeble tejido asociativo. D.6. Insuficientes espacios de participación social. D.7. Sistema de transporte publico aún con evidentes deficiencias. Carencias en líneas en el Parque Nacional y determinados barrios, o desajuste o insuficiencia de horarios. D.8. Dificultades de acceso a prestaciones y servicios para las personas más vulnerables. Brecha digital evidente y centralidad excesiva en San Sebastián. D.9. Importantes dificultades de acceso al empleo de las personas con discapacidad y, en consecuencia, elevado riesgo de exclusión social de muchas de ellas. D.10. Déficits en la planificación e implementación de las políticas sociales, duplicidades entre administraciones y escasa coordinación con otros sectores de importancia estratégica para la lucha contra la pobreza y la inclusión activa, como empleo, vivienda y educación.

Debilidades

- D.11. Escasa coordinación con las áreas de influencia Parque Nacional: Insuficiente coordinación entre las diferentes administraciones; Desconocimiento de la gestión por parte de la ciudadanía; inexistencia de visión global de los problemas desde la administración.
- D.12. Escasez de estudios y tratamiento de la problemática de las drogas en la isla.
- D.13. Problemas de alcoholismo “cultural” en algunos sectores de la población, sobre todo en medio rural.
- D.14. Inexistencia de alternativas de ocio para las personas con discapacidad.
- D.15. Escasez de plazas en residencias de ancianos y centros de día.
- D.16. Carencias de los medios necesarios para la atención menores.
- D.17. Bajo nivel de empleo femenino.
- D.18. Actividad industrial poco diversificada, con una reducida aportación al empleo y al VAB.
- D.19. La planificación insular no recoge actividades industriales, lo que impide el desarrollo de este tipo de actividad económica y fomenta la economía sumergida.
- D.20. Baja cualificación del tejido empresarial, a excepción del sector turístico.
- D.21. Reducido carácter emprendedor en el territorio.
- D.22. Estructura productiva poco especializada y con una elevada tasa de desempleo.
- D.23. Limitada capacidad empresarial para generar empleo y/o producción.
- D.24. Dificultades de acceso a instrumentos de financiación, sobre todo para las pymes y nuevos emprendedores.
- D.25. Dificultades administrativas para la puesta en marcha y desarrollo de proyectos en el territorio.
- D.26. Importante presencia de empleo irregular y empleo no declarado.
- D.27. Escasos niveles de conciliación de la vida laboral y familiar.
- D.28. Limitada capacidad del mercado de trabajo insular para absorber toda la oferta de trabajo disponible y, adicionalmente, de generar una demanda suficiente de trabajo de media y alta cualificación.
- D.29. Bajos niveles de formación en las distintas actividades.

Debilidades

- D.30. Endebles colectivos y escasa generación y mantenimiento de redes de colaboración entre empresas y asociaciones de empresas.
- D.31. Dificultad para modificar la estructura de la propiedad.
- D.32. Elevado precio de la tierra.
- D.33. Elevado porcentaje de superficie agraria abandonada. Dinámica regresiva constante de la actividad agrícola y de la superficie cultivada. Alrededor de un 83% de la superficie cultivable en la isla se encuentra en estado de abandono.
- D.34. Baja eficiencia en el uso de agua, con las consecuentes pérdidas del recurso.
- D.35. Bajo nivel de profesionalización en el sector agrario: Falta de profesionalización, falta de compromiso de los productores, y falta de garantías legales o fiscales.
- D.36. Elevado uso de pesticidas y bajo nivel de formación en la materia con consecuencias negativas sobre la fauna silvestre, el medio ambiente en general y la salud de las personas.
- D.37. Bajo nivel de comercialización de productos agrarios. Disponibilidad escasa de producto local gomero en el mercado. Falta de identificación y etiquetado del producto local gomero. Inexistencia de promoción del producto agrícola de la gomera.
- D.38. Ausencia de planificación de cultivos en base a la comercialización.
- D.39. La comercialización en canales cortos (ya sea en venta directa o en pequeño comercio) es bastante débil y escasa en la actualidad, incluso inexistente en algunos formatos (mercados de productores, venta online, grupos de consumo).
- D.40. Abandono de las actividades agrícolas y con ella el mantenimiento de los bancales, incrementándose la erosión y los riesgos naturales.
- D.41. La producción foránea está sustituyendo a la producción local.
- D.42. El recorrido de los productos en la cadena general de abastecimiento. Medias de kilometraje muy elevadas: huella de carbono y pérdida de cualidades por la duración del transporte.
- D.43. El nivel económico y sociocultural general de la población conduce a preferir productos de bajo coste incidiendo en una alimentación poco saludable, y, en general, un escaso reconocimiento de la actividad del sector primario.
- D.44. Elevados costes de producción.
- D.45. Desprotección de los productos agroalimentarios locales.

Debilidades

- D.46. Producción local condicionada por la elevada dependencia exterior de los insumos.
- D.47. Baja rentabilidad de las empresas agroalimentarias, agudizado por la doble o triple insularidad.
- D.48. Bajos niveles de formación entre los profesionales del sector.
- D.49. Contaminación e intrusión marina de algunos acuíferos.
- D.50. Pérdida de biodiversidad agrícola y variedades en peligro de desaparición.
- D.51. Alto número de explotaciones en situación precaria o irregular respecto a la normativa.
- D.52. Menor especialización y diversificación del sector servicios, con actividad centrada casi exclusivamente en la hostelería, el comercio y los servicios públicos.
- D.53. Bajos niveles de formación entre los profesionales del sector de servicios y turismo.
- D.54. Escaso número de establecimientos y servicios turísticos con sistemas de gestión de calidad.
- D.55. Considerable número de equipamientos públicos de uso turístico en desuso y nulo aprovechamiento.
- D.56. Insuficiente conocimiento sobre los espacios naturales protegidos.
- D.57. Carencia de gestión de depuración de aguas residuales en determinados puntos de la isla.
- D.58. Elevado riesgo de incendios forestales que afecten a espacios naturales de alto valor ambiental.
- D.59. Daños medioambientales debido al abandono del ganado. Degradación de ecosistemas por especies de fauna introducidas.
- D.60. Presencia de antiguos vertederos abandonados.
- D.61. Deterioro de paisajes asociados a núcleos de población.
- D.62. Excesivo uso y dependencia de combustibles fósiles en la economía gomera.
- D.63. Baja tasa de recuperación de residuos de forma selectiva.
- D.64. Alto nivel de pérdidas y fugas de agua suministrada.
- D.65. Variabilidad en el nivel de concienciación de los ciudadanos en la cuestión hídrica, muy ligada a los fenómenos de sequía.

Debilidades
D.66. Importante pérdida y erosión de suelo, debido al abandono agrícola.
D.67. Escasa implantación de sistemas de gestión ambiental en las empresas y en entidades públicas.
D.68. Proliferación de grandes incendios forestales e interfaz.
D.69. Escasa y variable concienciación ciudadana ante los incendios forestales e interfaz.
D.70. Escasa sensibilidad de la población local respecto a las especies amenazadas.
D.71. Degradación de ecosistemas por especies de flora introducidas.
D.72. No se ha procedido al planeamiento de la documentación sistemática del patrimonio inmaterial y memoria oral.
D.73. No existe una planificación para la protección de bienes que dispongan de un valor patrimonial.
D.74. Ausencia de una vertebración del sector artesano.
D.75. Baja cualificación de los artesanos en campos de venta y márketing de sus productos.
D.76. Existencia de zonas rurales con baja capacidad de acceso, y/o con un coste de acceso y utilización de las nuevas tecnologías relativamente elevado.

Amenazas
A.1. Pérdida de población en los núcleos rurales más pequeños de la isla.
A.2. Tendencia a la concentración de la población en las cabeceras municipales.
A.3. Envejecimiento de la población en núcleos con escasos servicios y equipamientos.
A.4. Escasez de dotación de partidas económicas encaminadas a atender a los núcleos más despoblados y dispersos.
A.5. Dificultad para sostener el sistema de servicios sociales y de pensiones derivados de los desequilibrios en la estructura de edad de la población: envejecimiento, incremento de las necesidades sociales y decrecimiento de la población en edad de trabajar.
A.6. Envejecimiento de grandes bolsas de población.

- A.7. Masculinización de la población.
- A.8. Elevada dependencia del empleo público, tanto de manera directa como indirecta.
- A.9. Incertidumbre para el mercado inmobiliario, especialmente en caso de incremento de los tipos de interés en el medio plazo.
- A.10. Importantes impedimentos técnicos y legales para la venta directa.
- A.11. Escasa cooperación en el sector para desarrollar proyectos profesionales de compra y venta unificada.
- A.12. Inadecuación de ayudas e infraestructuras a la realidad del sector primario en La Gomera.
- A.13. Concentración en determinadas rutas y lugares y en determinados tiempos y fechas, de un número considerable de turistas.
- A.14. Incremento de la descompensación de cargas y beneficios de la actividad turística en la economía insular.
- A.15. Abandono definitivo de los paisajes agrarios tradicionales.
- A.16. Riesgos ambientales asociados al Cambio Climático, especialmente los relacionados con la desertificación, los incrementos de temperatura, en cuanto a sus efectos en el hábitat rural y urbano, y los impactos por la subida del nivel del mar en las zonas costeras.
- A.17. Previsiones de aumento de la temperatura global por la inercia del efecto invernadero, incluso en escenarios de reducción de emisiones.
- A.18. Elevado riesgo sobre la capacidad de suministro de agua a la población en caso de fenómenos meteorológicos adversos.
- A.19. Olas de calor extremo, aumento gradual de temperaturas mínimas y aumento de frecuencia en temperaturas máximas, lluvias torrenciales y aguas de escorrentías, intensificación de fenómenos erosivos y disminución progresiva de precipitaciones anuales.
- A.20. El consumo de agua de la isla se triplica aproximadamente durante el periodo estival, incrementándose la demanda energética y la consiguiente huella de carbono y coste económico.
- A.21. Desaparición o retroceso de algunas especies de animales y vegetales endémicas o autóctonas provocado por los procesos derivados del cambio climático global.
- A.22. Deterioro de los distintos elementos del patrimonio ambiental y paisajístico ante la presión de determinados usos y actividades del territorio (urbanismo, turismo) y el abandono agrícola.

- A.23. Presencia creciente de especies invasoras y plagas.
- A.24. Poca concienciación de la población respecto al Patrimonio cultural, llegando a ser un problema.
- A.25. Escasa valorización del trabajo artesanal.
- A.26. Intrusismo en el sector artesanal.
- A.27. Carencia de políticas de gestión del Patrimonio Cultural.
- A.28. Problemas de implantación de instalaciones debido a la orografía insular.
- A.29. Diferencias de desarrollo de la implantación de TICS entre los pueblos de la isla (cabeceras municipales respecto a zonas rurales).

Fortalezas

- F.1. Cierta dinamismo demográfico en las últimas décadas como resultado de la inmigración.
- F.2. Relativo arraigo de la población de los núcleos rurales.
- F.3. Inexistencia en la isla de grandes bolsas de marginalidad asociadas a drogas duras.
- F.4. Bajos niveles de paro no sectorial, incluso juvenil, lo que debe favorecer su inserción en el empleo.
- F.5. Existencia de una buena variedad de cultivos. Amplitud agroecológica elevada y disponibilidad de tierra fértil.
- F.6. Productos con mucha demanda y nada cultivados. Huecos de mercado con garantías de éxito comercial.
- F.7. Agricultura, ganadería e industria agroalimentarias especializadas en la producción de productos tradicionales y de calidad, en muchos casos amparados por marcas.
- F.8. Elevado porcentaje de empresas especializadas de reducidas dimensiones.
- F.9. Alto potencial del turismo de naturaleza.
- F.10. Implantación y desarrollo de la CETS desde 2008.
- F.11. Sector privado que ha crecido en especialización.
- F.12. Gestión sostenible de las actividades, recursos y servicios de uso público y para el turismo en el Parque Nacional De Garajonay y su entorno.

- F.13. Equipamientos, actividades y servicios, productos turísticos sostenibles, economía y empleo local.
- F.14. Gestión de los recursos naturales y del agua, la energía y los residuos, modelo de Economía Circular en la gestión del Parque.
- F.15. El perfil de viajero refleja un visitante a La Gomera con un nivel económico medio-alto.
- F.16. Utilización del medio ambiente como atractivo turístico.
- F.17. Creciente preocupación de la sociedad, el tejido empresarial y entes públicos por garantizar un desarrollo sostenible.
- F.18. Más del 60% del territorio se encuentra incluido dentro de espacios naturales protegidos y existe por tanto mayor capacidad de gestión
- F.19. Altos méritos de conservación de los espacios naturales y paisajes rurales de La Gomera.
- F.20. Considerable riqueza de recursos naturales y culturales que pueden ser puestos en valor.
- F.21. Elevado grado de diversidad físico-geográfica y posesión de un gran patrimonio de biodiversidad.
- F.22. Instalación de cinco aerogeneradores capaces de generar hasta 12 megavatios, con lo que se estima se pueda incorporar (por capacidad de la red) en torno al 10-15% de la energía demandada en la isla. A ello se suman el notable aumento de instalaciones fotovoltaicas y termosolares residenciales o en edificios públicos.
- F.23. Desarrollo de instrumentos normativos y de planificación relacionados con la prevención y adaptación al cambio climático.
- F.24. Presencia de espacios de divulgación e investigación (Museos, Centros de Interpretación).
- F.25. Buen estado de conservación del Patrimonio Cultural.
- F.26. Existencia de un extenso patrimonio inmaterial, la memoria oral sobre los usos y costumbres, conocimientos, técnicas y actividades de la cultura tradicional.
- F.27. Productos artesanales reconocidos como garantes de preservación del patrimonio cultural.
- F.28. Posibilidad de alcanzar a gran porcentaje de la población y del territorio con acciones concretas de favorecimiento de implantación de TICS.

Oportunidades

- O.1. Llegada de inmigración que dinamice los núcleos rurales.
- O.2. Núcleos rurales dispersos con un alto potencial de cuadrar con la creciente demanda del modo de vida rural.
- O.3. Creciente valorización, externa y local, de los espacios y modos de vida rurales.
- O.4. Asistencia sanitaria adecuada.
- O.5. Aumento de la demanda generada por la población gomera en materia de dependencia, que exigirá la movilización de un amplio conjunto de áreas de la economía insular vinculadas con la salud, la sanidad, el hábitat, etc.
- O.6. Sector privado necesita posicionarse como empresas sostenibles en un mercado emergente.
- O.7. Sector privado necesita profundizar en su relación con el Parque Nacional y los espacios naturales protegidos como recursos esenciales.
- O.8. Buenas perspectivas de mercado para los productos agroganaderos vinculados a marcas de calidad.
- O.9. Comercialización de productos agrarios en canales cortos está funcionando bien: Venta directa a turistas, teletrabajadores y larga temporadas y extranjeros residentes. También población local. Tendencia a un cambio de mentalidad en un sector de consumidores.
- O.10. Ganaderos en búsqueda de pastoreo prescrito y/o trashumancia (prevención de incendios).
- O.11. Buenas perspectivas comerciales para productos artesanales.
- O.12. Buenas perspectivas para el turismo de naturaleza estival por los demandantes nacionales, especialmente combinado con destinos de playa.
- O.13. Potencial crecimiento de actividades relacionadas con el uso y conservación de recursos naturales y otros servicios medioambientales (ecoturismo).
- O.14. Aumento del número de pernoctaciones, disminuyendo progresivamente la estacionalización y aumentando el gasto turístico de los viajeros.
- O.15. Posibilidad de restaurar espacios degradados con pequeñas inversiones.
- O.16. La Gomera alberga unas condiciones idóneas modificar su modelo energético implantando fuentes limpias y sostenibles, dada su reducida población, la ausencia de grandes industrias o infraestructuras que demanden gran cantidad de electricidad, y sus características climáticas y territoriales.

- O.17. Posibilidades de establecimiento de Planes Especiales de Protección de Conjuntos Históricos, Zonas Arqueológicas y Sitios Históricos.
- O.18. Potencial como atractivo turístico del Patrimonio cultural.
- O.19. Aumento de afluencia de turistas interesados en adquirir productos artesanales.
- O.20. Conciencia social al respecto de la necesidad de tener buena implantación y desarrollo de TICS.
- O.21. Desarrollo continuo de avances tecnológicos que promueven la portabilidad y abaratamiento de las instalaciones y su mantenimiento.

V. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES

Las necesidades detectadas en el territorio son el resultado del proceso participativo y del diagnóstico territorial llevado a cabo.

Tras esto, se ha realizado una priorización de estas necesidades del medio rural de la isla de La Gomera, lo que se ha hecho principalmente a través de una encuesta, tras analizar las más de 80 respuestas.

Se muestran a continuación los datos obtenidos, priorizando por temáticas las principales necesidades actuales en la isla de La Gomera, en relación a diversos ámbitos:

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN A LA POBLACIÓN, EL BIENESTAR SOCIAL Y LA CALIDAD DE VIDA.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Mejorar la calidad de vida de los núcleos rurales diversificando la economía en base a los potenciales del territorio y el modo de vida rural.	ALTA
Mejorar los servicios en entornos rurales dispersos: mancomunar servicios e infraestructuras, aproximar prestaciones y coordinar entidades.	
Aumentar la participación social y fomentar la toma de decisiones por parte de población local: por ejemplo, aprovechamiento de las RRSS para favorecer la participación.	
Propiciar el crecimiento vegetativo de las zonas rurales: especialmente el rejuvenecimiento de la población a través de la instalación de núcleos familiares con niños.	
Aumentar el uso y conocimiento de la población y las empresas en tecnologías de la información y comunicación: reducir la brecha digital, mejorando la disponibilidad y acceso a las estas tecnologías en el medio rural.	
Mejorar la implementación de políticas sociales en la isla: con especial orientación de éstas a objetivos de igualdad, exclusión social y juventud.	MEDIA
Promover el transporte sostenible.	
Mejorar los servicios a las situaciones de vulnerabilidad y dependencia.	

V: IDENTIFICACIÓN-PRIORIZACIÓN NECESIDADES

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN A LA ECONOMÍA, LAS EMPRESAS Y EL EMPLEO.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral: temporalidad, desempleo juvenil, desigualdad de género, conciliación familiar, inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.	ALTA
Aumentar la cultura emprendedora y fomento de la iniciativa empresarial: impulso de un tejido productivo insular diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible económicamente.	
Mejorar la cualificación de profesionales, así como la orientación y formación en centros educativos en pro de crear empresas más productivas, eficientes y ecológicas.	
Fomentar la vinculación entre empresas: impulso y reconocimiento social a las redes empresariales para la cooperación, la innovación y apoyo al I+D+I.	MEDIA-BAJA
Facilitar el acceso de las Pymes a la financiación y reducción de cargas burocráticas.	

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN AL SECTOR PRIMARIO.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Apoyar la comercialización de productos locales: diferenciación, calidad y protección del producto local, fortalecimiento de la promoción y la venta directa.	ALTA
Fomentar la creación de infraestructuras innovadoras: adaptadas a las necesidades insulares, y que fortalezcan al tejido empresarial en general, la pequeña industria y la actividad agroalimentaria.	
Fomentar y desarrollar prácticas agrícolas sostenibles: adaptación al cambio climático, gestión del agua, mantenimiento de la agrobiodiversidad y conservación de suelos agrícolas.	
Profesionalizar el sector primario: mejorando la formación y capacitación de agentes, e impulsando una oferta formativa que fomente el relevo generacional.	
Mejorar y modernizar el sector primario e industria agroalimentaria: optimizar infraestructuras, instalaciones, gestión de recursos y residuos.	
Avanzar en planificación de cultivos y programar según demanda.	MEDIA-BAJA
Promover y fomentar la innovación e investigación entre los actores del medio rural: mejorar el conocimiento e incentivar técnicas novedosas en producción, herramientas y transformación.	

V: IDENTIFICACIÓN-PRIORIZACIÓN NECESIDADES

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN AL SECTOR SERVICIOS, EL OCIO Y EL TURISMO.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Definir y determinar la implicación del turismo en la economía insular, evaluando la capacidad de carga, la huella ecológica en el territorio.	ALTA
Consolidar el modelo de turismo sostenible y ecoturismo: por ejemplo, tomar como referencia los objetivos y estrategia de la carta europea de turismo sostenible (CETS) entre otros.	
Fomentar el uso y disfrute del territorio para la población local: actividades de ocio en la naturaleza, actividades marítimas, actividades deportivas, etc.	
Reforzar el sector y los servicios complementarios: especializar la actividad, vinculación con otros sectores, reforzar la promoción del modelo turístico insular.	
Aumentar y fortalecer la oferta complementaria de turismo y ocio: por ejemplo, actividades relacionadas con el uso y conservación de recursos naturales y otros servicios medioambientales.	MEDIA-BAJA
Mejorar la calidad turística. Sistemas de calidad, cualificación de los profesionales, mejora y embellecimiento de los equipamientos e infraestructuras, información turística estratégica.	

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN AL MEDIOAMBIENTE, LA ENERGÍA, EL AGUA Y LOS RESIDUOS.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Avanzar en cumplimiento de los objetivos ambientales y contra el cambio climático: gestión de recursos naturales, residuos, energía y empleo verde.	ALTA
Desarrollar coherentemente el sistema de planificación territorial y urbana: mejorar el medio ambiente urbano y la gestión de espacios naturales protegidos, haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.	
Mejorar la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas como parte de la calidad de vida de los habitantes.	
Proteger la biodiversidad: concienciar a la población sobre la existencia de especies amenazadas; prevenir, controlar y erradicar plagas y especies exóticas invasoras; disminuir los procesos de erosión y desertificación.	
Desarrollar un sistema de gestión del ciclo integral del agua: proteger el dominio público, mantener la calidad y promover un uso eficiente en los consumos agrarios y urbanos.	MEDIA-BAJA
Promover el autoabastecimiento energético de la isla.	

V: IDENTIFICACIÓN-PRIORIZACIÓN NECESIDADES

Incorporar el riesgo de incendios y otras emergencias a la educación y concienciación ambiental.	
--	--

PRINCIPALES NECESIDADES EN RELACIÓN AL PATRIMONIO, LA CULTURA Y LA ARTESANÍA.

NECESIDADES	PRIORIZACIÓN
Vincular el patrimonio cultural con el sector turístico, facilitar el disfrute y aprendizaje del patrimonio cultural.	ALTA
Establecer medidas de mejora y promoción de la actividad artesanal.	
Aumentar y afianzar la diversificación de los espacios de exposición, divulgación e investigación del patrimonio cultural de La Gomera.	
Aumentar la sensibilidad de la población respecto al patrimonio cultural. Desarrollar políticas de concienciación y formación.	MEDIA-BAJA
Avanzar y consolidar las estrategias de gestión y planes de protección del patrimonio cultural insular para fomentar el tratamiento integral del patrimonio.	

VI. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y SUS OBJETIVOS

VI.1. FILOSOFÍA DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

La Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Aider La Gomera se ha diseñado en base al proceso participativo desarrollado, teniendo en cuenta tanto el diagnóstico y análisis del territorio, como los DAFO contrastados (que identifican aquellas debilidades a corregir, amenazas a afrontar, fortalezas a mantener y oportunidades a explotar, en relación a la situación del territorio), como finalmente las necesidades identificadas y las propuestas de acciones recogidas a lo largo de todo el proceso.

POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PAC) 2023-2027

La nueva PAC, que se aplicará de 2023 a 2027, conserva los elementos esenciales de la PAC anterior, pero pasa de ser una política basada en la descripción de los requisitos que deben cumplir los beneficiarios finales de las ayudas, a ser una política orientada a la consecución de resultados concretos, vinculados a tres objetivos generales:

- a. Fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo;
- b. Apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad, y la acción por el clima y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo de París;
- c. Fortalecer el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Estos objetivos generales se desglosan a su vez en nueve objetivos específicos, basados en los tres pilares de la sostenibilidad, y son complementados con un objetivo transversal común de modernizar el sector agrario a través del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas rurales.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA



Los 9 objetivos específicos del Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.

- **Objetivo 1:** Apoyar una renta viable y la resiliencia de las explotaciones agrícolas en todo el territorio de la UE para mejorar la seguridad alimentaria.
- **Objetivo 2:** Mejorar la orientación al mercado y aumentar la competitividad, en particular haciendo mayor hincapié en la investigación, la tecnología y la digitalización.
- **Objetivo 3:** Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
- **Objetivo 4:** Contribuir a la atenuación del cambio climático y a la adaptación a sus efectos, así como a la energía sostenible
- **Objetivo 5:** Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire.
- **Objetivo 6:** Contribuir a la protección de la biodiversidad, potenciar los servicios ecosistémicos y conservar los hábitats y paisajes.
- **Objetivo 7:** Atraer a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

- **Objetivo 8:** Promover el empleo, el crecimiento, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible.
- **Objetivo 9:** Mejorar la respuesta de la agricultura de la UE a las exigencias sociales en materia de alimentación, salud y la sostenibilidad.
- **Objetivo T:** Modernizar el sector a través del fomento y la puesta en común del conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promover su adopción.

OBJETIVOS GAL CANARIAS.

La Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias, en la convocatoria para la selección de los GAL y las EDLP de Canarias, ha establecido que las operaciones financiadas por las EDLP irán destinadas a conseguir los siguientes 7 objetivos:

- 1) Aumentar la competitividad y el crecimiento.
- 2) Mejorar el nivel de vida de los habitantes del medio rural.
- 3) Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a los jóvenes y las mujeres, así como a los colectivos de inmigrantes y personas con discapacidad.
- 4) Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMEs, al emprendimiento y la innovación.
- 5) Potenciar la gobernanza local y la animación social.
- 6) Garantizar la sostenibilidad de la actividad en el medio rural, mediante la utilización adecuada de los recursos naturales.
- 7) Contribuir a mitigar los efectos del cambio climático en su zona de actuación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS AGENDA 2030).

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Actualmente, se está progresando en muchos lugares, pero, en general, las medidas encaminadas a lograr los Objetivos todavía no avanzan a la velocidad ni en la escala necesarias.

El año 2020 debe marcar el inicio de una década de acción ambiciosa a fin de alcanzar los Objetivos para 2030.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son los siguientes:

- | | |
|---|--|
| 1. Fin de la pobreza. | 10. Reducción de las desigualdades. |
| 2. Hambre cero. | 11. Ciudades y comunidades sostenibles. |
| 3. Salud y bienestar. | 12. Producción y consumo responsables. |
| 4. Educación de calidad. | 13. Acción por el clima. |
| 5. Igualdad de género. | 14. Vida submarina. |
| 6. Agua limpia y saneamiento. | 15. Vida de ecosistemas terrestres. |
| 7. Energía asequible y no contaminante. | 16. Paz, justicia e instituciones sólidas. |
| 8. Trabajo decente y crecimiento económico. | 17. Alianzas para lograr los objetivos. |
| 9. Industria, innovación e infraestructura. | |

AGENDA CANARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030 (ACDS 2030).

La Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030 (ACDS 2030) es el documento resultante del proceso participativo de contextualización de la Agenda 2030 de la ONU en Canarias, y recoge las metas específicas del archipiélago para la consecución de los 17 ODS, fijadas a través del consenso entre representantes de la sociedad civil, del sector empresarial, del tercer sector, de la academia y de centros de investigación, y de las Administraciones públicas de toda Canarias.

La ACDS 2030 es la estrategia de todas las personas, colectivos, organizaciones y sectores institucionales para transformar nuestro actual modelo de desarrollo y acercarlo a los parámetros de la sostenibilidad y la resiliencia; una guía para acometer en el decenio 2021-2030 las transiciones profundas que nos permitan hacer frente a los grandes desafíos que enfrentamos; una herramienta que facilite a todos los agentes territoriales de Canarias, tanto públicos como privados, moldear, mejorar e implementar sus planes de acción a favor del desarrollo sostenible.

De esta forma, se han desarrollado unas metas específicas de Canarias, resultantes del proceso participativo multiactor y consensuadas, y a partir de la localización de las metas globales fijadas por la ONU. Responden a los retos región identificados y tienen en cuenta el potencial de acción de Canarias.

En el caso de la ACDS 2030 se crea un nuevo objetivo que son las Metas Culturales, que entroncan de lleno con la EDLP de Aider La Gomera.

A continuación, se muestran los retos a alcanzar para cada una de las temáticas, la política aceleradora y las prioridades de actuación (Retos región, políticas aceleradoras y prioridades de actuación de la Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible 2030):

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

Personas	
Reto Región 1: Erradicar la pobreza y reducir las desigualdades sociales	
<i>Política Aceleradora 1: Disponer de servicios sociales suficientes y de calidad y de una estrategia de inclusión para avanzar en la lucha contra la pobreza</i>	
Prioridad de Actuación 1.1: Pobreza y desigualdad: unos servicios sociales adaptados a las necesidades del siglo XXI	Prioridad de Actuación 1.2: Transición hacia un nuevo modelo de cuidados y atención a la dependencia
Prioridad de Actuación 1.3: Protección a la infancia y a las familias	Prioridad de Actuación 1.4: Acceso a la vivienda
Prioridad de Actuación 1.5: Igualdad en la diversidad	Prioridad de Actuación 1.6: Enfoque comunitario
Reto Región 2: Acabar con la brecha de género y con la violencia contra las mujeres	
<i>Política Aceleradora 2: Una sociedad igualitaria y libre de violencia machista</i>	
Prioridad de Actuación 2.1: Educar para la igualdad y cerrar la brecha de género	Prioridad de Actuación 2.2: Luchar contra la violencia de género
Reto Región 3: Afrontar las limitaciones de alcance y deficiencias en el funcionamiento de los servicios públicos en Canarias	
<i>Políticas Aceleradora 3: Reforzar el estado de bienestar, asegurando y mejorando la calidad de los servicios públicos</i>	
Prioridad de Actuación 3.1: Educación	3.2: Salud
Prioridad de Actuación	

Planeta	
Reto Región 4: Hacer frente a la emergencia climática y ambiental	
<i>Política Aceleradora 4: Una región comprometida con el cambio climático y que respete los límites del planeta</i>	
Prioridad de Actuación 4.1: Un mayor nivel de ambición climática para 2030	Prioridad de Actuación 4.2: Suministro de energía limpia, asequible y segura
Prioridad de Actuación 4.3: Economía circular, uso eficiente de la energía, del agua y otros recursos en los sectores productivos	Prioridad de Actuación 4.4: Hacia una contaminación 0 en un entorno sin sustancias tóxicas
Prioridad de Actuación 4.5: Preservación y restablecimiento de los ecosistemas y la biodiversidad	Prioridad de Actuación 4.6: Gestión integrada del territorio

Prosperidad	
Reto Región 5: Superar las deficiencias estructurales del modelo económico de Canarias	
<i>Política Aceleradora 5: Un nuevo modelo económico competitivo e inteligente, más diversificado, resiliente, inclusivo y verde</i>	
Prioridad de Actuación 5.1: Competitividad territorial sostenible y productividad	Prioridad de Actuación 5.2: Especialización y diversificación inteligentes
Prioridad de Actuación 5.3: Transformación digital	Prioridad de Actuación 5.4: Ciencia, innovación y emprendimiento

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

Prioridad de Actuación 5.5: Internacionalización sostenible	Prioridad de Actuación 5.6: Una economía que respeta los límites del planeta
Prioridad de Actuación 5.7: Infraestructuras bien dimensionadas, sostenibles y resilientes	Prioridad de Actuación 5.8: Las empresas, agentes del cambio
Prioridad de Actuación 5.9: Nuevas economías y emprendimientos de carácter cooperativo y vinculados a la economía de impacto	
Reto Región 6: Lucha contra el desempleo, la precariedad e inestabilidad del mercado laboral canario	
<i>Política Aceleradora 6: Fomentar el empleo decente y mejorar la formación y la recualificación de la población trabajadora</i>	
Prioridad de Actuación 6.1: Favorecer la creación de empleo decente	Prioridad de Actuación 6.2: Mejorar la formación y la recualificación de la población activa
Prioridad de Actuación 6.3: Fomentar la participación laboral entre las personas jóvenes y la atracción de talento	
Reto Región 7: Afrontar los retos demográficos y territoriales de Canarias	
<i>Política Aceleradora 7: Lograr la cohesión territorial y promover asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes, inteligentes y ambientalmente sostenibles</i>	
Prioridad de Actuación 7.1: Agenda Urbana y movilidad sostenible	Prioridad de Actuación 7.2: Revitalizar el medio rural
Prioridad de Actuación 7.3: Envejecimiento activo con acento comunitario y economía plateada	

Gobernanza Pública	
Reto Región 8: Afrontar las debilidades de nuestro marco institucional y las ineficiencias de diseño y funcionamiento de la Administración pública	
<i>Política Aceleradora 8: Transformar nuestra Administración pública, para hacerla más sencilla y eficiente, orientada al servicio de la sociedad canaria, y promover un marco institucional sólido, inclusivo, eficiente y eficaz que vele por el interés general y el desarrollo sostenible</i>	
Prioridad de Actuación 8.1: Un marco institucional y competencial a favor del desarrollo sostenible	Prioridad de Actuación 8.2: Gobierno abierto: Datos abiertos, transparencia, participación, integridad y rendición de cuentas
Prioridad de Actuación 8.3: Una gobernanza pública entroncada con la realidad local	Prioridad de Actuación 8.4: Gobierno del dato: Gestión pública basada en datos y evaluación de políticas públicas
Prioridad de Actuación 8.5: Transformación de la AA.PP.	Prioridad de Actuación 8.6: Innovación pública
Prioridad de Actuación 8.7: Coherencia de las Políticas para el Desarrollo Sostenible (CPDS)	Prioridad de Actuación 8.8: Alineamiento estratégico y memoria de impacto en los ODS
Prioridad de Actuación 8.9: Compra Pública Sostenible	Prioridad de Actuación 8.10: Financiación y fiscalidad para la sostenibilidad

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

Prioridad de Actuación 8.11: Lucha contra la corrupción, la evasión y el fraude fiscales, y la economía sumergida	Prioridad de Actuación 8.12: Poner fin a la injusticia global y a las amenazas a los derechos humanos, los principios democráticos y a la sostenibilidad del planeta
---	--

Patrimonio Cultural y Cultura	
Reto Región 9: Resaltar la relevancia del ecosistema cultural en la promoción del desarrollo sostenible	
<i>Política Aceleradora 9: Integración de la cultura como una dimensión clave del desarrollo humano y sostenible, procurando visibilizar y rentabilizar sus múltiples conexiones de complementariedad con las demás dimensiones del desarrollo</i>	
Prioridad de Actuación 9.1: Garantizar los derechos culturales como elemento de construcción de una ciudadanía cultural para el desarrollo sostenible en sociedades inclusivas	Prioridad de Actuación 9.2: Construcción y diseño de políticas culturales encaminadas a la consecución del desarrollo sostenible
Prioridad de Actuación 9.3: La vida cultural en común e institucionalidad cultural como forma de gobernanza	Prioridad de Actuación 9.4: Valoración y visibilización de las aportaciones e impactos del ecosistema cultural en el desarrollo sostenible
Prioridad de Actuación 9.5: El sistema cultural en los compromisos globales y la multilateralidad	Prioridad de Actuación 9.6: La economía creativa como motor del desarrollo sostenible

En las metas culturales resaltamos varias que se trabajan dentro de la Estrategia de Desarrollo Local de Aider La Gomera. Concretamente, las siguientes:

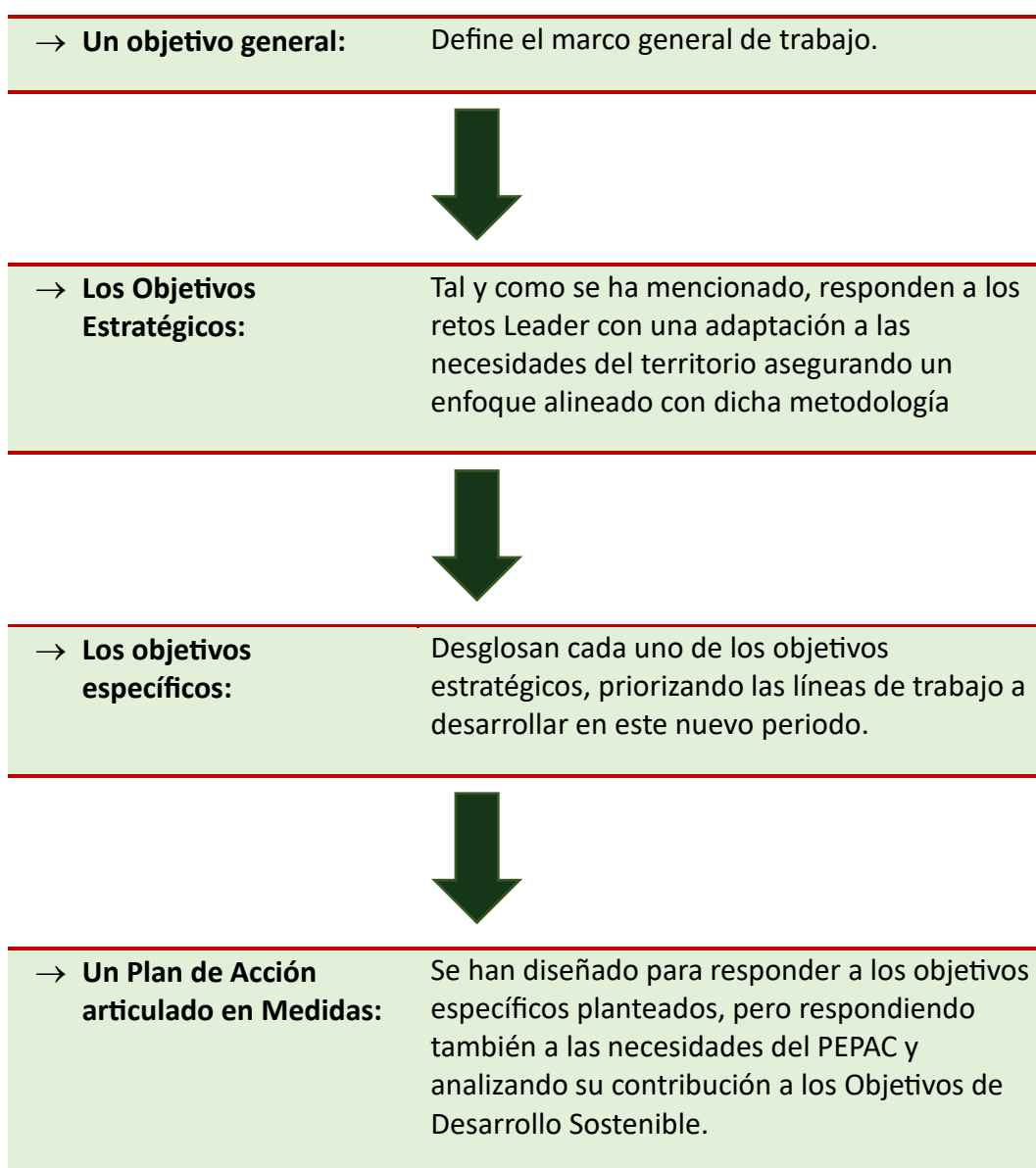
- **Meta Cultural 4.** Mantener el fomento al estudio y mantenimiento de la memoria colectiva y reconocer los saberes ancestrales o tradicionales como patrimonio inmaterial común del archipiélago y como expresiones de formas de vida cultural.
- **Meta Cultural 5.** Fomentar la incorporación de la dimensión cultural en las políticas de urbanismo, territorio y medio ambiente de Canarias, abordando los vínculos diferenciados del archipiélago con la naturaleza, la biosfera y los océanos con el objetivo de fomentar planes de sostenibilidad en las diferentes instituciones culturales de Canarias.
- **Meta Cultural 11.** Potenciar nuevas modalidades de turismo relacionadas con el ámbito de la cultura y el patrimonio como el turismo cultural sostenible, aprovechando las interconexiones y sinergias entre ambos sectores.
- **Meta Cultural 12.** Promover la función del sector cultural como dinamizador social y valorar su contribución actual y potencial al desarrollo sostenible.
- **Meta Cultural 13.** Visibilizar la función de la sociedad civil como agente histórico de la evolución del sistema cultural en Canarias.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

- **Meta Cultural 14.** Analizar la realidad de los diferentes ámbitos o subsectores de la cultura en Canarias (patrimonio, artes visuales, artes escénicas, audiovisual, folklore, etc.) para incidir en su capacidad en el desarrollo sostenible actual y futuro.
- **Meta Cultural 18.** Proteger y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial como activo que contribuya al desarrollo sostenible.
- **Meta Cultural 22.** Revitalizar la economía creativa con el fin de impulsar su crecimiento a largo plazo en Canarias, apoyando iniciativas y proyectos emprendedores, ofreciendo facilidades para su ubicación y fomentando espacios para su desarrollo.

VI.2. ESTRATEGIA Y OBJETIVOS.

Teniendo en cuenta todos los aspectos mencionados, se ha diseñado la EDLP de AIDER La Gomera establecida en cuatro niveles:



Con este diseño se pretende dar una respuesta integral y alineada a todos los niveles, pero manteniendo su carácter territorial y participativo, teniendo en cuenta las ideas, aportaciones y necesidades identificadas gracias a la gestión de la metodología participativa desarrollada.

OBJETIVO GENERAL

DE LA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA LA GOMERA

→ Conseguir el **desarrollo y diversificación** del medio rural de La Gomera, persiguiendo los objetivos de **sostenibilidad económica, ambiental, cultural y social**, ofreciendo así una mejora de la **calidad de vida** para los habitantes y los agentes socioeconómicos de las zonas rurales.

Este objetivo general para la isla de La Gomera se afrontará a través de los siguientes **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**, que tienen la finalidad de contribuir a paliar las tendencias negativas detectadas durante la fase de diagnóstico:

- OEST 1.** MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NÚCLEOS RURALES EN BASE A LOS POTENCIALES DEL TERRITORIO Y EL MODO DE VIDA RURAL.
- OEST 2.** DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA APOSTANDO POR REVALORIZAR LOS RECURSOS ENDÓGENOS, APOYAR A LAS EMPRESAS Y AUMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.
- OEST 3.** REVITALIZAR EL SECTOR PRIMARIO Y APOYAR A LAS PRODUCCIONES LOCALES.
- OEST 4.** CONSOLIDAR EL MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE Y REFORZARLO.
- OEST 5.** MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS NATURALES.
- OEST 6.** CONSERVAR Y DIVULGAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

En un tercer nivel, se definen los **objetivos específicos**, que son los que estructuran la EDLP que presenta Aider La Gomera. Los objetivos específicos son los siguientes:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1.

MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NÚCLEOS RURALES EN BASE A LOS POTENCIALES DEL TERRITORIO Y EL MODO DE VIDA RURAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 1. Mejorar los servicios en entornos rurales dispersos, mancomunando servicios e infraestructuras, aproximando prestaciones y coordinando entidades.
- OESP 2. Aumentar la participación social y fomentar la toma de decisiones por parte de población local: por ejemplo, aprovechamiento de las redes sociales para favorecer la participación.
- OESP 3. Propiciar el crecimiento vegetativo de las zonas rurales: especialmente el rejuvenecimiento de la población a través de la instalación de núcleos familiares con niños.
- OESP 4. Aumentar el uso y conocimiento de la población y las empresas en tecnologías de la información y comunicación: reducir la brecha digital, mejorando la disponibilidad y acceso a las estas tecnologías en el medio rural.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2.

DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA APOSTANDO POR REVALORIZAR LOS RECURSOS ENDÓGENOS, APOYAR A LAS EMPRESAS Y AUMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 5. Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral: temporalidad, desempleo juvenil, desigualdad de género, conciliación familiar, inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.
- OESP 6. Aumentar la cultura emprendedora y fomento de la iniciativa empresarial: impulso de un tejido productivo insular diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible económicamente.
- OESP 7. Mejorar la cualificación de profesionales, así como la orientación y formación en centros educativos en pro de crear empresas más productivas, eficientes y ecológicas.
- OESP 8. Facilitar el acceso de las Pymes a la financiación y reducción de cargas burocráticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3.

REVITALIZAR EL SECTOR PRIMARIO Y APOYAR A LAS PRODUCCIONES LOCALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 9. Apoyar la comercialización de productos locales: diferenciación, calidad y protección del producto local, fortalecimiento de la promoción y la venta directa.
- OESP 10. Fomentar la creación de infraestructuras innovadoras: adaptadas a las necesidades insulares, y que fortalezcan al tejido empresarial en general, la pequeña industria y la actividad agroalimentaria.
- OESP 11. Fomentar y desarrollar prácticas agrícolas sostenibles: adaptación al cambio climático, gestión del agua, mantenimiento de la agrobiodiversidad y conservación de suelos agrícolas.
- OESP 12. Profesionalizar el sector primario: mejorando la formación y capacitación de agentes, e impulsando una oferta formativa que fomente el relevo generacional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.

CONSOLIDAR EL MODELO DE TURISMO SOSTENIBLE Y REFORZARLO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 13. Definir y determinar la implicación del turismo en la economía insular, evaluando la capacidad de carga, la huella ecológica en el territorio.
- OESP 14. Consolidar el modelo de turismo sostenible y ecoturismo: por ejemplo, tomar como referencia los objetivos y estrategia de la carta europea de turismo sostenible (CETS) entre otros.
- OESP 15. Fomentar el uso y disfrute del territorio para la población local: actividades de ocio en la naturaleza, actividades marítimas, actividades deportivas, etc.
- OESP 16. Mejorar la calidad turística. Sistemas de calidad, cualificación de los profesionales, mejora y embellecimiento de los equipamientos e infraestructuras, información turística estratégica.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5.

MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS NATURALES.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 17. Avanzar en cumplimiento de los objetivos ambientales y contra el cambio climático: gestión de recursos naturales, gestión del territorio para la prevención de incendios, residuos, energía y empleo verde.
- OESP 18. Desarrollar coherentemente el sistema de planificación territorial y urbana: mejorar el medio ambiente urbano y la gestión de espacios naturales protegidos, haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.
- OESP 19. Mejorar la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas como parte de la calidad de vida de los habitantes.
- OESP 20. Proteger la biodiversidad: concienciar a la población sobre la existencia de especies amenazadas; prevenir, controlar y erradicar plagas y especies exóticas invasoras; disminuir los procesos de erosión y desertificación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6.

CONSERVAR Y DIVULGAR EL PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- OESP 21. Vincular el patrimonio cultural con el sector turístico, facilitar el disfrute y aprendizaje del patrimonio cultural.
- OESP 22. Avanzar y consolidar las estrategias de gestión y planes de protección del patrimonio cultural insular para fomentar el tratamiento integral del patrimonio.
- OESP 23. Aumentar y afianzar la diversificación de los espacios de exposición, divulgación e investigación del patrimonio cultural de La Gomera.
- OESP 24. Aumentar la sensibilidad de la población respecto al patrimonio cultural. Desarrollar políticas de concienciación y formación.

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

TABLA DE COHERENCIA ENTRE EL CONTEXTO TERRITORIAL Y SECTORIAL Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDLP 2023-2027.

RELACIÓN DE NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Propiciar el crecimiento vegetativo de las zonas rurales: especialmente el rejuvenecimiento de la población a través de la instalación de núcleos familiares con niños.	x	X	x	X							x										X		X	
Mejorar la calidad de vida de los núcleos rurales en base a los potenciales del territorio y el modo de vida rural.	x		x	X							x									X	X		X	X
Mejora de los servicios en entornos rurales dispersos, mancomunando servicios e infraestructuras, aproximando prestaciones y coordinando entidades.	x		x								x										X			
Mejora de los servicios a las situaciones de vulnerabilidad y dependencia.	x		x																					
Aumentar la participación social y fomentar la toma de decisiones por parte de población local: por ejemplo, aprovechamiento de las rrss para favorecer la participación.	x	x		x																				
Promover el transporte sostenible.	x		X															x		X	X			
Mejorar la implementación de políticas sociales en la isla: con especial orientación de éstas a objetivos de igualdad, exclusión social y juventud.	x		X		x																			
Aumentar el uso y conocimiento de la población y las empresas en tecnologías de la información y las comunicaciones: reducir la brecha digital, mejorando la disponibilidad y acceso a las estas tecnologías en el medio rural.			X	x																X				

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

RELACIÓN DE NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral: temporalidad, desempleo juvenil, desigualdad de género, conciliación familiar, inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.	X			X	x																			
Aumentar la cultura emprendedora y fomento de la iniciativa empresarial: impulso de un tejido productivo insular diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible económicamente.				X		x																		
Mejora de la cualificación de profesionales, así como la orientación y formación en centros educativos en pro de crear empresas más productivas, eficientes y ecológicas.		X		x			x													X				
Fomento de la vinculación entre empresas: impulso y reconocimiento social a las redes empresariales para la cooperación, la innovación y apoyo al I+D+I.		X		x			x													X				
Facilitar el acceso de las Pymes a la financiación y reducción de cargas burocráticas.			X				x																	
Profesionalización del sector primario: mejorando la formación y capacitación de agentes, e impulsando una oferta formativa que fomente el relevo generacional.			X							x		x												
Profesionalización del sector primario: mejorando la formación y capacitación de agentes, e impulsando una oferta formativa que fomente el relevo generacional.			X									x												
Apoyo a la comercialización de productos locales: diferenciación, calidad y protección del producto local, fortalecimiento de la promoción y la venta directa.			X	X					x											X				

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

RELACIÓN DE NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Fomento y desarrollo de prácticas agrícolas sostenibles: adaptación al cambio climático, gestión del agua, mantenimiento de la agrobiodiversidad y conservación de suelos agrícolas.											x									x				
Avanzar en planificación de cultivos y programar según demanda.									x															
Promover y fomentar la innovación e investigación entre los actores del medio rural: mejorar el conocimiento e incentivar técnicas novedosas en producción, herramientas y transformación.			x	x			x					x								x				
Fomentar la creación de infraestructuras innovadoras: adaptadas a las necesidades insulares, y que fortalezcan al tejido empresarial en general, la pequeña industria y la actividad agroalimentaria.		x		x						x														
Consolidar el modelo de turismo sostenible y ecoturismo: por ejemplo, tomar como referencia los objetivos y estrategia de la carta europea de turismo sostenible (CETS) entre otros.														x					x					
Reforzar el sector y los servicios complementarios: especializar la actividad, vinculación con otros sectores, reforzar la promoción del modelo turístico insular.			x										x		x									
Mejora general de la calidad turística. Sistemas de calidad, cualificación de los profesionales, mejora y embellecimiento de los equipamientos e infraestructuras, información turística estratégica.																x								
Definir y determinar la implicación del turismo en la economía insular, evaluando la capacidad de carga, la huella ecológica en el territorio.	x												x						x	x				

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

RELACIÓN DE NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Aumentar y fortalecer la oferta complementaria de turismo y ocio: por ejemplo, actividades relacionadas con el uso y conservación de recursos naturales y otros servicios medioambientales.	X		X												x									
Fomentar el uso y disfrute del territorio para la población local: actividades de ocio en la naturaleza, actividades marítimas, actividades deportivas, etc.			X												x									
Mejorar la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas como parte de la calidad de vida de los habitantes.			X																x					
Avanzar en cumplimiento de los objetivos ambientales y contra el cambio climático: gestión de recursos naturales, residuos, energía y empleo verde.			X														x							
Proteger y poner en valor el patrimonio natural: aumentar el conocimiento entre la población sobre este.			X																	x				
Desarrollar coherentemente el sistema de planificación territorial y urbana: mejorar el medio ambiente urbano y la gestión de espacios naturales protegidos, haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.			X															x						
Desarrollar un sistema de gestión del ciclo integral del agua: proteger el dominio público, mantener la calidad y promover un uso eficiente en los consumos agrarios y urbanos.				X													x	x						
Proteger la biodiversidad: concienciar a la población sobre la existencia de especies amenazadas; prevenir, controlar y erradicar plagas y especies exóticas invasoras; disminuir los procesos de erosión y desertificación.				X													x	x						

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

RELACIÓN DE NECESIDADES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Promover el autoabastecimiento energético de la isla.																	x	x						
Incorporar el riesgo de incendios y otras emergencias a la educación y concienciación ambiental.																		x		x				
Avanzar y consolidar las estrategias de gestión y planes de protección del patrimonio cultural insular para fomentar el tratamiento integral del patrimonio.																						x		
Aumentar y afianzar la diversificación de los espacios de exposición, divulgación e investigación del patrimonio cultural de La Gomera.																							x	
Vincular el patrimonio cultural con el sector turístico, facilitar el disfrute y aprendizaje del patrimonio cultural.																					x		X	X
Aumentar la sensibilidad de la población respecto al patrimonio cultural. Desarrollar políticas de concienciación y formación.																							X	x
Establecer medidas de mejora y promoción de la actividad artesanal.																							x	X

VI: DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS ESTRATEGIA

La Tabla anterior muestra el detalle de las correspondencias existentes entre las necesidades identificadas en el entorno local y los objetivos específicos de la estrategia de desarrollo de La Gomera, y por lo tanto la coherencia de la misma para intentar afrontar con garantías la resolución de las necesidades.

De la formulación estratégica descrita, y una vez confrontada la coherencia de la misma con las necesidades detectadas para la zona, se hace necesario trazar ahora un **PLAN DE ACCIÓN** que se ha articulado en torno a **MEDIDAS**.

También estas medidas necesitan ser contrastadas con el diseño estratégico, para que estas medidas cumplan con los objetivos específicos planteados y hagan al conjunto de la Estrategia y el Plan de Acción un proyecto coherente, motivado, justificado y adaptado a la realidad socioeconómica del medio rural de la isla de La Gomera.

VII. PLAN DE ACCIÓN

VII.1. SELECCIÓN DE LAS MEDIDAS PREVISTAS.

La elección de medidas realizada se orienta a los veinticuatro objetivos específicos con el fin de aprovechar todas las oportunidades que ofrece el marco de la EDLP de La Gomera.

Las 11 medidas que concretan de forma coherente la estrategia diseñada son las siguientes:

→ MEDIDA 1.	Apoyo a las inversiones para la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población vinculada al medio rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.
→ MEDIDA 2.	Acceso universal de las poblaciones rurales a las tecnologías de la información y las comunicaciones.
→ MEDIDA 3.	Aumento de la competitividad de las empresas y la cualificación profesional.
→ MEDIDA 4.	Valorización, promoción, transformación y comercialización de los productos del sector primario de la isla.
→ MEDIDA 5.	Impulso de proyectos que apoyen la adaptación a los nuevos escenarios y mitigación de los efectos que supone el cambio climático.
→ MEDIDA 6.	Desarrollo de proyectos I+D+i y la transferencia de conocimientos para asegurar la sostenibilidad del medio rural a largo plazo.
→ MEDIDA 7.	Apoyo a la conservación y difusión de la cultura y el patrimonio rural de La Gomera.
→ MEDIDA 8.	Aumento de los beneficios del turismo en la economía de las comunidades locales.
→ MEDIDA 9.	Fomento de la igualdad de oportunidades de género, juventud y colectivos desfavorecidos.
→ MEDIDA 10.	Funcionamiento, animación y cooperación.

TABLA DE COMBINACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN LA EDLP.

MEDIDAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OESP)																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Apoyo a las inversiones en la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población vinculada al medio rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.	X	X	X	X	X	X			X	X				X	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Acceso universal de las poblaciones rurales a las tecnologías de la información y las comunicaciones.	X	X	X	X	X	X	X	X																
Aumento de la competitividad de las empresas y la cualificación profesional.	X		X	X	X	X	X	X			X	X												
Valorización, promoción, transformación y comercialización de los productos del sector primario de la isla.	X				X	X			X	X	X	X												
Impulso de proyectos que apoyen la adaptación a los nuevos escenarios y mitigación de los efectos que supone el cambio climático.						X			X	X	X		X	X			X	X	X	X				
Desarrollo de proyectos I+D+i y la transferencia de conocimientos para asegurar la sostenibilidad del medio rural a largo plazo.	X	X		X		X			X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				
Apoyo a la conservación y difusión de la cultura y el patrimonio rural de La Gomera.		X	X											X	X	X	X	X	X		X	X	X	X
Aumento de los beneficios del turismo en la economía de las comunidades locales.	X	X	X			X	X						X	X		X	X					X	X	X
Fomento de la igualdad de oportunidades de género, juventud y colectivos desfavorecidos.	X	X	X		X	X						X												X
Funcionamiento, animación cooperación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

RECAPITULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **OESP 1.** Mejorar los servicios en entornos rurales dispersos, mancomunando servicios e infraestructuras, aproximando prestaciones y coordinando entidades.
- **OESP 2.** Aumentar la participación social y fomentar la toma de decisiones por parte de población local: por ejemplo, aprovechamiento de las redes sociales para favorecer la participación.
- **OESP 3.** Propiciar el crecimiento vegetativo de las zonas rurales: especialmente el rejuvenecimiento de la población a través de la instalación de núcleos familiares con niños.
- **OESP 4.** Aumentar el uso y conocimiento de la población y las empresas en tecnologías de la información y las comunicaciones: reducir la brecha digital, mejorando la disponibilidad y acceso a las estas tecnologías en el medio rural.
- **OESP 5.** Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral: temporalidad, desempleo juvenil, desigualdad de género, conciliación familiar, inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.
- **OESP 6.** Aumentar la cultura emprendedora y fomento de la iniciativa empresarial: impulso de un tejido productivo insular diversificado, competitivo, inclusivo y sostenible económicamente.
- **OESP 7.** Mejorar la cualificación de profesionales, así como la orientación y formación en centros educativos en pro de crear empresas más productivas, eficientes y ecológicas.
- **OESP 8.** Facilitar el acceso de las Pymes a la financiación y reducción de cargas burocráticas.
- **OESP 9.** Apoyar la comercialización de productos locales: diferenciación, calidad y protección del producto local, fortalecimiento de la promoción y la venta directa.
- **OESP 10.** Fomentar la creación de infraestructuras innovadoras: adaptadas a las necesidades insulares, y que fortalezcan al tejido empresarial en general, la pequeña industria y la actividad agroalimentaria.
- **OESP 11.** Fomentar y desarrollar prácticas agrícolas sostenibles: adaptación al cambio climático, gestión del agua, mantenimiento de la agrobiodiversidad y conservación de suelos agrícolas.
- **OESP 12.** Profesionalizar el sector primario: mejorando la formación y capacitación de agentes, e impulsando una oferta formativa que fomente el relevo generacional.
- **OESP 13.** Definir y determinar la implicación del turismo en la economía insular, evaluando la capacidad de carga, la huella ecológica en el territorio.
- **OESP 14.** Consolidar el modelo de turismo sostenible y ecoturismo: por ejemplo, tomar como referencia los objetivos y estrategia de la carta europea de turismo sostenible (CETS) entre otros.
- **OESP 15.** Fomentar el uso y disfrute del territorio para la población local: actividades de ocio en la naturaleza, actividades marítimas, actividades deportivas, etc.
- **OESP 16.** Mejorar la calidad turística. Sistemas de calidad, cualificación de los profesionales, mejora y embellecimiento de los equipamientos e infraestructuras, información turística estratégica.

VII: PLAN DE ACCIÓN

- **OESP 17.** Avanzar en cumplimiento de los objetivos ambientales y contra el cambio climático: gestión de recursos naturales, residuos, energía y empleo verde.
- **OESP 18.** Desarrollar coherentemente el sistema de planificación territorial y urbana: mejorar el medio ambiente urbano y la gestión de espacios naturales protegidos, haciendo compatible su protección con la generación de actividades productivas.
- **OESP 19.** Mejorar la calidad paisajística de núcleos de población y zonas degradadas como parte de la calidad de vida de los habitantes.
- **OESP 20.** Proteger la biodiversidad: concienciar a la población sobre la existencia de especies amenazadas; prevenir, controlar y erradicar plagas y especies exóticas invasoras; disminuir los procesos de erosión y desertificación.
- **OESP 21.** Vincular el patrimonio cultural con el sector turístico, facilitar el disfrute y aprendizaje del patrimonio cultural.
- **OESP 22.** Avanzar y consolidar las estrategias de gestión y planes de protección del patrimonio cultural insular para fomentar el tratamiento integral del patrimonio.
- **OESP 23.** Aumentar y afianzar la diversificación de los espacios de exposición, divulgación e investigación del patrimonio cultural de La Gomera.
- **OESP 24.** Aumentar la sensibilidad de la población respecto al patrimonio cultural. Desarrollar políticas de concienciación y formación.

VII.2. MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO.

MEDIDA 1.

Apoyo a las inversiones para la creación, mejora o ampliación de servicios básicos locales para la población vinculada al medio rural, incluidas las actividades recreativas y culturales, y la infraestructura relacionada.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA

Muchos núcleos rurales de La Gomera sufren actualmente tendencias negativas en el desarrollo económico y social, a menudo relacionado con problemas de aislamiento, envejecimiento de la población y la escasez de oportunidades de empleo.

En consecuencia, esta medida desarrolla intervenciones que estimulen el crecimiento y la promoción de la sostenibilidad ambiental y socio-económica de estas zonas, en particular mediante el desarrollo de infraestructuras locales (incluida la banda ancha de alta velocidad, las energías renovables y la infraestructura social), los servicios básicos locales (incluyendo el ocio, la cultura, la educación y el acceso a la Información y la comunicación), así como a través de la renovación de los pueblos y las actividades encaminadas a la mejora del patrimonio cultural y natural de los pueblos y paisajes rurales.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE2, OE3, OE5, OE7 y OE8	2 y 5
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Trabajo decente y crecimiento económico. Ciudades y comunidades sostenibles. Alianzas. Reducción de desigualdades. Industria, innovación e infraestructuras. Salud y bienestar. Clima. Educación y calidad.	La población, el bienestar social y la calidad de vida. La economía, las empresas y el empleo. El Sector Primario. El Sector Servicios, el ocio y el Turismo. Medioambiente, la energía, el agua y los residuos. Patrimonio, la cultura y la artesanía.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Creación de nuevos servicios básicos como guarderías, centros de día, espacios culturales, etc.
- Creación de equipamientos en las zonas rurales como bibliotecas, piscinas, gimnasios, etc.
- Creación de nueva infraestructura necesaria para aumentar la oferta de ocio y cultural de las zonas rurales.
- Fomento de las sinergias a través de espacios comunes o centros de networking.
- Creación de empresas o cooperativas dedicadas al cuidado de las personas mayores.
- Mejora del transporte público y las conexiones con las zonas rurales.
- Creación de escuelas de capacitación agraria en las zonas rurales más potentes.
- Revaloración de todos los productos que posee el medio rural.
- Creación de alternativas culturales, de ocio.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 2.**Acceso universal de las poblaciones rurales a las tecnologías de la información y las comunicaciones.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Muchas zonas rurales de la isla de La Gomera tienen problemas para tener una buena conexión a internet, ya que a algunos lugares no llega, y a otros muchos, llega, pero con poca cobertura o calidad.

Por ello, esta medida desarrollará acciones que mejoren la brecha digital que existe ahora, apostando por mejorar las conexiones, pero también, mejorando la formación y la información para que los vecinos y vecinas de las zonas rurales puedan acceder a estas tecnologías, y que les ayude a mejorar su calidad de vida.

De esta forma también se podría incentivar la implantación de nómadas digitales en zonas rurales, aumentando la población de estas zonas.

OBJETIVOS PEPAC

OE2, OE4, OE7 y OE8

OBJETIVOS GAL CANARIAS

1 y 2

ODS RELACIONADOS

Trabajo decente y crecimiento económico.
 Alianzas.
 Reducción de desigualdades.
 Industria, innovación e infraestructuras.
 Educación de calidad.

SECTORES RELACIONADOS

La población, el bienestar social y la calidad de vida.
 La economía, las empresas y el empleo.
 El Sector Primario.
 El Sector Servicios, el ocio y el Turismo.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Formación en nuevas tecnologías, utilización de certificados digitales, etc.
- Creación de redes de formación que minimicen la brecha digital, generen profesionales de mayor capacitación y divulguen formas de desarrollo más respetuosas con el patrimonio natural y cultural de la isla.

TIPO DE OPERACIONES

→ No productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 3.**Aumento de la competitividad de las empresas y la cualificación profesional y apoyo a la creación de nuevas empresas.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Esta medida pretende mejorar la competitividad de las empresas del medio rural, a través de la formación y el apoyo para adaptarse a las necesidades actuales.

El uso de la tecnología de la información, las redes sociales o el marketing online son parte de la nueva realidad empresarial, y afecta a todo tipo de empresas. El medio rural se puede entender como una nueva oportunidad de presentarse ante el mundo, y de ofrecer productos únicos y genuinos a un mayor segmento de mercado. Por ello es crucial apoyar a las empresas que ya existen, para que aprovechen estas nuevas plataformas, y con ello, hacerlas más competitivas y fuertes.

Por otra parte, con esta medida se pretende incentivar la creación de nuevas empresas que aprovechen los huecos de mercado que ofrece el medio rural. Este apoyo se realizará a través del asesoramiento, la formación y el apoyo económico.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE2, OE7 y OE8	1 y 4
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Fin de la pobreza. Trabajo decente y crecimiento económico. Ciudades y comunidades sostenibles. Alianzas. Reducción de desigualdades. Industria, innovación e infraestructuras. Producción y consumo responsables.	La población, el bienestar social y la calidad de vida. La economía, las empresas y el empleo. El Sector Primario. El Sector Servicios, el ocio y el Turismo.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Creación de cursos y talleres sobre el uso de internet para empresas.
- Talleres personales de acompañamiento para mejorar las empresas desde el punto de vista digital.
- Creación de páginas web, o de perfiles en redes sociales.
- Formación para la creación de nuevas empresas.
- Difusión de nichos de mercado en zonas rurales.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 4.**Valorización, promoción, transformación y comercialización de los productos del sector primario de la isla.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Esta medida persigue la mejora del sector primario de la isla, apostando por la modernización del sector, la diversificación de la producción, el mantenimiento y aumento del empleo en el sector, y la coordinación entre todas las entidades que tienen competencias en esta materia.

Para todo ello, se ha apostado por trabajar de forma integral en la comercialización, ya que se entiende que actualmente es el principal cuello de botella para el sector. En consecuencia, se prioriza mejorar la valorización, promoción, transformación y la comercialización.

Impulsar la integración de la cadena de valor es una estrategia central para asegurar la rentabilidad de las pequeñas explotaciones y del sector agroalimentario en general.

Por tanto, esta medida pretende impulsar proyectos dedicados al impulso de la producción, de la transformación del producto agroalimentario vinculado al territorio y de su comercialización a través de canales cortos o directos, para fomentar a su vez las economías de proximidad.

** Las operaciones destinadas a la transformación y comercialización de productos agroalimentarios podrán ser subvencionadas siempre que sus inversiones sean inferiores a 100.000 euros.*

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE1, OE2, OE3, OE7, OE8, OE9 y OT.	1 y 4
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Trabajo decente y crecimiento económico. Ciudades y comunidades sostenibles. Alianzas. Reducción de desigualdades. Industria, innovación e infraestructuras. Producción y consumo responsables.	La economía, las empresas y el empleo. El Sector Primario.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Apoyo a la diversificación del sector primario de la mano de la actividad turística y, principalmente, la agricultura y la pesca.
- Mejora y modernización de las empresas agroalimentarias para hacerlas más competitivas.
- Proyectos para solicitar la denominación de origen para los productos de La Gomera.
- Creación de nuevas cooperativas y mercados para mejorar la comercialización conjunta de los productos agrícolas.
- Creación de mercadillos de productores locales.
- Creación de grupos de consumo.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 5.

Impulso de proyectos que apoyen la adaptación a los nuevos escenarios y mitigación de los efectos que supone el cambio climático.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA

Esta medida apoya proyectos y actuaciones que promuevan la adaptación a los nuevos escenarios provocados por el Cambio Climático, así como actividades que ayuden a su mitigación y al conocimiento de sus consecuencias en la isla de La Gomera.

Es necesario conocer en profundidad los efectos a los que tendremos que enfrentarnos, para poder estar preparados. Las zonas rurales pueden ser laboratorios de ensayo para posibles fórmulas a desarrollar en ecosistemas insulares, y ofrecer así, nuevos yacimientos de empleo y nuevos modelos de desarrollo de núcleos mejor preparados para el cambio climático.

El impulso del aprovechamiento de los recursos naturales para la transición hacia energías renovables es uno de los elementos clave, teniendo en cuenta el contexto actual tanto a nivel coyuntural como estructural, para fomentar una economía con menos dependencia externa, más sostenible medioambientalmente y eficiente en el consumo y la obtención de energía. Más aún cuando vivimos en una isla que es muy dependiente en la actualidad del exterior.

Esta medida también pretende impulsar todas aquellas acciones enfocadas a dicho propósito a través de medidas específicas que abarcan tanto la parte formativa y de sensibilización, la generación de infraestructuras que faciliten dicha transición, como la innovación e investigación para el impulso de proyectos de aprovechamiento eficiente de recursos naturales del territorio.

OBJETIVOS PEPAC

OE4, OE5 y OE6

OBJETIVOS GAL CANARIAS

6 y 7

ODS RELACIONADOS

Trabajo decente y crecimiento económico.
 Ciudades y comunidades sostenibles.
 Agua limpia y saneamiento.
 Energía asequible y no contaminante.
 Alianzas.
 Industria, innovación e infraestructuras.
 Acción por el clima.

SECTORES RELACIONADOS

La población, el bienestar social y la calidad de vida.
 La economía, las empresas y el empleo.
 El Sector Primario.
 Medioambiente, la energía, el agua y los residuos.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Proyectos de mitigación del cambio climático en el sector primario o forestal.
- Proyectos de detección y control de especies favorecidas por el Cambio Climático.
- Proyectos de implantación de equipamientos e instalaciones para producción de energía renovable.
- Investigación, desarrollo y puesta en marcha de proyectos de aprovechamiento de biomasa y otras energías renovables.
- Sensibilización, asesoramiento y formación sobre energías renovables y autoconsumo.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 6.

Desarrollo de proyectos investigación y desarrollo y la transferencia de conocimientos para asegurar la sostenibilidad del medio rural a largo plazo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA

Esta medida pretende aprovechar el conocimiento e investigaciones que se realicen, para que realmente lleguen a los beneficiarios finales, y que se asegure la sostenibilidad del medio rural a largo plazo.

Las temáticas son variadas: utilización de variedades locales agrícolas que son más fuertes al estar adaptadas a nuestro territorio; aprovechamiento natural de las aguas y depuración natural; formación en aprovechamiento de la materia orgánica, gestión eficiente de residuos, utilización de energías renovables, innovación en procesos productivos, innovación social, etc.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE4, OE5, OE6 y OE8	1 y 6
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Trabajo decente y crecimiento económico. Ciudades y comunidades sostenibles. Alianzas. Reducción de desigualdades. Industria, innovación e infraestructuras. Producción y consumo responsables.	La población, el bienestar social y la calidad de vida. La economía, las empresas y el empleo. El Sector Primario. El Sector Servicios, el ocio y el Turismo. Medioambiente, la energía, el agua y los residuos. Tecnología.

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Proyecto piloto de semillas locales según zonas de la isla.
- Formación y puesta en marcha de compostaje orgánico.
- Mejora del aprovechamiento del agua en la isla: formación y talleres experimentales.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 7.**Apoyo a la conservación y difusión de la cultura y el patrimonio rural de La Gomera.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Esta medida pretende impulsar la conservación, investigación y promoción del numeroso y variado patrimonio de la isla, y concienciar de la importancia de su conservación.

Durante el proceso participativo se ha detectado la necesidad de poner en valor el patrimonio cultural del territorio, y la necesidad de conservar este patrimonio único, tanto material como inmaterial o intangible. Está conservado, en gran parte, por la alta ruralidad, el aislamiento y el arraigo cultural. Sin embargo, hay factores que amenazan esta riqueza, como procesos de aculturación por influencias externas, la presión del turismo, el urbanismo, etc.

Por tanto, entre las necesidades del territorio recogidas, están la de proteger el patrimonio cultural, aumentar la investigación y la divulgación, y vincular el patrimonio cultural con el sector turístico, para que se disfrute pero no desvirtúe.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE4, OE7 y OE8	2 y 5
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Salud y bienestar.	La población, el bienestar social y la calidad de vida.
Educación de calidad.	La economía, las empresas y el empleo.
Ciudades y comunidades sostenibles.	El Sector Servicios, el ocio y el Turismo.
Alianzas.	Patrimonio, la cultura y la artesanía.
Reducción de desigualdades.	
Industria, innovación e infraestructuras.	
Metas culturales (<i>Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible - ACDS 2030</i>).	

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Investigación sobre la historia de la alfarería en La Gomera y su difusión.
- Investigación y rehabilitación de los antiguos lagares de El Cercado.
- Rehabilitación (de lagares, eras, fábricas conserveras, molinos de gofio, etc.) y creación de rutas temáticas.
- Proyectos para poner en valor la cultura de la palma: reportajes, página web, etc.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 8.**Aumento de los beneficios del turismo en la economía de las comunidades locales.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

El turismo rural se ha convertido en uno de los sectores más desarrollados y con mayor potencial en la isla de La Gomera, pero debe ser un turismo sostenible, profesionalizado, competitivo, innovador y digitalizado.

Además, es necesario apostar por la diversificación e innovación en la oferta turística, pues permitirá la sostenibilidad del sector, la mejora del servicio ofertado al turista y la calidad de este, revertiendo positivamente en la economía del sector y por ende del territorio.

Pero, además de todo ello, es importante analizar qué beneficios está generando el turismo en el medio rural, y cómo se están repartiendo estos beneficios. Es importante conocer si este turismo está beneficiando a las comunidades locales, y qué podemos hacer para que cada vez el turismo mejore la calidad de vida y economía de las zonas donde se desarrolla. Mantener este equilibrio es crucial, y esta medida va enfocada a conseguir ese objetivo.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE7	1, 2, 3 y 4
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Trabajo decente y crecimiento económico.	La población, el bienestar social y la calidad de vida.
Ciudades y comunidades sostenibles.	La economía, las empresas y el empleo.
Alianzas.	El Sector Primario.
Reducción de desigualdades.	El Sector Servicios, el ocio y el Turismo.
Industria, innovación e infraestructuras.	Patrimonio natural y cultural.
Producción y consumo responsables.	

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.
- Empresas (persona física o jurídica que ejerce una actividad económica, independientemente de su forma jurídica).

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Apoyo a proyectos de turismo en zonas rurales: desarrollo de visitas interpretativas, creación de material publicitario de las características de estas zonas, etc.
- Mejoras innovadoras en casas rurales.
- Creación de oferta turística innovadora.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.
- Productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 9.**Fomento del asociacionismo, la igualdad de oportunidades de género, juventud y colectivos desfavorecidos.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Esta medida pretende impulsar los proyectos destinados a lograr una mejora en la gobernanza y una mayor igualdad social, en particular, mediante la promoción de la igualdad de género, el apoyo a la juventud y la inclusión social de colectivos desfavorecidos. Con ello además conseguimos favorecer el mantenimiento y consolidación de la población.

Aunque esta temática también se considera un eje transversal a la Estrategia, se considera necesario crear una medida específica que englobe diversas acciones para fomentar la igualdad de oportunidades en todo tipo de colectivos desfavorecidos, ya que, en el medio rural, aún se profundiza más esta desigualdad.

El asociacionismo es un objetivo en sí mismo en cualquier sector o grupo de interés de la isla, pero especialmente importante en el ámbito social.

Dentro de la población objetivo de esta línea se engloban grupos muy dispares y con diferentes circunstancias y necesidades como pueden ser personas con diversidad funcional, inmigrantes, mujeres víctima de la violencia machista, drogodependientes, etc.

OBJETIVOS PEPAC	OBJETIVOS GAL CANARIAS
OE1, OE4 y OE6	2, 3 y 5
ODS RELACIONADOS	SECTORES RELACIONADOS
Fin de la pobreza.	La población, el bienestar social y la calidad de vida.
Trabajo decente y crecimiento económico.	La economía, las empresas y el empleo.
Ciudades y comunidades sostenibles.	El Sector Primario.
Alianzas.	El Sector Servicios, el ocio y el Turismo.
Reducción de desigualdades.	
Salud y bienestar.	
Educación y calidad.	
Igualdad de género.	

PERSONAS BENEFICIARIAS

- Entidades públicas (Ayuntamientos, Cabildos, órganos de gestión de las Reservas de la Biosfera, etc.).
- Organizaciones sin ánimo de lucro.
- GAL.

ALGUNOS EJEMPLOS DE PROYECTOS SUGERIDOS POR AGENTES DEL TERRITORIO

- Programa para la prevención del alcoholismo y de la drogadicción entre la población rural.
- Realización de campañas de prevención/sensibilización para jóvenes y adultos de la igualdad de la mujer.
- Sensibilización a empresas sobre la posibilidad de inserción laboral de discapacitados o desarrollo de centros especiales de empleo en zonas rurales.
- Acompañamiento a jóvenes para fomentar la emprendeduría en el medio rural.

TIPO DE OPERACIONES

- No productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos externos al GAL.
- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.
- Proyectos paraguas.

MEDIDA 10.**Funcionamiento, animación y cooperación.****DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MEDIDA**

Esta medida articula y posibilita que el Grupo de Acción Local pueda desarrollar convenientemente la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la isla de La Gomera, por medio de dos vías.

Por un lado, establece la financiación pública que permita a los GAL abordar sus gastos de funcionamiento y promoción territorial.

Las operaciones irán destinadas a financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo. Igualmente, la animación de la estrategia de desarrollo local participativo estará incluida, con el fin de facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información, fomentar la estrategia y para apoyar a los beneficiarios potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.

Por otro lado, la medida también está destinada a los proyectos de cooperación del GAL que persigan la consecución de los objetivos específicos de la Estrategia de desarrollo local participativo de La Gomera. Estos proyectos buscarán vertebrar y generar redes sobre determinadas temáticas comunes a su territorio.

PERSONAS BENEFICIARIAS

→ GAL.

TIPO DE OPERACIONES

→ No productivas.

TIPO DE PROYECTO

- Proyectos propios.
- Proyectos de cooperación.

VIII. DEFINICIÓN DE PROYECTOS PROPIOS Y PROYECTOS PARAGUAS

PROYECTOS PROPIOS.

Aider La Gomera siempre ha desarrollado líneas de trabajo acorde con las necesidades y oportunidades que se van detectando en el territorio.

Los proyectos propios son aquellos ejecutados directamente por Aider La Gomera con cargo a la EDLP La Gomera 2023-2027, para lo que se habilitará una partida específica para su implementación.

Los proyectos propios, junto a los proyectos cooperación, son herramientas clave para introducir innovación en el territorio y promover el logro de los objetivos de la Estrategia.

Los proyectos propios deben contribuir especialmente a avanzar en los objetivos de las Estrategia a los que no puedan llegar otras entidades, y pueden tener un importante efecto tractor para generar cambios culturales, nuevas dinámicas de trabajo entre los agentes del territorio y nuevos proyectos públicos o privados.

Para la elaboración de esta Estrategia, se realizaron varias reuniones participativas, especialmente con las entidades asociadas a Aider La Gomera, en conjunto con su Junta Directiva y su equipo técnico, donde se fueron trabajando las líneas de trabajo a priorizar para seguir desarrollando en el futuro como proyectos propios de Aider La Gomera, en diversas áreas temáticas.

Justamente para centrar bien el objeto de debate, en esta parte del proceso participativo se tomó como punto de partida los proyectos propios desarrollados por Aider La Gomera en los últimos años, para valorar cuáles serían más prioritarios para continuar su desarrollo en el próximo periodo.

A la hora de realizar esta priorización, se ha tenido en cuenta que, para algunos ámbitos de trabajo de gran importancia, pueden existir otras entidades con competencias directas y más capacidad económica o técnica para llevarlos a cabo.

Del mismo modo, para algunos otros ámbitos de trabajo se considera muy difícil que se pongan en marcha si no es Aider La Gomera quien los lidera.

IX: PROYECTOS PROPIOS Y PARAGUAS

PROYECTOS Y ÁMBITOS DE TRABAJO DE AIDER LA GOMERA	PRIORIDAD
Distinción y protección de productos agroalimentarios gomeros.	MUY ALTA
Centros de interpretación del patrimonio cultural y etnográfico.	
Custodia del territorio (agropaisajes).	
Fomento de la producción sostenible y la economía circular.	
Compostaje comunitario.	
Publicaciones y jornadas etnográficas (cultura de la palma, alfarería).	
Apoyo a la gestión del turismo sostenible y el ecoturismo.	
Apoyo a la gestión de la Reserva de la Biosfera.	ALTA
Fomento de la economía social y emprendeduría.	
Divulgación y apoyo a los oficios artesanos.	
Información y asesoramiento a asociaciones.	
Reconocimiento técnico de buenas prácticas y proyectos en otros territorios.	
Muestras de empleo rural y divulgación de sectores tradicionales.	MEDIA
Banco de semillas tradicionales.	
Conservación y gestión de palmerales insulares.	
Documentales audiovisuales sobre La Gomera.	
Apertura de vías comerciales a productos agrarios de proximidad.	
Acciones de adaptación o mitigación del cambio climático.	
Formación y capacitación de agentes del territorio.	

Todos o la mayoría de estos ámbitos de trabajo serían también susceptibles incluirse en la nueva fórmula de proyectos paraguas, que se ofrece como una nueva forma de abordarlos que puede ser muy interesante.

PROYECTOS PARAGUAS.

Los proyectos paraguas son una nueva herramienta que se incluye el PEPAC para facilitar iniciativas colectivas, de tipo cultural, de ocio, participación ciudadana, voluntariado, solidaridad, promoción de la salud o un amplio abanico de ámbitos.

En el caso de las islas Canarias, el PEPAC establece que se tramitarán actuaciones mediante proyectos paraguas, donde el GAL acuerda llevar a cabo el proyecto en nombre de la comunidad, asumiendo:

1. El trabajo administrativo,
2. La responsabilidad financiera,
3. La distribución de la financiación entre los promotores beneficiarios de la zona, considerando el apartado 5 del artículo 33 del Reglamento (UE) n.º 1060/2021.

Los proyectos paraguas abarcarán uno o varios sectores, creando y explorando conexiones entre sectores, actores y proyectos para, de esta forma, generar vínculos y sinergias entre las partes implicadas.

El objetivo es dar respuesta a las necesidades de grupos de personas que desean impulsar sus propias actividades pero que, o bien no están constituidos como asociación formal, o bien carecen de los medios o de las facilidades para llevarlas a cabo.

Los proyectos paraguas se aprobarán y pondrán en marcha por iniciativa de los grupos de personas interesadas.

Para ello, se realizará y una convocatoria pública de ideas, en donde los grupos de personas interesadas presentarán sus proyectos o ideas de proyectos. Aider La Gomera acompañará esta convocatoria de una campaña previa o paralela de información y dinamización, para buscar y atraer las iniciativas más interesantes para el territorio y la Estrategia, y particularmente entre aquellos colectivos con más necesidades de apoyo.

La persona solicitante, ya sea como persona jurídica, o individualmente como persona física representando a un colectivo o grupo de personas, deberá presentar una sencilla memoria valorada o proyecto, técnico, que incluya el detalle de los objetivos y contenido del proyecto.

La Junta Directiva de Aider La Gomera será la encargada de valorar y seleccionar los proyectos a ejecutar, cuya redacción final definitiva y su dirección correrá a cargo del equipo técnico del GAL de acuerdo a lo previsto en este capítulo.

Aider La Gomera, como Grupo de Acción Local, en el marco de los proyectos paraguas podrá ofrecer a estos grupos de personas funciones tales como información, asesoramiento, acompañamiento, seguimiento para llevar a cabo la iniciativa, facilitación de gestión administrativa en cuanto a solicitud de espacios y permisos, préstamo de material, apoyo económico, etc.

Se podrán incluir inversiones en inmovilizado, que podrá quedar en régimen de custodia por el GAL, o también podría ser cedido finalmente cedido al beneficiario final del proyecto si se dan las circunstancias para ello.

IX: PROYECTOS PROPIOS Y PARAGUAS

El GAL sirve como “paraguas jurídico y económico”, haciendo uso de su personalidad jurídica, para las funciones requeridas.

Para facilitar la justificación de la subvención, se prevé hacer uso de las opciones de costes simplificados y, dentro de ellas, la de “tanto alzado”.

Se prevé que los proyectos paraguas sean prioritariamente de naturaleza no productiva, pero no se descarta ejecutar proyectos de naturaleza productiva.

En cuanto a las posibles temáticas de los proyectos paraguas a ejecutar con cargo a la EDLP La Gomera 2023-2027, en el marco del proceso participativo se trabajó esta materia principalmente con los agentes de desarrollo local de la isla y con los propios técnicos del GAL, dada su cercanía y experiencia con las iniciativas, ideas y necesidades que a lo largo del tiempo se van sucediendo en el territorio.

A continuación se definen las temáticas que surgieron como ejemplos de posibles proyectos a ejecutar con la nueva fórmula de proyectos paraguas. No obstante, ello no significa que no puedan presentarse nuevas temáticas interesantes para el territorio, y que, en su caso, para ser llevados a cabo se valorará si cumplen los objetivos generales, estratégicos o específicos de la Estrategia, así como las necesidades que pueden cubrir.

Se incluye también un listado de posibles personas o grupos de personas participantes que podrían liderar, participar o implicarse de una u otra forma en estos proyectos.

POSIBLES TEMÁTICAS	POSIBLES PARTICIPANTES
Creación de grupos de consumo locales.	- Vecinos o asociaciones de vecinos. - Agricultores o colectivos de agricultores (principalmente ecológicos). - Fruterías. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Desarrollo de la Denominación de Origen Protegida (DOP) de la miel de palma (sirope de palma).	- Guaraperos o asociación de guaraperos. - Empresas de miel de palma. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos, ICCA).
Desarrollo de la Denominación de Origen Protegida (DOP) del queso gomero.	- Ganaderos o asociación de ganaderos. - Empresas de elaboración de quesos. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos, ICCA).
Proyectos de compostaje comunitario.	- Vecinos o asociaciones de vecinos. - Centros escolares. - Agricultores y ganaderos. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).

IX: PROYECTOS PROPIOS Y PARAGUAS

Creación de cooperativa para gestión, limpieza y mantenimiento de viviendas turísticas.	- Jóvenes o asociaciones de jóvenes. - Cámara de comercio. - Personas propietarias de casas rurales o viviendas vacacionales. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Iniciativas de jóvenes en ámbitos rurales.	- Jóvenes o asociaciones de jóvenes. - Cámara de comercio. - Centros escolares. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos). - Otros colectivos.
Creación de comunidades energéticas.	- Vecinos o asociaciones de vecinos. - Autónomos y empresas - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Coordinación de colectivos para objetivos ambientales (cazadores, buceadores, caminantes, ambientalistas, ciclistas, etc.)	- Asociaciones y colectivos. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Proyectos de jóvenes en el sector primario.	- Jóvenes o asociaciones de jóvenes. - Banco de tierras. - Propietarios de tierras abandonadas. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Intervención comunitaria para impulsar la alfarería en El Cercado.	- Loceras y familiares. - Vecinos o asociaciones de vecinos. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).
Investigación y puesta en uso de elementos patrimoniales comunitarios.	- Vecinos o asociaciones de vecinos. - Personas propietarias. - Entidades públicas (Cabildo, Ayuntamientos).

IX. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN DE OPERACIONES

Los criterios de selección establecidos para la selección de los proyectos, y que serán de aplicación por Aider La Gomera, son los que se establecen en la siguiente tabla.

Para que un proyecto se considere elegible deberá obtener, al menos, la siguiente puntuación mínima acumulada: 55 puntos, para los proyectos de naturaleza productiva; 40 puntos, para los proyectos de naturaleza no productiva.

Por cada criterio sólo se puntúa un elemento de descripción.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y SELECCIÓN		
CRITERIO	ELEMENTO DE DESCRIPCIÓN	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. ADECUACIÓN Y COHERENCIA DEL PROYECTO CON OBJETIVOS DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO Y OTROS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA:		
1.1. Coherencia con objetivos de EDLP	1.1.1. Proyectos que respondan de forma concreta al menos a alguno de los objetivos específicos de la EDLP.	40 puntos
	1.1.2. Proyectos que respondan de forma genérica al menos a alguno de los objetivos estratégicos de la EDLP.	20 puntos
	1.1.3. Proyectos que respondan, de forma genérica, al objetivo general de la EDLP.	5 puntos
1.2. Coherencia con otros instrumentos de planificación estratégica.	1.2.1. En proyectos no productivos, se otorgará puntuación adicional a aquellos proyectos que acrediten estar incluidos y responder de manera directa y prioritaria a otros instrumentos de planificación estratégica (Reserva Biosfera, Turismo Sostenible, Sector primario, Cambio Climático, etc.).	15 puntos

IX: CRITERIOS ELEGIBILIDAD-SELECCIÓN

BLOQUE 2. VIABILIDAD Y CALIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO:		
2.1. Viabilidad técnica alta	2.1.1. Viabilidad técnica alta del proyecto acreditada mediante presentación de proyecto técnico, garantía de ejecución por empresa o personal especializado y con experiencia, garantía de proyecto testado, así como si el proyecto ya está ejecutado o en ejecución.	3 puntos
2.2. Viabilidad económica alta	2.2.1. Viabilidad económica alta del proyecto acreditada mediante presentación de garantías de funcionamiento y datos avalados en estudio de mercado.	3 puntos
2.3. Viabilidad financiera alta	2.3.1. Viabilidad financiera alta del proyecto acreditada si la persona promotora garantiza que cuenta con solvencia demostrable y financiación previa necesaria para acometer el proyecto.	1 punto
2.4. Proyectos productivos	2.4.1. Se otorga puntuación adicional a aquellos proyectos de naturaleza productiva.	25 puntos
BLOQUE 3. CARÁCTER INNOVADOR DEL PROYECTO:		
3.1. Nueva empresa o nueva actividad	3.1.1. El proyecto supone la creación de una nueva empresa o una nueva línea de negocio en una empresa ya creada.	10 puntos
3.2. Actividad innovadora o inexistente en el territorio	3.2.1. El proyecto supone la introducción, a escala local municipal, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.	3 puntos
	3.2.2. El proyecto supone la introducción, a escala insular, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.	2 puntos
	3.2.3. El proyecto supone la introducción, a nivel general, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.	1 puntos
3.3. Nuevas tecnologías	3.3.1. El proyecto supone la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones, o tiene un alto componente de las mismas.	1 puntos

IX: CRITERIOS ELEGIBILIDAD-SELECCIÓN

BLOQUE 4. CREACIÓN O MANTENIMIENTO DE EMPLEO Y CARÁCTER INTEGRADOR		
4.1. Creación y aumento del empleo	4.1.1. Aumento del empleo de la entidad o entidades promotoras en 3 o más empleos.	5 puntos
	4.1.2. Aumento del empleo de la entidad o entidades promotoras en 2 empleos.	4 puntos
	4.1.3. Aumento del empleo en la entidad o entidades promotoras en 1 empleo.	3 puntos
4.2. Creación y aumento del empleo en mujeres o jóvenes	4.2.1. Aumento del empleo de mujeres o jóvenes (<41) de la entidad o entidades promotoras en 3 o más empleos.	7 puntos
	4.2.2. Aumento del empleo de mujeres o jóvenes (<41) de la entidad o entidades promotoras en 2 empleos.	6 puntos
	4.2.3. Aumento del empleo de mujeres o jóvenes (<41) en la entidad o entidades promotoras en 1 empleo.	5 puntos
4.3. Mantenimiento de empleo	4.3.1. Mantenimiento o consolidación de puestos de trabajo relacionados directamente con el proyecto.	2 puntos
4.4. Mantenimiento de empleo en mujeres o jóvenes	4.4.1. Mantenimiento o consolidación de puestos de trabajo de mujeres o jóvenes (<41) relacionados directamente con el proyecto.	3 puntos
4.5. Empleo en colectivos desfavorecidos	4.5.1. Empleo creado afecta a colectivos desfavorecidos (personas en riesgo de exclusión social, inmigrantes, personas desempleadas de larga duración, personas discapacitadas físicas, psíquicas y sensoriales, entre otros).	2 puntos
4.6. Iniciativa integradora	4.6.1. El proyecto está promovido o desarrollado (en más de 50%) por jóvenes (<41), mujeres, personas en riesgo de exclusión social, personas con diversidad funcional, u otros colectivos desfavorecidos como parados de larga duración, entre otros.	3 puntos
4.7. Medidas en materia de igualdad y no discriminación	4.7.1. El proyecto contempla medidas específicas en materia de igualdad de género, accesibilidad, no discriminación, exclusión social y colectivos desfavorecidos.	5 puntos
4.8. Mejora de condiciones de trabajo	4.8.1. El proyecto mejora las condiciones de salud, higiene y seguridad en el trabajo.	1 punto

IX: CRITERIOS ELEGIBILIDAD-SELECCIÓN

BLOQUE 5. CONTRIBUCIÓN A LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		
5.1. Impacto ambiental e incidencia en el medio ambiente	5.1.1. Proyectos que acrediten intervenir positivamente en el medio ambiente, introducir elementos que minimicen el impacto ambiental, o preservar el buen estado del medio ambiente.	1 punto
5.2. Adaptación al cambio climático	5.2.1. Proyectos que contemplen acciones relevantes para reducir efectos del cambio climático o adaptar el territorio a dicho cambio.	3 puntos
5.3. Uso sostenible de los recursos naturales	5.3.1. Proyectos que acrediten introducir elementos que favorezcan, mejoren o incidan positivamente en el uso sostenible de los recursos naturales.	1 punto
5.4. Gestión de residuos	5.4.1. Proyectos enfocados a mejorar la gestión de los residuos.	2 puntos
5.5. Eficiencia energética y energías renovables	5.5.1. Proyectos que acrediten implementar mecanismos, tecnologías e instalaciones con eficiencia energética y energías renovables.	2 puntos
5.6. Mejora de la biodiversidad	5.6.1. Proyectos que acrediten contribuir a la promoción, protección o mejora de la biodiversidad en Espacios Naturales Protegidos, Red Natura, ZEC, y hábitats prioritarios.	1 punto
5.7. Certificación de calidad ambiental	5.7.1. Proyectos que incluyan o promuevan una certificación de calidad ambiental o ecológica.	2 puntos
BLOQUE 6. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOCIAL Y AL PATRIMONIO		
6.1. Valoración del patrimonio	6.1.1. El proyecto está enfocado principalmente a la valoración, activación y difusión del patrimonio cultural material o inmaterial, y contempla acciones encaminadas a mantener y reforzar rasgos culturales y de identidad.	5 puntos
6.2. Proyecto en coordinación y colaboración	6.2.1. El proyecto contempla ejecutarse en coordinación con varios agentes del territorio, o promueve la colaboración entre entidades del territorio, para un aprovechamiento conjunto de los recursos del mismo.	1 punto
6.3. Colaboración de entidades científicas	6.3.1. El proyecto se ejecuta en colaboración con entidades científicas para mejorar los recursos naturales, socioeconómicos o patrimoniales.	1 punto

IX: CRITERIOS ELEGIBILIDAD-SELECCIÓN

BLOQUE 7. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO ECONÓMICO		
7.1. Recuperación de recursos ociosos	7.1.1. El proyecto recupera recursos ociosos y pone en valor recursos del territorio que estaban inactivos.	1 punto
7.2. Utilización de recursos endógenos	7.2.1. El proyecto utiliza recursos endógenos y hace uso principalmente de recursos de la propia isla.	1 punto
7.3. Mejora de comercialización	7.3.1. El proyecto desarrolla o mejora nuevos canales o modelos de comercialización, y mejora la penetración en el mercado local de los productos del sector primario.	1 punto
7.4. Proyecto de mejora de la calidad	7.4.1. El proyecto tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de servicios y productos.	2 puntos
7.5. Mejora de capacitación	7.5.1. El proyecto está enfocado a la mejora de la formación, información y capacitación en el medio rural.	1 punto
BLOQUE 8. RURALIDAD, TERRITORIO Y POBLACIÓN		
8.1. Entidades y núcleos de población	8.1.1. El proyecto se ubica en: - San Sebastián (todo el municipio salvo San Sebastián casco, El Molinito, Barranco de La Villa, Laguna de Santiago y Tecina). - Hermigua (El Cedro, Los Aceviños y La Caleta – El Palmar). - Agulo (todo el municipio salvo Agulo casco). - Vallehermoso (todo el municipio salvo Vallehermoso casco). - Valle Gran Rey (Taguluche, Arure y Las Hayas). - Alajeró (todo el municipio salvo Alajeró casco y Playa Santiago).	10 puntos
	8.1.2. El proyecto se ubica en: - San Sebastián (El Molinito, Barranco de La Villa, Laguna de Santiago y Tecina). - Hermigua (todo el municipio salvo El Cedro, Los Aceviños y La Caleta – El Palmar). - Agulo (Agulo casco). - Vallehermoso (Vallehermoso casco). - Valle Gran Rey (todo el municipio salvo La Calera, La Playa, Borbalán, La Puntilla, Vueltas, Taguluche, Arure y Las Hayas). - Alajeró (Alajeró casco).	4 puntos

IX: CRITERIOS ELEGIBILIDAD-SELECCIÓN

	8.1.3. El proyecto se ubica en: - San Sebastián casco (incluida La Lomada, El Calvario, Las Galanas y zona escolar-deportiva). - Valle Gran Rey (La Calera, La Playa, Borbalán, La Puntilla, Vueltas). - Alajeró (Playa Santiago).	1 punto
BLOQUE 9. PERSONA O ENTIDAD PROMOTORA		
9.1. Tipo de persona o entidad promotora	9.1.1. El proyecto está promovido por una persona trabajadora autónoma.	3 puntos
	9.1.2. El proyecto está promovido por una entidad de economía social.	3 puntos
	9.1.3. El proyecto está promovido por una entidad sin ánimo de lucro.	3 puntos
	9.1.4. El proyecto está promovido por una empresa.	2 puntos
	9.1.5. El proyecto está promovido por una entidad pública.	1 punto
	9.1.6. El proyecto está promovido por otros promotores.	1 punto
9.2. Experiencia	9.2.1. El proyecto está promovido por una persona o entidad promotora con experiencia demostrada en el ámbito de desarrollo del proyecto.	1 punto
9.3. Domicilio en la isla	9.3.1. El proyecto está promovido por una persona o entidad con 1 año de domicilio en la isla.	1 punto
9.4. Asociacionismo	9.4.1. La persona promotora pertenece a alguna asociación sectorial de la isla dentro del ámbito de aplicación del proyecto.	1 punto

X. COOPERACIÓN ENTRE LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

El GAL (Grupo de Acción Local) generará proyectos de cooperación con otros GAL para buscar vertebrar y generar redes sobre determinadas temáticas comunes a su territorio. Al mismo tiempo, por medio de esta cooperación se perseguirá la consecución de los objetivos específicos de la EDLP La Gomera.

La cooperación y el intercambio de experiencias entre diferentes territorios se han demostrado muy útiles para la mejora de la competitividad y la sostenibilidad de cualquier sector. Se entiende así la necesidad de invertir en acciones encaminadas a la transferencia del conocimiento de lo que se hace en otros lugares, qué problemas existen y qué soluciones se desarrollan, pudiendo aprovechar la experiencia y las sinergias del trabajo entre territorios con características o problemáticas similares.

Esta medida pretende crear vínculos con otros territorios diferentes con problemáticas y potencialidades similares, para enriquecer las soluciones planteadas y crear nuevas fórmulas innovadoras exportables a su vez a otros territorios. Se trata de compartir información para obtener unos resultados más completos, integrales y de esta forma crear redes con experiencias piloto en diversa temática.

Por ello, en el marco de la EDLP 2023-2027 se plantea inicialmente desarrollar iniciativas de cooperación con otras zonas de actuación que compartan el interés y la necesidad de trabajar respecto a aquellos temas que se consideran clave para el fortalecimiento de la EDLP y sus procesos de desarrollo.

Las acciones de cooperación previstas se centrarán prioritariamente en los ámbitos de trabajo valorados para el desarrollo de proyectos propios y proyectos paraguas, como los siguientes:

- Distinción y protección de productos agroalimentarios gomeros.
- Centros de interpretación del patrimonio cultural y etnográfico.
- Custodia del territorio (agropaisajes).
- Fomento de la producción sostenible y la economía circular.
- Compostaje comunitario.
- Publicaciones y jornadas etnográficas (cultura de la palma, alfarería).
- Apoyo a la gestión del turismo sostenible y el ecoturismo.
- Apoyo a la gestión de la Reserva de la Biosfera.
- Fomento de la economía social y emprendeduría.
- Divulgación y apoyo a los oficios artesanos.
- Información y asesoramiento a asociaciones.
- Reconocimiento técnico de buenas prácticas y proyectos en otros territorios.
- Muestras de empleo rural y divulgación de sectores tradicionales.

X: COOPERACIÓN GAL

- Banco de semillas tradicionales.
- Conservación y gestión de palmerales insulares.
- Documentales audiovisuales sobre La Gomera.
- Apertura de vías comerciales a productos agrarios de proximidad.
- Acciones de adaptación o mitigación del cambio climático.
- Formación y capacitación de agentes del territorio.

XI. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El enfoque participativo debe aplicarse en todo el proceso aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo 2023-2027, tanto en su elaboración, como en su desarrollo e implementación y, finalmente, en su evaluación, de manera que la EDLP sea percibida por parte del conjunto de agentes implicados como verdaderamente participada a lo largo de todo el periodo y de manera integral.

En este sentido, se habilitarán diferentes mecanismos para dar y compartir información constante y continua a la ciudadanía sobre la ejecución y resultados de la Estrategia, así como para involucrar a la comunidad en su evaluación y mejora.

En conjunto, los principales objetivos a alcanzar son:

- Incentivar a la presentación de proyectos.
- Difundir las convocatorias de ayuda a personas beneficiarias potenciales y sus resultados.
- Informar sobre las acciones de animación para incentivar la generación de proyectos que contribuyan a los objetivos de la EDLP.
- Informar y difundir los proyectos propios y de cooperación para promover la participación.
- Garantizar la comunicación eficaz con las personas beneficiarias.
- Garantizar la comunicación para una coordinación adecuada con agentes clave del territorio.
- Implicar a los grupos destinatarios en la evaluación, con herramientas que promuevan la recogida de información cualitativa, la reflexión y el aprendizaje.
- Visibilizar los resultados de los proyectos relevantes, como referencia a nuevos proyectos

A partir de la elaboración de la Estrategia, se han identificado los siguientes grupos destinatarios de la misma, que se considerarán en cada momento de cara a su implicación y participación.

- Agentes socioeconómicos e institucionales.

XI: PARTICIPACIÓN EN DESARROLLO EDLP

- Ciudadanía del territorio y la sociedad en general.
- Personas beneficiarias potenciales de carácter público o privado.
- Personas beneficiarias finales.
- Administración canaria, principalmente los servicios vinculados a la gestión de la EDLP.
- Cabildo y Ayuntamientos de la isla.
- Agentes de otros ámbitos territoriales con potencial de colaboración (Redes Rurales, GAL de Canarias, etc.).

MÉTODOS DE DIFUSIÓN:

En cuanto a difusión y comunicación, se prevé llevar a cabo las siguientes campañas:

- Campaña de divulgación para apertura de convocatorias anuales.
- Campaña de refuerzo para incentivación de presentación de proyectos.
- Campaña de divulgación para evaluación y mejora de la EDLP.

En estas campañas se realizarán acciones como notas y ruedas de prensa, jornadas, reuniones, tablón de anuncios, documentos en diferentes formatos físicos o digitales (folletos, presentaciones, informes, instrucciones, etc.), uso de web y redes sociales, publicidad en medios locales, acciones de comunicación directa, entre otras.

MÉTODOS DE EVALUACIÓN:

En cuanto a evaluación, este es un aspecto central para un proceso de mejora continua tratando de analizar de qué manera se están cumpliendo los objetivos, y poder valorar los aspectos susceptibles de mejora para que puedan ser incorporados a la estrategia.

Además del núcleo de trabajo formado por Junta Directiva, gerencia y personal técnico, en la Asamblea General (donde participan representantes de todo el tejido socioeconómico insular), se destinará anualmente un apartado para dar a conocer los aspectos prioritarios relacionados con la ejecución de la EDLP, con una dinámica posterior donde se recojan aportaciones y sugerencias.

A lo largo del periodo también está previsto realizar jornadas abiertas a la población de la zona, especialmente por medio de los agentes clave, con apartados destinados a la ejecución y evaluación de la EDLP, con la finalidad de incorporar la perspectiva resultante de dicho espacio para aplicar una mejora continua en la aplicación y gestión de la misma. Igualmente para este cometido se contempla la complementariedad del uso de cuestionarios online o similares.

Entre otras cosas, la evaluación debe permitir adoptar medidas precisas para corregir aspectos como fomentar la presentación de proyectos a aquellas acciones que no han tenido demanda en las convocatorias realizadas, o incentivar proyectos en aquellas zonas de la isla con ausencia o pocas solicitudes de ayuda, pero también otros aspectos más de fondo que puedan incluso requerir modificaciones en la estructura de la Estrategia.

XII. PLAN FINANCIERO E INDICADORES

PLAN FINANCIERO

El plan financiero que se presenta es una propuesta realizada a partir de los criterios establecidos en las **bases por las que se regula la convocatoria del concurso para la selección de los Grupos de Acción Local y las Estrategias de Desarrollo Local Participativo, para el periodo 2023-2027, en la Comunidad Autónoma de Canarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Canarias** (BOC nº 107, 05/06/2023).

Se trata de una previsión inicial que estará sujeta a cambios, tanto en función de la propia ejecución de la EDLP, como de las variaciones en las partidas que vengan determinadas por la Autoridad de Gestión, y que hagan necesario la reprogramación financiera.

Existen dos dotaciones previstas en las citadas bases:

A. GASTOS COFINANCIADOS EL 80% POR EL FEADER. En esta partida se han previsto los siguientes tipos de gasto:

- a. Gastos de funcionamiento y animación:**
25% del total del importe previsto. Este importe viene establecido en las bases.
- b. Proyectos de cooperación:**
8% del importe previsto para gastos de inversión. Este importe viene establecido en las bases.
- c. Proyectos paraguas:**
6% del total del importe previsto. Importe mínimo a reajustar a medida que se vaya desarrollando el Programa. Se determina este porcentaje en función de la importancia que en la EDLP cobran estos proyectos, eminentemente de metodología Leader.
- d. Proyectos propios:**
4% del total del importe previsto. Importe que puede ser reasignado. Este importe se reserva para aquellos proyectos cuya temática se considere fundamental para alcanzar los objetivos EDLP y que no estén siendo ejecutados mediante proyectos externos al GAL.
- e. Proyectos externos al GAL (salvo CC.LL.):**
57% del total del importe previsto. Se destina a proyectos externos al GALP que no sean corporaciones locales, y de acuerdo a las personas beneficiarias previstos en el Plan de Acción de la EDLP.

XII: PLAN FINANCIERO-INDICADORES

B. GASTOS COFINANCIADOS EL 100% POR EL GOBIERNO DE CANARIAS PARA CCC.LL.

Gastos destinados para subvenciones destinadas a corporaciones locales. En esta partida se han previsto los siguientes tipos de gasto:

a. Gastos de funcionamiento y animación:

15% del total del importe previsto. Este importe viene establecido en las bases.

b. Proyectos externos al GAL (CC.LL.).

85% del total del importe previsto. Esta dotación, recogida en las bases, se destina íntegramente a las corporaciones locales.

En primer lugar, presentamos a continuación el cuadro financiero general de la EDLP La Gomera para todo el periodo 2023-2027, desglosado por tipo de cofinanciación (dotación) y por tipo de gasto:

CUADRO FINANCIERO GENERAL EDLP LA GOMERA 2023-2027

TIPO DE GASTOS	Dotación general FEADER	Dotación Gobierno Canarias para CC.LL.	Total EDLP La Gomera
FUNCIONAMIENTO GAL	145.201,03	69.975,00	215.176,03
COOPERACIÓN	46.464,33	0,00	46.464,33
PROYECTOS PARAGUAS	34.848,25	0,00	34.848,25
PROYECTOS PROPIOS	23.232,17	0,00	23.232,17
PROYECTOS EXTERNOS	331.058,35	396.525,00	727.583,35
TOTAL	580.804,13	466.500,00	1.047.304,13

Seguidamente, se presentan los diferentes tipos de gasto (externos, paraguas, propios y funcionamiento y animación) desglosados por anualidades, incluyendo el detalle de gasto público correspondiente y una estimación de gasto privado a modo de indicador.

XII: PLAN FINANCIERO-INDICADORES

CUADROS FINANCIEROS EDLP LA GOMERA 2023-2027 (POR ANUALIDADES)

PROYECTOS EXTERNOS POR ANUALIDADES						
AÑO	PROYECTOS	GASTO PÚBLICO			INDICADOR GASTO PRIVADO	TOTAL
		FEADER	GOBIERNO CANARIAS	TOTAL		
2024	Proyectos externos CC.LL.	0,00	79.305,00	79.305,00	0,00	79.305,00
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	52.969,34	13.242,33	66.211,67	33.105,84	99.317,51
2025	Proyectos externos CC.LL.	0,00	79.305,00	79.305,00	0,00	79.305,00
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	52.969,34	13.242,33	66.211,67	33.105,84	99.317,51
2026	Proyectos externos CC.LL.	0,00	79.305,00	79.305,00	0,00	79.305,00
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	52.969,34	13.242,33	66.211,67	33.105,84	99.317,51
2027	Proyectos externos CC.LL.	0,00	79.305,00	79.305,00	0,00	79.305,00
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	52.969,34	13.242,33	66.211,67	33.105,84	99.317,51
2028	Proyectos externos CC.LL.	0,00	79.305,00	79.305,00	0,00	79.305,00
	Proyectos externos (salvo CC.LL.)	52.969,34	13.242,33	66.211,67	33.105,84	99.317,51

PROYECTOS DE COOPERACIÓN Y PROYECTOS PROPIOS Y PARAGUAS POR ANUALIDADES						
AÑO	PROYECTOS	GASTO PÚBLICO			INDICADOR GASTO PRIVADO	TOTAL
		FEADER	GOBIERNO CANARIAS	TOTAL		
2024	Proyectos cooperación (8%)	7.434,29	1.858,57	9.292,87	0,00	9.292,87
	Proyectos propios/paraguas (10%)	9.292,87	2.323,22	11.616,08	0,00	11.616,08
2025	Proyectos cooperación (8%)	7.434,29	1.858,57	9.292,87	0,00	9.292,87
	Proyectos propios/paraguas (10%)	9.292,87	2.323,22	11.616,08	0,00	11.616,08
2026	Proyectos cooperación (8%)	7.434,29	1.858,57	9.292,87	0,00	9.292,87
	Proyectos propios/paraguas (10%)	9.292,87	2.323,22	11.616,08	0,00	11.616,08
2027	Proyectos cooperación (8%)	7.434,29	1.858,57	9.292,87	0,00	9.292,87
	Proyectos propios/paraguas (10%)	9.292,87	2.323,22	11.616,08	0,00	11.616,08
2028	Proyectos cooperación (8%)	7.434,29	1.858,57	9.292,87	0,00	9.292,87
	Proyectos propios/paraguas (10%)	9.292,87	2.323,22	11.616,08	0,00	11.616,08

XII: PLAN FINANCIERO-INDICADORES

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO POR ANUALIDADES						
AÑO	GASTOS FUNCIONAMIENTO	GASTO PÚBLICO			INDICADOR GASTO PRIVADO	TOTAL
		FEADER	GOBIERNO CANARIAS	TOTAL		
2024	Cofinanciación Gov.Can. CC.LL. (15%)	0,00	13.995,00	13.995,00	0,00	13.995,00
	Cofinanciación Feader (25%)	23.232,16	5.808,04	29.040,21	0,00	29.040,21
2025	Cofinanciación Gov.Can. CC.LL. (15%)	0,00	13.995,00	13.995,00	0,00	13.995,00
	Cofinanciación Feader (25%)	23.232,16	5.808,04	29.040,21	0,00	29.040,21
2026	Cofinanciación Gov.Can. CC.LL. (15%)	0,00	13.995,00	13.995,00	0,00	13.995,00
	Cofinanciación Feader (25%)	23.232,16	5.808,04	29.040,21	0,00	29.040,21
2027	Cofinanciación Gov.Can. CC.LL. (15%)	0,00	13.995,00	13.995,00	0,00	13.995,00
	Cofinanciación Feader (25%)	23.232,16	5.808,04	29.040,21	0,00	29.040,21
2028	Cofinanciación Gov.Can. CC.LL. (15%)	0,00	13.995,00	13.995,00	0,00	13.995,00
	Cofinanciación Feader (25%)	23.232,16	5.808,04	29.040,21	0,00	29.040,21

XII: PLAN FINANCIERO-INDICADORES

INDICADORES GENERALES

En función de la experiencia en la gestión del enfoque Leader por parte de Aider La Gomera en los periodos anteriores, se ha realizado una estimación de los valores objetivo de los indicadores a cumplir con la EDLP.

TIPO DE INVERSIÓN	INDICADOR		VALOR
General EDLP	Superficie cubierta por el GAL		369,76 km ²
	Población cubierta por el GAL		21.798 personas
Proyectos externos	Nº de proyectos subvencionados	Entidades públicas:	8
		Entidades no lucrativas:	3
		Empresas:	12
	Nº de personas promotoras	Privadas:	12
		Públicas:	6
	Gasto público	Productivos:	361.058,35 €
		No productivos:	366.525,00 €
	Nº de empleos creados	Mujeres	3
		Hombres	3
	Nº de empleos mantenidos:	Mujeres	5
		Productivos:	5
Proyectos propios	Nº de proyectos propios:		2
	Gasto público:		23.232,17 €
Proyectos de cooperación	Nº de proyectos de cooperación:		1
	Gasto público:		46.464,33 €
	Nº de GAL involucrados:		5
Proyectos paraguas	Nº de proyectos paraguas:		3
	Gasto público:		34.848,25 €
Funcionamiento y animación	Nº de acciones de animación:		10
	Nº de acciones de formación interna:		3
	Gasto público:		215.176,03 €

XIII. INNOVACIÓN EN LA ESTRATEGIA

La innovación es una prioridad de la política de desarrollo rural de la Unión Europea y un objetivo transversal común al PEPAC, ya que la modernización del medio rural tiene que venir a través del conocimiento, la innovación y la digitalización de estas zonas.

Para la detección de las innovaciones en la EDLP 2023-2027 se ha tenido en cuenta el diagnóstico del territorio, el análisis DAFO y el proceso participativo desarrollado en estos meses.

Los procesos de participación son en sí mismos una herramienta para la innovación social. Los retos y cambios que para el desarrollo de La Gomera promueve la EDLP se han construido de manera colectiva, mediante la interacción entre personas expertas y no expertas. En este sentido, se pone en valor la competencia de toda la población para interpretar sus necesidades y darles respuesta. Además, las diferentes técnicas y herramientas de participación que se utilizan han permitido que agentes muy diversos conectaran con la EDLP en función de sus intereses.

De toda esta información, se desprende la necesidad de abordar la innovación en ámbitos de distinta naturaleza, y principalmente:

- Fomento de la vinculación entre empresas: impulso y reconocimiento social a las redes empresariales para la cooperación, la innovación y apoyo al I+D+I.
- Promover y fomentar la innovación e investigación entre los actores del medio rural: mejorar el conocimiento e incentivar técnicas novedosas en producción, herramientas y transformación.
- Fomentar la creación de infraestructuras innovadoras: adaptadas a las necesidades insulares, y que fortalezcan al tejido empresarial en general, la pequeña industria y la actividad agroalimentaria.

Por otra parte, también en las dinámicas realizadas con los diferentes agentes del territorio, surgieron propuestas relacionadas con la necesidad de apostar por la innovación en diversos sentidos y temáticas, como por ejemplo, las siguientes, que están incluidas en la descripción y en los ejemplos de proyectos de cada medida del Plan de Acción de esta EDLP:

- Diversificar la economía rural mediante el apoyo a las PYMES, al emprendimiento y la innovación.
- Apoyar la agricultura y turismo rural por parte de las instituciones en cuanto a iniciativas, formación, créditos a bajo interés para innovación y desarrollo en la agricultura local.

XIII: INNOVACIÓN EDLP

- Crear redes de formación que minimicen la brecha digital, generen profesionales de mayor capacitación y divulguen formas de desarrollo más respetuosas con el patrimonio natural y cultural de la isla.
- Concentrar esfuerzos en iniciativas locales, pequeñas empresas o iniciativas emprendedoras, para facilitar el desarrollo de ideas exitosas y de calidad.
- Contribuir a la promoción de nuevas actividades para aquellos casos en los que está especialmente presente la gestión sostenible del recurso local y las actividades tradicionales.
- Revalorizar los productos que posee el medio rural. Buscar fórmulas innovadoras para conseguirlo.
- Fomentar y ayudar a las iniciativas y propuestas creativas.
- Acercar de la tecnología al medio rural.

De forma general, la presente EDLP tiene un carácter innovador en cuanto a que propone la diversificación de su economía contemplando de manera transversal el objetivo de la innovación.

Una labor muy importante de Aider La Gomera es el apoyo y trabajo de asesoramiento que se realiza a lo largo de todo el periodo, conociendo de primera mano los proyectos emergentes en el medio rural, pudiendo apoyar e incluso ayudar a madurar determinados proyectos buscando su éxito, y por tanto, consiguiendo la mejora del medio rural ampliando la emprendeduría en las zonas rurales de la isla, y en todos los casos, apostando por la innovación para mejorar los proyectos futuros.

En este sentido, la implementación de la Estrategia pretenderá además servir como efecto demostrativo para la población, tratando de dar a conocer experiencias exitosas, buenas prácticas y en especial acciones innovadoras que sirvan de revulsivo para el conjunto de la ciudadanía.

En un plano más cuantificable, en los criterios de selección de proyectos de la EDLP La Gomera se valora y se puntúa el grado de innovación de cada proyecto, ya que se considera un aspecto clave de éxito. Concretamente, se valoran los siguientes aspectos:

- El proyecto supone la creación de una nueva empresa o una nueva línea de negocio en una empresa ya creada.
- El proyecto supone la introducción, a escala local municipal, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.
- El proyecto supone la introducción, a escala insular, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.
- El proyecto supone la introducción, a nivel general, de un nuevo o significativamente mejorado producto, proceso, técnica, sistema de gestión u organización.
- El proyecto supone la incorporación de tecnologías de la información y las comunicaciones, o tiene un alto componente de las mismas.

XIV. IGUALDAD, PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE JÓVENES

Hay temáticas de una importancia tan profunda que deben trabajarse de forma transversal, y quedar así entroncados en todos los objetivos y líneas de actuación.

Este es el caso de las temáticas relacionadas con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la prevención del riesgo de exclusión social o la participación de los jóvenes.

En el diagnóstico ya se establecían las siguientes necesidades:

- Mejorar la implementación de políticas sociales en la isla: con especial orientación de éstas a objetivos de igualdad, exclusión social y juventud.
- Mejorar la calidad del empleo y reducir la precariedad laboral: temporalidad, desempleo juvenil, desigualdad de género, conciliación familiar, inserción laboral de personas en riesgo de exclusión.
- Mejora de los servicios a las situaciones de vulnerabilidad y dependencia.

Por otra parte, también en las dinámicas realizadas con los agentes del medio, surgieron estas propuestas relacionadas con la necesidad de trabajar estos problemas sociales presentes de lleno en la realidad de nuestro territorio, y que se encuentran incluidas en la descripción y en los ejemplos de proyectos de cada medida del Plan de Acción de esta EDLP:

- Incentivos para jóvenes decidirse por el sector primario.
- Favorecer la ocupación sostenible del territorio, con especial atención a jóvenes.
- Luchar contra el alcoholismo y otras drogas.
- Ayudar a los jóvenes poder tener los medios necesarios para no tener que irse.
- Tener unos servicios adecuados para la población que al ser tan envejecida pues presten también actividades de ocio.

Pero además, en el propio Plan de acción de la EDLP se incluye una medida específica para trabajar en la mejora de esta problemática. Se trata de la medida 9, denominada “Fomento del asociacionismo, la igualdad de oportunidades de género, juventud y colectivos desfavorecidos”,

donde se incluyen todos los posibles proyectos y líneas de trabajo destinados a lograr una mayor igualdad social en las zonas rurales de La Gomera.

Algunos ejemplos de proyectos de esta medida serían los siguientes:

- Programa para la prevención del alcoholismo y de la drogadicción entre la población rural.
- Realización de campañas de prevención/sensibilización para jóvenes y adultos de la igualdad de la mujer.
- Sensibilización a empresas sobre la posibilidad de inserción laboral de discapacitados o desarrollo de centros especiales de empleo en zonas rurales.
- Acompañamiento a jóvenes para fomentar la emprendeduría en el medio rural.

Finalmente, también en los criterios de selección de proyectos de la EDLP se valora tanto la creación o mantenimiento de empleo como el carácter integrador de los proyectos. Concretamente, se valoran los siguientes aspectos:

- Creación y aumento general del empleo de la entidad o entidades promotoras
- Creación y aumento del empleo en mujeres o jóvenes (<41) de la entidad o entidades promotoras.
- Mantenimiento o consolidación general de puestos de trabajo relacionados directamente con el proyecto.
- Mantenimiento o consolidación de puestos de trabajo de mujeres o jóvenes (<41) relacionados directamente con el proyecto.
- El empleo creado afecta a colectivos desfavorecidos (personas en riesgo de exclusión social, inmigrantes, personas desempleadas de larga duración, personas discapacitadas físicas, psíquicas y sensoriales, entre otros).
- Es una iniciativa integradora: El proyecto está promovido o desarrollado (en más de 50%) por jóvenes (<41), mujeres, personas en riesgo de exclusión social, personas con diversidad funcional, u otros colectivos desfavorecidos como parados de larga duración, entre otros.
- El proyecto contempla medidas específicas en materia de igualdad de género, accesibilidad, no discriminación, exclusión social y colectivos desfavorecidos.
- El proyecto mejora las condiciones de salud, higiene y seguridad en el trabajo.

De esta forma se realiza una discriminación positiva, favoreciendo proyectos promovidos o desarrollados por jóvenes, mujeres, personas en riesgo de exclusión social, personas con diversidad funcional, u otros colectivos desfavorecidos como parados de larga duración, entre otros.